



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**EDUCACIÓN PENITENCIARIA: ANÁLISIS DE SU EFICACIA
EN EL PROCESO DE REINserCIÓN SOCIAL, DESDE LA
EXPERIENCIA DE LOS ASISTENTES A LA DIRECCIÓN DE
REINCORPORACIÓN SOCIAL POR EL EMPLEO.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ESPERANZA NÁJERA VILLAFANÍA

ASESORA DE TESIS:

MTRA. MARÍA PALOMA HERNÁNDEZ OLIVA



MÉXICO, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la fuente inagotable de sabiduría, energía, amor, paz, salud, fortaleza y bienestar. Gracias Dios por acompañarme en todos los momentos de mi vida.

A los dos grandes pilares que han forjado mi existencia: Cándida y Primitivo, a ustedes dedico este esfuerzo, porque ha sido gracias a su amor, apoyo y comprensión que he aprendido a creer en la bondad del ser humano.

A mis dos amores, compañeros de travesías: David y Wendy, gracias por regalarme tantos momentos de alegría y enseñarme que la vida sabe mejor cuando se comparte.

A mi primer pensamiento de cada mañana: José Antonio, gracias porque con tu amor me inspiras, alientas y fortaleces; gracias por hacer de mi vida un hermoso cuento de hadas. دا سد تان

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, porque todos sus espacios fueron para mí motivos de aprendizaje.

A todos los profesores que me compartieron su conocimiento a lo largo de mi formación profesional en especial a las Mtras. Adriana Madrid Sotelo y María Paloma Hernández Oliva, porque gracias a su entrega y paciencia, veo culminado este proyecto.

A los profesores lectores de este trabajo porque sus observaciones fueron de gran importancia.

Y por supuesto al personal de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, por haberme abierto las puertas de la institución; así como agradezco a todos los entrevistados ya que, a través de su experiencia, hicieron posible este trabajo.

Índice

	Página
Introducción	1
Apartado metodológico	5
Capítulo 1.- Aproximación a la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo: comprender el contexto de la investigación	15
1.1 Pasado y presente: Desde el Patronato de Reos Liberados hasta la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo	17
1.2 De los talleres impartidos en la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo	24
1.2.1 Motivos para participar en los talleres de la DRSPE	28
1.2.2 Expectativas de participación	33
Capítulo 2.- Significación de la educación ¿Para qué estudiar en prisión?	37
2.1 Educación como vehículo para obtener la libertad y otros beneficios	39
2.1.1 A pesar de todo: la delincuencia sigue	41
2.2 “El encierro es muy duro” Estudiar como distracción, recreación y evasión de la realidad	43
2.3 No anhelar la libertad para permanecer alerta	46
2.4 Educación para la rehabilitación personal y social	47
Capítulo 3.- Evocar la experiencia: educación penitenciaria, entre la oportunidad y la limitación	51
3.1 De las oportunidades educativas	52

3.1.1 Educación no formal en el sistema penitenciario	53
3.2 De las limitaciones	58
Capítulo 4.- Beneficios reales de la educación penitenciaria para la vida en reclusión	63
4.1 “Aprender a vivir con lo de aquí”: Adaptación a la nueva forma de vida	64
4.1.1 Socialización y convivencia	69
4.1.2 “Alguien de quien aprender”: Motivación para otros internos	74
4.2 Perspectiva de la pedagogía social	76
Capítulo 5.- Enfrentar la libertad: educación penitenciaria y reinserción social	80
5.1 Sentimientos del liberado ante la respuesta social	81
5.2 Beneficios de la educación penitenciaria para la vida en libertad	87
5.3 ¿Existe relación entre las expectativas de vida en libertad y la educación penitenciaria?	92
Comentarios finales	97
Referencias bibliográficas	103
Anexos	108
Anexo 1. Transcripción de las entrevistas	109
Anexo 2. Cuadros de análisis	160
Anexo 3. Guión de entrevista	189

Introducción

*“Fue el único camino posible al que les
permitió acceder la sociedad”*

José Bleger

La presente investigación comenzó a fraguarse en el momento en que surgió en mí el interés por los procesos educativos dentro del sistema penitenciario mexicano, al considerar que podría ser un tema valioso de analizar desde una perspectiva pedagógica.

La fascinación por este asunto en específico surgió por el contacto, vía correo postal, con un familiar preso en los Estados Unidos. Él, en su lucha por sobrevivir a la situación de reclusión y por lograr considerarse mejor persona ya que la sociedad y la vida lo marcaron como indigno de su libertad buscó refugio en la educación, la biblioteca y la religión; fue por ello que inmerso en las cuestiones educativas pudo describirme y narrarme el funcionamiento de la educación en el sistema de la prisión de Polunsky en Texas. Es así como nació la inquietud de conocer las características propias de la educación que se imparte en el sistema penitenciario de mi país.

En el transcurso de mi formación académica, dentro del taller de Investigación Pedagógica a cargo de la profesora Adriana Madrid Sotelo, se me dio la oportunidad de plantear un objetivo de investigación libre, así que decidí retomar el interés en el tópico antes mencionado para explorarlo, desmembrarlo y comprenderlo; así que planteé mi objetivo en función de conocer la experiencia de algunas personas que participaron en alguna modalidad educativa estando en prisión y que a partir de su liberación han tenido contacto nuevamente con la sociedad; partiendo de la idea de que son ellos quienes pueden hablar, a través de su experiencia, sobre la eficacia de los procesos educativos que se viven en reclusión, para lograr una reinserción social exitosa.

Considero que, la temática elegida para realizar esta investigación puede hacer aportaciones significativas al conocimiento de las condiciones operativas de la educación no formal dentro del sistema penitenciario mexicano, no sólo se pretendió comprender

las cuestiones técnicas, sino lograr adentrarme en el significado que la educación adquiere para los sentenciados liberados y el alcance que ésta tiene, ya que se buscó conocer si esta educación cumple o no su función readaptativa, conciliadora y potencializadora de las capacidades humanas y es ahí donde considero que reside la importancia del tema, principalmente para el ámbito pedagógico.

Según el Sistema de Automatización de Seguimiento Académico (SASA) del INEA, en México 10 430 internos se registran en primaria y 15 365 en secundaria por lo que es una necesidad imperante desarrollar programas de educación básica para los reclusos en sus distintas modalidades y tomando en cuenta las características y la situación de los centros penitenciarios (Rangel, 2009). En este sentido la pedagogía, desde la alfabetización, debe abordar la vida en las prisiones y la vida de las personas privadas de libertad.

Como estudiosos de la pedagogía debemos reconocer que la educación tiene cabida en cualquier ámbito donde se desarrollen procesos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello, que en esta investigación, me ocupé de los procesos educativos que ocurren dentro de los centros de reclusión, instituciones penitenciarias, cárceles o con el nombre que prefieran designarlas, pertenecientes al sistema penitenciario federal mexicano.

En sus orígenes, las prisiones tenían como objetivo la expiación de una pena, los castigos corporales, los suplicios como espectáculo, el sufrimiento o eran depósitos de personas como lo relata Foucault (1987), con el transcurso del tiempo y por intereses socio- políticos éstas instituciones han cambiado sus objetivos y métodos, sin modificar en gran parte sus funciones, siguen representando lugares de contención social.

Claro ejemplo del interés del gobierno por modificar la visión social respecto a las cárceles se plasmó en la Estrategia Penitenciaria 2008-2012, la cual fundamentaba la organización y funciones del sistema penitenciario federal mexicano y como su nombre lo indica se trató de una estrategia presentada durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006/2012) en la cual podemos encontrar explícitos, entre otros asuntos, los lineamientos sobre los que se organizaron las actividades educativas de los

centros penitenciarios federales durante este periodo de tiempo y que, a primera vista, se apegan a lo establecido en el Art. 18º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se menciona que *“el Sistema Penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir”*. Otra de las modificaciones establecidas en la estrategia penitenciaria, a la que ya me he referido, consistía en sustituir el término readaptación por el de reinserción, ya que los individuos no son inadaptados sociales, por lo tanto sólo requieren de su reinserción a la sociedad, esto con la finalidad de generar una visión distinta de las personas privadas de su libertad; la cuestión será, si al reinsertarse en la sociedad, ésta les brindará la oportunidad de funcionar, ahora con un estigma social relacionado con su pasado en prisión, o se repetirá la situación que generó en la persona una conducta delictiva.

En un esfuerzo por dar respuesta a esta interrogante, es que presento este trabajo, el cual contiene cinco capítulos en los que se engloban los resultados que obtuve en la investigación que llevé a cabo. A continuación incluyo una breve descripción del contenido que puede encontrarse a lo largo del reporte:

- Capítulo 1.- Aproximación a la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo: comprender el contexto de la investigación. Este primer capítulo brinda un panorama contextual del lugar donde se realizó la investigación, permitiendo conocer el marco legal que acompaña a la educación penitenciaria, así como sus características.

- Capítulo 2.- Significación de la educación... ¿Para qué estudiar en prisión? El segundo capítulo proporciona un significado distinto de lo educativo, un significado construido desde la reclusión. Muestra la perspectiva de los internos, los beneficios que se persiguen al participar en esta modalidad educativa.

- Capítulo 3.- Evocar la experiencia: educación penitenciaria, entre la oportunidad y la limitación. En el tercer capítulo, los entrevistados presentan un recorrido a través de la realidad de la educación penitenciaria, nuevamente a través de su experiencia, relatan las

principales dificultades para estudiar en prisión, así como las formas educativas que se ofrecen a los internos.

- Capítulo 4.- Beneficios reales de la educación penitenciaria para la vida en reclusión. Lejos de obtener beneficios institucionales, a lo largo de este capítulo, los entrevistados nos muestran las actitudes que, favorecidas por la educación penitenciaria, facilitan la estancia de los internos en prisión, así como los beneficios personales que ésta les aporta.

- Capítulo 5.- Enfrentar la libertad: educación penitenciaria y reinserción social. Concluyo este informe presentando los beneficios que proporciona la educación penitenciaria para la reinserción social de los sentenciados liberados; es en este capítulo donde se concreta el análisis sobre la eficacia de la educación dentro de las prisiones.

La metodología que se siguió para este trabajo se muestra en el siguiente apartado. Se incluye la justificación del tema de investigación, el propósito, el objetivo y el tipo de estudio; así mismo se detalla el procedimiento que se siguió durante el desarrollo de la investigación y la construcción del presente reporte.

Al final se incluyen los anexos, el anexo número 1 incluye las transcripciones de las entrevistas realizadas, las cuales cuentan con su propia paginación, independiente de la paginación del trabajo en su totalidad; en el anexo número 2 se encuentran los cuadros de análisis contruidos y que llevaron a formular el reporte de investigación que aquí se presenta y por último, el anexo número 3 corresponde al guión utilizado para llevar a cabo las entrevistas. Esta última sección se incluye con la finalidad de que pueda ser corroborada la información aquí contenida, así como verificar la forma en la que se construyó el análisis.

Apartado metodológico

Ahora que poseo el secreto podría enunciarlo de cien modos distintos y aun contradictorios. No sé muy bien cómo decirle que el secreto es precioso y que ahora la ciencia, nuestra ciencia me parece una mera frivolidad (...) el secreto por lo demás no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos...
Jorge Luis Borges, "El Etnógrafo"

Justificación del tema de investigación

Para lograr la reinserción social de los sentenciados liberados, se ha considerado a la educación como uno de los factores indispensables; sin embargo hay que tener en cuenta que las prisiones son lugares muy complejos, donde se presentan toda clase de dificultades educativas: rezago, analfabetismo, exclusión social, lo anterior representa un gran reto, más aún si consideramos las condiciones económicas, de violencia, sobrepoblación, drogadicción, pandillerismo dentro de los centros de reclusión.

En un estudio realizado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social en conjunto con el INEA, se señala que los siguientes factores obstaculizan los programas de estudio: la situación jurídica de los internos (procesados sin recibir condena), la sobrepoblación en los centros penitenciarios, la falta de asesores externos, los materiales didácticos insuficientes, la falta de espacios y aulas adecuados, la insuficiente actualización para el personal docente, ya que en algunos centros se habilita al educador; además de no contar con un modelo educativo que ofrezca oportunidades educativas adecuadas para personas en reclusión.(Estrategia Penitenciaria, 2008). Aquí radica la necesidad de incrementar los estudios relacionados con el ámbito penitenciario.

Propósito

Consideraré necesario conocer el significado personal que los sentenciados liberados pueden atribuir a los procesos formativos intramuros, ya que puede ser un factor que

coadyuve en la elaboración de estrategias que puedan propiciar la motivación en los internos para participar en las actividades educativas.

Otro de los fines que aquí se persiguió, fue el de conocer la verdadera función que tiene la educación impartida en los centros penitenciarios en el proceso de reinserción social; para lograrlo, fue necesario el contacto con los sentenciados liberados, aquellos quienes están en el proceso de reinserción y que ya han vivido un proceso formativo en prisión.

Objetivo

Tomando en cuenta todas las consideraciones anteriores, se planteó el objetivo de la presente investigación de la siguiente manera: reflexionar acerca de la eficacia de la educación penitenciaria en el proceso de reinserción social desde la experiencia de los asistentes (sentenciados liberados) a los talleres impartidos por la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

Tipo de estudio

La investigación que se presenta es de corte cualitativo, la cual según Creswell (citado en Vasilachis de Gialdino, 2006) considera que es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas como son: la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en datos, la etnografía y el estudio de casos. En la investigación cualitativa se examina un problema humano o social; el investigador construye una imagen compleja y holística a través del análisis de palabras, la presentación detallada de la perspectiva de los informantes y además, conduce el estudio en una situación natural. La metodología cualitativa pone énfasis en el método inductivo para comprender e interpretar lo que los sujetos dicen y hacen en su actuar social. (Durán, 1998, p.62)

Por lo tanto, no hay una sola manera de hacer investigación cualitativa, si no que son varias, todo depende del enfoque y la tradición seleccionada entre las múltiples y diversas perspectivas.

En el enfoque fenomenológico hermenéutico, como lo señala la profesora Teresita Durán (1998) existe una preocupación por el individuo, rechaza la imposición de forma y estructura determinadas desde el exterior. Desde este enfoque, *“el valor de la verdad es un asunto de credibilidad y se basa en las percepciones e interpretaciones del investigador. Para este enfoque, la realidad depende de la mente y no puede haber separación entre hechos y valores, por lo que solo es posible comparar una descripción con otras y no con una realidad no conceptualizada”* (Durán, 1998). Es así que la investigación aquí presentada se basa en éste enfoque (fenomenológico hermenéutico).

Sin embargo, cabe aclarar que concuerdo con la afirmación hecha por Durán Ramos (1998) de que las posiciones radicales respecto a los enfoques y tradiciones pueden limitar el desarrollo de una investigación más que fundamentarla. Con posiciones radicales me refiero a creer que un investigador que emplee métodos cuantitativos deba ser un empírico- analítico, al igual que necesariamente deba ser fenomenólogo quien emplee métodos cualitativos. (Durán, 1998) En el desarrollo del presente reporte de investigación podrá notarse que en algunos momentos, ésta investigación de corte cualitativo, se ve apoyada en datos estadísticos y resultados de otras investigaciones que pueden considerarse de corte cuantitativo.

El método en el que se fundamenta este estudio es la etnografía, la cual surge claramente como la herramienta clave para la comprensión de la cultura a través de la realización de una “descripción densa” que permita una interpretación adecuada de la realidad (Geertz, 2003). A través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado. Como requisitos de una buena etnografía educativa Spindler y Spindler (citado por Rodríguez, 1996) presentan una primera característica como es el requerimiento de la observación directa. No importa con qué

instrumentos, sistemas de codificación, aparato de registro o técnicas sean utilizadas, la primera obligación del etnógrafo es permanecer donde la acción tiene lugar y de tal forma que su presencia modifique lo menos posible la acción.

Para llevar a cabo ésta investigación tuve siempre muy presente que la etnografía es un método de investigación que permite al sujeto investigador acceder a una cultura diferente a la suya, se trata de un método que a través de la observación, la escucha, la escritura y la interpretación, puede recuperar la experiencia de los otros. Sin embargo debí tener en cuenta la dificultad que implica este método para involucrarme completamente en la cultura que pretendí estudiar, para lograr ser parte de ella; además fue necesario, como lo menciona Bourdieu (1972) tener en cuenta la “vigilancia epistemológica” en todo momento, estar atenta a la forma en la que se construye el conocimiento porque el sujeto investigador debe permanecer en un estado de alerta constante, que le permita mantenerse apegado al método de investigación, entendiendo que no existe método alguno que no presente “puntos débiles”; sin embargo, el investigador debe ser consciente de ellos para lograr identificarlos y tenerlos en cuenta durante su proceso de investigación.

Atender a la “vigilancia epistemológica” implicó, asumir los puntos débiles del método; sin embargo, también aquellos relacionados conmigo, como sujeto investigador. Al darme cuenta de que tenía que llevar a cabo ésta investigación, tuve que hacer una revisión de mí misma, cuestionarme acerca de lo que me agradaba del tema, de lo que sabía sobre éste y de lo que pretendía encontrar; esto fue necesario, para permitir que la investigación hablara por sí misma, evitando permearla con mis puntos de vista y apreciaciones personales. Lo anterior no fue tarea fácil, implicó un proceso de reflexión constante. Por otra parte, como sujeto investigador busqué lograr un distanciamiento pertinente, no involucrarme de forma personal, a pesar de que las historias de vida que se encuentran, son por demás tristes y desconsoladoras, esto con la finalidad de lograr un verdadero “rigor científico”.

La forma de conocer las historias de vida de los participantes fue a través de la entrevista etnográfica, ya que fue la técnica que me permitió establecer contacto con ésta realidad que deseaba estudiar. Ameigeiras (en Vasilachis de Gialdino, 2006) especifica que la observación participante, que se utiliza en la etnografía, requiere de un tipo de entrevista especial, no directiva, que denomina como “entrevista etnográfica”. Ésta constituye una herramienta clave para avanzar en el conocimiento de la trama socio-cultural, pero más aun para profundizar en la comprensión de los significados y puntos de vista de los actores sociales. La entrevista requiere establecer una relación con “el otro” que se constituye en el soporte fundamental sobre el que se generan preguntas y respuestas. Es allí donde el predominio de preguntas no directivas se acompaña por un manejo de los tiempos que permite avanzar lentamente, detenerse y profundizar.

Es un tipo de entrevista que requiere de una gran capacidad de escucha, se trata de conversaciones amistosas, en las que el investigador introduce lentamente nuevos elementos para ayudar a los informantes a que respondan como tales (Spradley citado por Ameigeiras, 2006). Además se necesita de la pericia del investigador, considerando los procesos de “transferencia y contratransferencia” los cuales consisten en conocer cuál fue la impresión que, como entrevistador, transmití al participante y cómo reaccionaba el entrevistado a ella, generalmente, se debe jugar un rol que permita un acercamiento más efectivo con el entrevistado (Bleger, 1985), sobre todo tomando en cuenta las características propias de la población que participa en esta investigación, ya que se relacionan con actitudes de resistencia y desconfianza.

A pesar de que la entrevista etnográfica es no directiva y flexible, es necesario contar con una lista de los temas que buscan abordarse durante la entrevista, por lo anterior desarrollé un guión de entrevista en el cual me basé, pero que fue modificado con cada entrevista, atendiendo a las respuestas que me proporcionaban los entrevistados.

El guión que contenía preguntas abiertas y reflexivas, que no se podían contestar sólo con un NO o un SÍ. Fueron dirigidas al interior de la persona a fin de invitarla a que

narrara, lo más puntualmente, su historia de vida. Este guión fue planteado utilizando la información que yo poseía hasta ese momento sobre el tema, posteriormente fue piloteado y modificado, para al final, obtener el guión definitivo. (El guión puede consultarse en la sección de anexos)

La estructura del guión de entrevista tiene la finalidad de enlazar el presente con el pasado para proyectarlo al futuro, las primeras preguntas hacen referencia al presente, son un acercamiento a los talleres en los que el individuo participa. Desde la pregunta 4, hasta la 12 tuve la intención de conocer el pasado de la persona, con la finalidad de explorar su participación en educación penitenciaria y su opinión sobre ésta. Las preguntas 13 y 14 fueron elaboradas con la intención de conocer los sentimientos del liberado ante la obtención de su libertad, la respuesta social, así como la influencia de la educación penitenciaria para la vida en libertad. Las preguntas 15 y 16 pretendieron establecer un vínculo entre la educación penitenciaria y las expectativas de vida de los sentenciados liberados, tratando de conocer si realmente existe este vínculo, o bien, se trata de cuestiones independientes una de la otra. Por último la pregunta 17 se encaminó a brindar un espacio para que el entrevistado aportara algún comentario que pudo haber pasado por alto en el transcurso de la entrevista.

Procedimiento

Una vez planteado el objetivo de la investigación, fue necesario identificar a los participantes que me permitirían obtener los datos necesarios para el análisis. Lo anterior no fue complicado debido a que se me había dado la oportunidad de ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública, a realizar mi servicio social en la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, y fue justo ahí, donde pude tener contacto con los sentenciados liberados para conocer su experiencia educativa en el centro de reclusión, así como su vinculación con la vida en libertad.

Cada semana participé en los talleres de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, donde elegí a las personas, a quienes les solicité la entrevista. La elección se llevó a cabo considerando el tiempo que la persona pasó en reclusión, los procesos educativos en los que se involucró y rasgos propios de la persona que observé en el transcurso del taller. La mayoría de los asistentes a los talleres contaron sus experiencias vividas en prisión y generalmente expusieron sus casos en el transcurso del taller.

Al finalizar el taller, me acerqué a la persona seleccionada y le solicité la entrevista, le pedí su autorización para grabarla, posteriormente transcribí las entrevistas y luego las comenté en el taller de investigación, donde los compañeros retroalimentaron con sus puntos de vista acerca de los aspectos técnicos y metodológicos de la entrevista.

Cuando todas las entrevistas fueron realizadas y transcritas, vino una etapa posterior de la investigación, en la que realicé cuadros de análisis pregunta por pregunta, identificando conceptos clave que pudieran describir, tanto a las preguntas como a las respuestas, con la finalidad de agrupar a estas últimas y construir categorías de análisis. (Los cuadros pueden consultarse en la sección de anexos)

Una vez construidas las categorías fue necesario examinar exhaustivamente las entrevistas para identificar las respuestas que concordaran y así ubicarlas en una misma categoría y para las respuestas que fueran únicas hubo que construirles categorías únicas.

Posteriormente procedí a armar el índice tentativo para el reporte de la investigación, el cual construí a partir de las categorías antes elaboradas, y las cuales corresponden a los títulos de cada uno de los apartados, para esto también utilicé fragmentos de las entrevistas.

A partir del índice tentativo, desarrollé los capítulos de esta tesis, en este paso fue necesario hacer uso de todos los referentes teóricos posibles, ya que tuve que vincular las respuestas de los entrevistados con algo que me permitiera anclarlo teóricamente, lo cual implicó determinar los principales conceptos que se abordarían en cada apartado y un proceso de búsqueda de toda la información posible relacionada con dichos conceptos.

Ya ubicados todos los elementos anteriores, comenzó la etapa de la redacción, donde me di a la tarea de vincular lo obtenido en las entrevistas con los referentes teóricos, para lo cual se establecieron vínculos cercanos entre ambos, en ocasiones fue complicado ya que la escritura no es algo que hubiera sido suficientemente ejercitado con anterioridad, por lo menos no con la especificidad y exigencia que este trabajo requirió.

Por último, es necesario mencionar que desarrollé una clave, que se encuentra a lo largo de este trabajo y que hace referencia a los fragmentos de las entrevistas que fueron citados, se trata de una clave como la siguiente: E1, R5a3m, L1a2m, ¿28, p. 6 donde “E” significa entrevista, “R” corresponde a tiempo de reclusión,” L” a tiempo en libertad,” ¿” es el número de pregunta y “p” es la página de transcripción donde se encuentra el fragmento citado. Los números que les siguen, como en el ejemplo 1, 5a3m , 1a2m, 28 y 6 corresponden al número de la entrevista, a los años y meses de reclusión, a los años y meses en libertad, al número de pregunta de donde se obtuvo el fragmento citado y a la página de la transcripción donde puede encontrarse el fragmento. Por lo tanto el ejemplo de clave se leería de la siguiente forma: El entrevistado 1 paso 5 años 3 meses en reclusión, tiene 1 año y 2 meses en libertad, el fragmento citado proviene de la pregunta 28 y corresponde a la página 6 de la transcripción de la entrevista.

Validez del estudio

Para sustentar y garantizar la calidad de este estudio deberán tomarse en cuenta algunos criterios; aunque como menciona Mendizábal (en Vasilachis de Gialidno, 2006) en la investigación cualitativa no hay un único criterio para juzgar su calidad, sino varios dependientes de: 1) los marcos paradigmáticos; 2) las tradiciones elegidas; 3) los propósitos de la investigación adaptados a las demandas de pertinencia social; y 4) en alguna medida, la audiencia que evalúe el trabajo.

Dado que la investigación cualitativa no puede ser evaluada adecuadamente a la luz de los criterios surgidos de las ciencias exactas, Guba y Lincoln en 1985 los redefinieron

del siguiente modo: 1) credibilidad, 2) transferibilidad, 3) seguridad/auditabilidad y 4) confirmabilidad (Mendizábal en Vasilachis de Gialdino, 2006).

La validez redefinida como credibilidad supone poder evaluar la confianza, tanto en el resultado del estudio como en su proceso. El investigador como instrumento fundamental de la investigación garantiza la validez de sus datos, por su inmersión en el campo; son embargo, también puede constituirse como un peligro al tratarse de una sola perspectiva, lo último puede evitarse con los siguientes procedimientos: a) adoptar un compromiso con el trabajo de campo, b) obtener datos ricos teóricamente, c) triangular, d) revisión por parte de los entrevistados, y e) revisión por parte de investigadores pares y ajenos a la investigación (Mendizábal en Vasilachis de Gialdino, 2006).

Según Mendizábal (en Vasilachis de Gialdino, 2006) existen estrategias para fortalecer la validez, en el caso de una descripción, ésta se garantizaría en la medida que los testimonios hubieran sido captados y transcritos con precisión y en forma completa. En el caso de una interpretación, respetando la perspectiva de los entrevistados sin alterar su testimonio, el sentido de sus acciones y el significado que ellos les atribuyen.

La triangulación es definida por Mendizábal (en Vasilachis de Gialdino, 2006) como una estrategia seguida por el investigador para aumentar la confianza en la calidad de los datos que utiliza; esta necesidad surge de reconocer las limitaciones que implica una sola fuente de datos, mirada o método, para comprender un tema social. Para lo anterior pueden utilizarse auditores externos e internos al equipo de investigación, los cuales deben comprometerse solidariamente para valorar los aspectos relevantes y corregir los más débiles, a fin de garantizar la calidad teórica y metodológica, el estilo literario de la comunicación y la relevancia social del estudio; todo en un contexto de honestidad que requiere la humildad del investigador para recibir críticas.

Con respecto al criterio de transferibilidad Mendizábal (en Vasilachis de Gialdino, 2006) expone que para la etnografía una descripción minuciosa “densa” puede transferirse a otras realidades con contextos semejantes para su análisis. Sobre la confiabilidad, redefinida como seguridad, Mendizábal menciona que:

... en el proceso de investigación cualitativa es difícil lograr la repetición de datos y hallazgos debido a que la pregunta de un investigador en un ambiente de confianza o de hostilidad, puede variar la respuesta del entrevistado, por lo tanto depende de la situación específica de cada investigación, de sus técnicas y sus métodos. Además, las relaciones sociales están en continuo cambio, y solo en determinados momentos se pueden captar todas las perspectivas referidas a un fenómeno. Por lo tanto, al seguir procedimientos pautados para obtener los datos, las conclusiones podrán ser objeto de auditoría por aquellas personas que quieran evaluar la calidad de la investigación. Se garantiza en consecuencia la seguridad de los procedimientos por la utilización de estándares de trabajo – pautas de escritura, registro de los datos textuales, diferencia entre testimonios e interpretación del investigador- muy útiles para hacer comparable el trabajo de campo si interviene, por ejemplo, un equipo de investigadores. (Mendizábal en Vasilachis de Gialdino, 2006 p. 96).

Para lograr validar la calidad del estudio que aquí presento, retomo los criterios antes descritos. Considero que la mejor manera de sustentar la credibilidad, transferibilidad y confiabilidad/seguridad de los datos presentados en este informe que provienen de una investigación basada en el método etnográfico, es haciendo un acercamiento muy preciso al momento y lugar de la investigación; es por ello que en la sección de anexos presento las transcripciones de las entrevistas que me permitieron obtener los datos que analicé. En cada transcripción incluyo una descripción densa del momento y lugar donde se llevó a cabo la entrevista, a fin de brindar un panorama, lo más preciso posible, de lo que ocurrió en cada instante de la investigación.

Además pueden encontrarse los cuadros de análisis que realicé (ver sección de anexos), esto con la intención de que pueda ser corroborada la información obtenida, así como la interpretación que hice de los datos y de la realidad investigada. Es así que, cualquier persona interesada en hacer una revisión minuciosa, con la finalidad de determinar la validez de la presente investigación puede hacerlo y sería de gran apoyo ya que permitiría tener una mirada e interpretación distintas, lo cual coadyuvaría a enriquecer el presente estudio.

Sin más aclaraciones por hacer, podemos iniciar el recorrido por la educación penitenciaria y su eficacia para la reinserción social de los individuos.

Capítulo 1

Aproximación a la Dirección de Reinserción Social por el Empleo: comprender el contexto de la investigación.

*Pues porque quiero ser una mejor persona,
quiero pues así como venir aquí,
que me ayuden a salir adelante,
a ya no caer otra vez en la droga...*
(E5, R3m, L3s, ¿3, p. 2 Ver Anexo 1)

El establecimiento de la estructura del sistema penitenciario de un país, se basa en los modelos que le fundamentan. En el caso mexicano, este sistema se adapta al modelo penitenciario de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas, el cual ha logrado consensos en torno a principios básicos para el tratamiento de las personas privadas de su libertad, estos principios se encuentran establecidos en diversos instrumentos como los son: las *Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos* y recomendaciones relacionadas, sancionadas en Ginebra en 1955, *los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos (1990)*, entre otros.

De acuerdo con este modelo, en el ámbito educativo, por ejemplo, se ha mencionado que todos los reclusos tendrán derecho a participar en actividades culturales y educativas encaminadas a desarrollar plenamente la personalidad humana (Carranza, 2009. Naciones Unidas, 1990, Principios Básicos: núm. 6). A partir de dichas disposiciones, los países miembros tienen la obligación de llevar a cabo los ajustes pertinentes a su sistema, a fin de velar por el cumplimiento y apego a lo establecido, en este caso por las Naciones Unidas.

Así como se han establecido disposiciones para determinar el trato básico que debe darse a los presos, también se han llevado a cabo acciones encaminadas a determinar el tratamiento de los liberados, a fin de auxiliar su retorno a la sociedad. Es por todo lo anterior que considero de gran importancia el acercamiento a la Dirección de Reinserción Social por el Empleo, ya que es ahí, donde fueron recopilados los argumentos que integran el texto que aquí se presenta. Este primer capítulo permitirá

profundizar en el conocimiento de la Dirección, haciendo un breve recorrido desde su surgimiento como el Patronato de Reos Liberados hasta la actual Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, para posteriormente hacer énfasis en las actividades que en ella se desarrollan, hablando específicamente de los talleres que se ahí se imparten.

La información de este capítulo está agrupada en dos apartados, cada uno de ellos posee una intención específica:

1.- Pasado y presente: Desde el Patronato de Reos Liberados hasta la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo. La finalidad de este apartado es hacer un recorrido histórico por la Dirección, ya que los cambios ocurridos a través del tiempo permiten dilucidar las diferencias en su concepción, así como los propósitos que se persiguen desde su creación y cada una de las modificaciones que construyeron el presente de esta institución. Además, este primer apartado permitirá identificar, específicamente, en dónde se inserta la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo dentro del sistema penitenciario federal mexicano, permitiendo reconstruir la forma de funcionar de la Dirección en el momento en el que se llevó a cabo la investigación.

2.- De los talleres impartidos en la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo. En este apartado abordo los talleres que se impartieron en la Dirección, a fin de mostrar la diversidad de temáticas tratadas y la metodología que se empleó en la planeación y desarrollo de los talleres, también describo los perfiles, tanto de los instructores como de los participantes, los cuales fueron importantes porque a través de ellos se identificó a la población que colaboró en la investigación. Por otra parte, considero relevante mencionar los espacios físicos en los que se llevaron a cabo dichos talleres ya que estos pudieron tener un impacto significativo en la percepción de los participantes. Este apartado permitirá identificar los objetivos de los talleres y su estructura; ayudará a conocer la población a la que están dirigidos y de igual forma la opinión de los participantes sobre las actividades en las que se involucran, ya sea de forma obligada o voluntaria.

1.1 Pasado y presente: Desde el Patronato de Reos Liberados hasta la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo.

Para hacer el recorrido histórico del surgimiento de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo hasta el momento de realizar la investigación, fue necesario hacer una revisión exhaustiva de lo establecido en el manual de organización específico de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social (2010), de la Secretaría de Seguridad Pública, en su apartado denominado “Antecedentes”.

El documento antes mencionado refiere que, en nuestro país, la atención a liberados, en un inicio, estuvo a cargo de religiosos o personas voluntarias quienes con un sentido altruista brindaban apoyo al ex reo. Posteriormente se dieron los primeros intentos de organización para dar atención a los liberados, ésta se documentó en 1848 con la creación del Asilo para Liberados con el Decreto publicado el 7 de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente en 1931, con las reformas introducidas al sistema de impartición de justicia y con la promulgación del Código Penal Federal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, se consideró la libertad preparatoria y la libertad condicional como alternativas para la readaptación social de los infractores, es por esto que se hace necesaria la creación de un Patronato para Reos Liberados que se encargaba estrictamente de la vigilancia de los ex reos.

Es en junio de 1934 que se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Presidencial que establece las bases para la creación del Patronato para Reos Liberados con su respectivo Reglamento, constituyéndose formalmente hasta el 28 de enero de 1961 bajo la gestión presidencial de Adolfo López Mateos. El Patronato quedó adscrito al Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.

En 1970, el Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970- 1976) envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

En sustitución del Departamento de Prevención Social fue creada la Dirección de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, la cual tuvo como funciones coordinar la reforma penitenciaria, así como la ejecución de sanciones en reos sentenciados, el gobierno de Islas Marías y el tratamiento de menores infractores.

Durante la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982/ 1988), la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social se enfocó especialmente en tres líneas de acción: la prevención de conductas antisociales y delictivas, la readaptación de los adultos delincuentes y menores infractores y la reincorporación social de los presos.

En 1989 la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social cambio de nombre por el de Dirección General de Prevención y Readaptación Social, con el propósito de coordinar y mejorar los esfuerzos en materia penitenciaria. Hasta junio de 1999 la administración continuó operando con una estructura orgánica- funcional que les permitió sincronizar sus actividades en materia de prevención, readaptación y reincorporación social.

En 1990 se continuó con la actualización de los expedientes para la elaboración de la síntesis jurídica de los internos, tarea básica para el otorgamiento de las *libertades anticipadas* establecidas en la Ley que Establece la Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, en materia del fuero federal.

La ejecución de traslados internacionales, expedición de antecedentes penales y el control de la cuota alimentaria a los internos federales procesados y sentenciados, era otra de las tareas sustantivas de la nueva Dirección General.

La estructura orgánica de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social quedó integrada por las Direcciones de Área, Ejecución de Sentencias, Prevención y

Readaptación y Estadística Penitenciaria. Por otra parte a cargo de esta Dirección General estaba la Administración de los Centros Federales de Máxima Seguridad “Almoloya de Juárez”, “Puente Grande”, “Matamoros” y la Colonia Penal Federal “Islas Marías”, así como el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial “CEFEREPSI” .

Con el objetivo de coadyuvar en la organización del sistema nacional penitenciario, el 6 de Febrero de 2001 se publicó el Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública en el Diario Oficial de la Federación, lo que dio pie a la creación del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social que, al inicio, asumió las funciones y actividades de las Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social, Prevención y Tratamiento de Menores y del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el DF, mismas que hasta el mes de noviembre del 2000 dependían de la Secretaría de Gobernación.

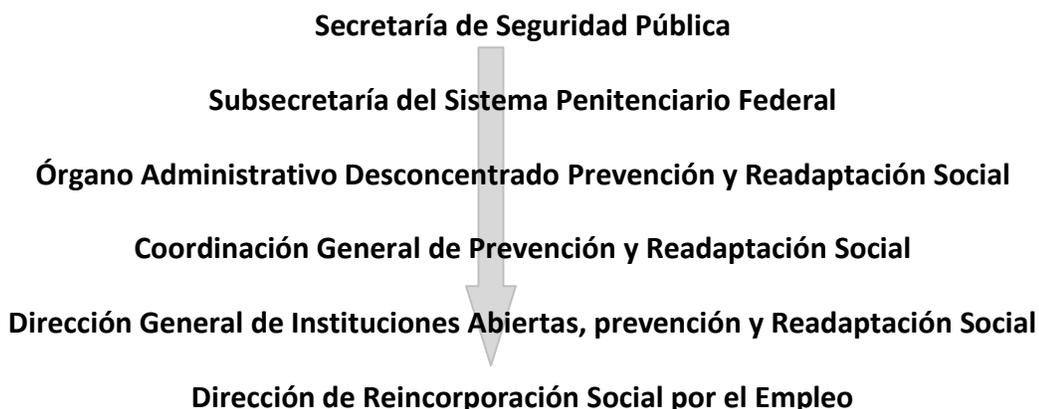
El 6 de mayo de 2002 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado, con el objeto de establecer la organización y funcionamiento del mismo. En el Reglamento se incluyen atribuciones a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación social, adscrita a la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social, la cual para su desarrollo y cumplimiento se auxiliaría de las Direcciones de Control de Sentenciados en Libertad; Prevención y Readaptación Social y del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo conformadas por 6 Subdirecciones de Área y 15 Departamentos en su totalidad.

Ampliando la información ya proporcionada, se presenta lo contenido en un oficio firmado por la titular de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, Lic. Nora Michelle García Gómez (2011), dirigido al Dr. Antonio Corona Rodríguez, Coordinador General de Prevención y Readaptación Social, en éste oficio se especifica que el Órgano Administrativo Desconcentrado Patronato para la Reincorporación por el Empleo en el Distrito Federal, contaba con presupuesto propio, lo que permitía cumplir con su objetivo social, según lo estipulaba el Artículo 6º del Reglamento del citado patronato y conforme a su propio Artículo 20, estaba autorizado para contar con una estructura propia y ante la

ausencia de disposiciones que determinaran la forma de disolución y aplicación de los bienes materiales y recursos humanos, estos se transfirieron al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, quién ha dispuesto de los mismos.

El 28 de agosto de 2002, el C. Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, autoriza la actualización de la denominación para quedar de la siguiente manera: Dirección del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el Distrito Federal a Dirección de Reincorporación Social por el Empleo. Por tal motivo los órganos auditores evaluaban a la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo como patronato.

En el año 2013, desde el inicio del nuevo gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública fue integrada a la Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional quedando como despacho de Secretaría de Seguridad. El 2 de enero de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, artículo 27 fracción XII, un decreto por el cual se transfieren sus facultades a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, en el momento de llevar a cabo ésta investigación, la estructura orgánica permitía identificar a la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo de la siguiente manera:



La Dirección de Reincorporación Social por el Empleo orientaba a los sentenciados del fuero federal en libertad para lograr su reincorporación en los ámbitos social, familiar y laboral, con el objeto de disminuir la reincidencia en conductas delictivas.

.Las principales funciones que se desempeñaban en la Dirección tenían su base en el marco legal que las sustentaba y el cual permitía distinguir dos elementos básicos:

1.- Art. 18 Constitucional establece que:

[...] El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012)

2.- Art. 15 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados (1971) establece que:

Se promoverá en cada entidad federativa la creación de un Patronato para Liberados, que tendrá a su cargo prestar asistencia moral y material a los excarcelados, tanto por cumplimiento de condena como por libertad procesal, absolucón, condena condicional o libertad preparatoria. Será obligatoria la asistencia del Patronato en favor de liberados preparatoriamente y personas sujetas a condena condicional. (P. 7).

En el momento en que fue realizada esta investigación, la Dirección basaba sus acciones en la Estrategia Penitenciaria (2008- 2012), la cual:

...impulsó un Nuevo Modelo Penitenciario centrado en la reinserción social en condiciones seguras, confiables y humanas para la sociedad, el personal penitenciario y los internos; con la participación activa y corresponsable del sentenciado, su familia y la comunidad, los sectores productivos, la sociedad en general y el gobierno. (p. 25)

El Nuevo Modelo Penitenciario planteaba que el programa de reinserción social:

...tenía como pilares **el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte**, pero no vistos como elementos aislados, sino como partes de un proceso estructurado que prepare al sentenciado para retornar a la vida en libertad. (Estrategia Penitenciaria, 2008)

Cabe mencionar que en la Estrategia Penitenciaria se establecía un cambio conceptual que consistía en una modificación aprobada en el año 2008 al Art. 18º Constitucional. Este cambio consistió en dejar de utilizar el término *readaptación* para introducir el de *reinserción social*. Este cambio sustentó las modificaciones estructurales realizadas al sistema penal y que se veían reflejadas en el Nuevo Modelo Penitenciario mencionando que:

[...] se vuelve a poner a la reinserción social en el centro de su esencia, con un cambio conceptual cualitativo de gran impacto: la persona privada de la libertad deja de ser vista como inadaptada. Se trata de una persona que quebrantó una norma y se salió del orden social, por lo cual la sociedad le impone una pena, pero las condiciones de su cumplimiento conllevan también la oportunidad de reparar el daño y reinsertarse en el orden social. (Estrategia Penitenciaria, 2008: P. 4)

Según lo establecido en la Estrategia Penitenciaria, este cambio fue un intento por alejarse de un enfoque centrado en la sanción para resaltar la obligación del Estado de ofrecer las oportunidades necesarias para que el individuo lograra un cambio significativo, así como fomentar la participación de la sociedad en el proceso de reinserción. El sistema penitenciario adquirió la tarea de ayudar, a los transgresores, a restablecer los vínculos que se rompieron entre ellos y el orden social a fin de reparar el daño ocasionado.

A lo anterior se contrapone la idea de Palacios Pámanes (2009) quien considera que se trata de un cambio desafortunado, ya que científicamente la “readaptación” es el medio para llegar a la “reinserción”¹; además de que:

[...] sostener que el sistema penitenciario debe organizarse para la reinserción del sentenciado a la sociedad equivale a pretender llegar a la cima sin escalar la cuesta. [...] readaptar es la acción y efecto de aplicar un tratamiento técnico, mientras que reinsertar es el resultado final, consistente en regresar al individuo físicamente a la comunidad. (p. XIII)

Cualquiera que sea la postura que se adopte, es importante tener en cuenta que se trata de una cuestión terminológica que requiere de mayores especificaciones para evitar confusiones, sin embargo por el momento los términos son empleados de forma indistinta.

Una vez hechas las especificaciones anteriores retomo las funciones de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo a partir de lo establecido en la Estrategia Penitenciaria donde se planteó que para la reinserción no es suficiente solo el cambio del

¹ En el presente trabajo se utiliza el concepto “readaptación” para hacer referencia a la aplicación de un tratamiento individual, progresivo y técnico con el cual revertir los factores criminógenos. Y el concepto “reinserción” se emplea para designar el momento en el que el individuo regresa a la comunidad y al grupo familiar.

sentenciado, sino que es necesario que cuente con un soporte social amplio que le permita encontrar las opciones suficientes para que, una vez en libertad, evite delinquir.

Es así que el Art.18º Constitucional establece los cinco elementos que detonarán la reinserción del sentenciado: el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte. De igual forma, éstos se constituyeron como los cinco ejes de la reinserción sobre los cuales se estructuraban los servicios que, de forma personalizada, brindaba la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo y que eran los siguientes:

- ∂ Asistencia Social
- ∂ Atención psicológica
- ∂ Orientación jurídica
- ∂ Talleres socio y psico educativos
- ∂ Derivaciones a instituciones públicas y privadas para el empleo, capacitación, educación, atención médica y trámites oficiales
- ∂ Apoyo económico para traslados o alimentación desde el centro penitenciario a su lugar de origen
- ∂ Elaboración de cartas de aval moral o de oferta laboral
- ∂ Orientación vía telefónica a los sentenciados que radican en diferentes entidades federativas, para que asistan a diferentes instituciones, direcciones de prevención, patronatos o instituciones con funciones similares. Coordinación del enlace de acciones en materia de reincorporación.
- ∂ Difusión de los objetivos y servicios de la Dirección a través de dípticos o carteles, así como concertar espacios y donativos para los sentenciados en libertad.

De los servicios de la Dirección antes mencionados me centré en analizar los talleres socio y psico educativos, ya que fueron el espacio donde se logró el acercamiento con los

participantes de esta investigación, por lo que el siguiente apartado fue destinado a describir los talleres y analizar sus principales características; así como mencionar las motivaciones de los asistentes para participar y expectativas sobre estos talleres.

1.2 De los talleres impartidos en la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo.

Los llamados “talleres socio y psico educativos” fueron la plataforma que permitió la comunicación con los protagonistas de esta investigación, y no por llamarlos protagonistas me refiero a que mostraban alguna actitud histriónica o bien mostraban actitudes fingidas, sino por el contrario fue el lugar donde conocí los sentimientos más profundos de quienes participaban, sus recuerdos más dolorosos, sus gritos de ayuda y desesperación; fue en estos talleres donde escuché a los sentenciados nombrar a la injusticia y a muchos de ellos reconocer sus culpas.

Los talleres se llevaban a cabo en el 1er piso del edificio que albergaba al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social ubicado en la calle de Xola No. 324, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México D.F. Desde la fachada del edificio se podía percibir su razón de ser. La entrada custodiada por varios miembros de la policía federal, los suficientes para organizar a la fila de personas que aguardaban afuera para pasar a realizar el trámite de la carta de antecedentes penales.

Pero aquellos que tienen por destino la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo no tenían que formarse, ellos tenían una historia distinta, no estaban ahí porque quisieran tramitar una carta de antecedentes no penales, por el contrario, están ahí por sus antecedentes penales.

En la entrada se encontraba la recepción, donde solicitaban una identificación para proporcionar un gafete con el número del piso al que acudirías. Una vez en el 1er piso, el policía de la puerta indicaba pasar a una segunda recepción, aquí preguntaban sobre el

motivo de asistencia, al mencionar que el motivo de la visita era participar en un taller invitan a pasar a la sala de espera la cual consistía en un grupo de sillas acomodadas en forma de herradura justo enfrente de la puerta de entrada. Poco a poco comenzaban a llegar más personas, sin embargo en la sala de espera quien gobernaba era el silencio, no se escuchaban más que las voces del personal que laboraba en este piso y que sus cubículos se encontraban a los costados de la sala de espera. Todos los que esperábamos estábamos en silencio, algunos con actitud de urgencia, otros con fastidio, algunos más leyendo alguna publicidad pegada en la pared, pero no se comentaba nada.

El silencio se rompía hasta que se acercaba la persona que impartiría el taller y hacía la invitación a pasar al aula donde se llevaría a cabo, la cual se encontraba al final de un angosto pasillo hasta el fondo de este primer piso. Consistía en un pequeño salón con capacidad aproximada para 10 personas; en la parte posterior se encontraba una pequeña mesita con un proyector y una computadora portátil, a los costados del salón había sillas, aproximadamente 15, por lo que el espacio se reducía demasiado tomando en cuenta la capacidad del salón; en el frente se encontraba una pared blanca, la cual hacía las funciones de pantalla para el proyector. En realidad todo el salón era blanco y la puerta de madera, las sillas eran variadas, algunas tenían paleta, otras eran de escritorio. En realidad el espacio parecía más bien una oficina que fue adaptada para albergar a los asistentes a los talleres. Algunas ocasiones el espacio no era suficiente, pero siempre tenían que caber todos los que querían o tenían que participar.

Es importante mencionar que estos talleres eran obligatorios para las personas que gozan de libertades anticipadas o libertades condicionales y que cada determinado periodo de tiempo, debían asistir a firmar su expediente; por lo tanto el día que se presentaban a firmar, era cuando tenían que acudir a los talleres; sin embargo también se ofrecían a todos aquellos que quisieran participar ya fueran familiares o bien los mismos sentenciados podían tomarlos de forma voluntaria.

Las temáticas que se abordaban en los talleres eran muy variadas y en adelante las describiré, sin embargo antes me gustaría hacer algunas acotaciones didácticas al respecto de estos eventos.

Es necesario especificar que los llamados “talleres” en realidad no lo eran en sí, ya que en ellos no se abordaban conocimientos de forma práctica y además al finalizar no se requería de la entrega de algún producto, es por ello que considero que el nombre no correspondía a lo que en realidad eran estos eventos.

Como lo especifica Margarita Pansza (1993) para la elaboración de cualquier programa, que tenga como finalidad lograr un aprendizaje, es necesario definir el tipo de unidad didáctica que se adapte mejor a la estrategia didáctica a emplear. Es por esto que la unidad didáctica de los eventos pedagógicos aquí descritos no corresponden a lo denominado como *taller*, probablemente quepan en la definición de un *curso*:

Se da esta denominación (curso) a la unidad didáctica que marca su énfasis en la comprensión de aspectos teóricos de una determinada área de conocimientos, más que en el desarrollo de habilidades específicas. El curso puede proporcionar una visión panorámica a nivel de introducción, o bien ser de especialización de una temática específica. (Pansza, 1993: p.17)

Lo anterior lo menciono, porque los denominados “talleres”,² eran en realidad cursos introductorios a diversas temáticas, los cuales tenían una duración máxima de dos horas y que tenían como finalidad brindar información útil a los participantes, que les permitiera reconocer que necesitaban de un proceso de rehabilitación personal y social, el cual podían recibir por parte de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, así como brindarles algunas herramientas para sobrellevar la ardua tarea de regresar a la sociedad.

² Con el fin de evitar confusiones, a lo largo de este trabajo de investigación, los eventos pedagógicos aquí descritos seguirán siendo llamados **talleres**, ya que los entrevistados y los instructores así los conocen y los nombran.

Las temáticas que se abordaban podían suponerse con el nombre de cada taller, dentro de los cuales destacaban:

- ¿Qué hago con mi enojo?
- Dependencias emocionales
- Autoestima
- Proyecto de vida
- Tips para encontrar empleo
- Conociéndome a mí mismo
- Relájate y crece
- Solución de conflictos en la familia
- Mi vida en pareja
- Prevención de adicción en la familia
- Aprendiendo a escuchar
- Habilidades sociales
- Diabetes: cuidados y complicaciones
- Violencia
- Equidad de género
- Descubriendo mis habilidades
- Comunicación familiar
- La pérdida de un ser querido
- Mujer ¿sexo débil?
- Asertividad
- Marihuana ¿mi amigo?
- Cerrando heridas
- Recomposición familiar
- Interpretación de los sueños
- Administración del tiempo

Como podemos darnos cuenta, las temáticas eran muy variadas, pero contenían información útil para cualquier persona, información dirigida a mejorar la calidad de vida y las habilidades sociales de toda persona; sin embargo estaban pensadas para una población muy específica que consistía en personas que retornan a la libertad después de haber pasado algún tiempo en prisión, así como para sus familiares.

Conociendo los temas de los talleres era como se podía entender el porqué del nombre que se les asignaba como talleres socio y psico educativos, en realidad los contenidos eran temas de corte psicológico y de habilidades sociales.

Lo anterior justifica que los instructores que estaban a cargo de impartir estos talleres eran en su mayoría psicólogos, que además de brindar orientación psicológica a los sentenciados liberados tenían la misión de impartir estos talleres. Por lo que pude observar durante mi participación en los talleres y durante el desarrollo de la investigación, cada instructor era responsable de la planeación de su taller.

En general se utilizaba el, llamado por Barriga, F y Hernández, G (2010) discurso expositivo- explicativo, con apoyo de presentaciones en *Power Point*® para impartir el taller, en algunos casos los instructores lanzaban preguntas que el grupo debía responder. Consideré necesario diversificar la gama de estrategias de enseñanza que se empleaban para la ejecución de los talleres, así como hacer una revisión de la planeación de cada uno de estos.

A continuación abordaré estos talleres desde la experiencia de sus participantes, ya que estaban pensados para ellos y eran ellos quienes podían hablarme de la pertinencia, logros y alcances que tenían estos esfuerzos implementados por la Dirección y sus miembros.

1.2.1 Motivos para participar en los talleres de la DRSPE

Generalmente la participación promedio de los sentenciados a los talleres era de entre 10 y 20 personas, algunas veces acudían menos o podía ser que el taller estuviera

muy concurrido. Normalmente los asistentes estaban programados para participar en algún determinado taller ya sea porque se les había hecho una invitación vía telefónica o bien porque ellos mismos acudían a solicitar atención, aunque algunas veces la asistencia también era azarosa, algunos se quedaban al taller cuando acudían a firmar su libertad anticipada y se enteraban de que tenían que acudir al taller para poder firmar y ese era el único que había ese día o porque ya estaban ahí y parecía interesante.

Pero ¿qué es lo que motivaba a los sentenciados a participar en los talleres? En primer lugar hay que considerar que el término motivación se deriva del verbo latino *moveré*, que significa “moverse” o bien “poner en movimiento”. De acuerdo con Díaz Barriga (2010) un motivo es un elemento de conciencia que entra en la determinación de un acto volitivo; es lo que induce a una persona a llevar a la práctica una acción. Es así que en la motivación pueden reconocerse algunos rasgos distintivos como son:

- Su persistencia en el tiempo
- Su adaptación a las circunstancias
- Búsqueda de un estado de mayor adaptación y equilibrio
- La participación destacada de componentes afectivo- emocionales

De esta manera, el elemento motivación se hacía presente, mostrando distintas dimensiones, desde la extrínseca (regulada externamente) la cual permite entender que una acción puede surgir por factores impuestos por otros, esto se refleja con comentarios como: “[...] *el 30 me dijeron que tenía pues que asistir, si no de forma voluntaria, sino a fuerzas... porque tengo un trabajo... entro a las 6 de la mañana y horita puedo estar trabajando todavía*” (E2, R9a10m, L13a, ¿12, p. 3 ver anexo 1) o bien “[...] *Pues ora sí que nos mandaron, nos mandaron llamar... Pues precisamente para las firmas*” (E7, R9m, L1m, ¿2, p. 2 ver anexo 1) En ambos entrevistados, los motivos de participar eran extrínsecos, los talleres eran vistos como un elemento obligatorio, sólo era un requisito, que les permitiría seguir con el trámite de la libertad preparatoria o condicional.

En esta misma línea, se muestra otra dimensión de la motivación, la que corresponde a la aproximación- evitación, donde existen deseos y gustos apetecibles, pero también cuestiones que se desea evitar, la coordenada de la evitación puede ejemplificarse con un comentario como el siguiente: “[...] *Me dijeron que tenía que venir a un taller, por lo de la firma y si no vengo pues a lo mejor me puede afectar*” (E5, R3m, L3s, ¿1 y 2, p. 2 ver anexo 1). En este caso, el entrevistado mostraba, por una parte, una motivación extrínseca por participar; sin embargo lo que lo movía a la acción era la necesidad de evitar las consecuencias negativas que le traería la decisión de no acudir al taller.

Pudiera parecer que los motivos de los entrevistados fueron únicamente movidos por imposiciones externas, sin embargo también hay relatos que muestran lo contrario, fragmentos de entrevista que permitieron entender que una acción también puede surgir de intereses y necesidades personales, es decir, de una motivación intrínseca y que además permitieron ejemplificar la búsqueda de un estado de mayor adaptación y equilibrio, esto a través del autoconocimiento: “[*me interesa*] *el de interpretación de sueños... las ganas de aprender, salir adelante, este... conocerme más...*” (E3, R3m, L1a, ¿5, p. 2 ver anexo 1) también a través de la autoestima: “[*Pues ora sí que empezar a valorarme más, empezarme a conocer*” (E4, R2a 7m, L7m, ¿2 , p. 2 ver anexo 1) y el desarrollo personal intentando llevar a la práctica lo aprendido en cada taller: “[*Me interesa*] *El de Violencia YA No ... para crecer como para ponerlo en práctica*” (E1, R5a, L1a, ¿2, p. 2 ver anexo 1)

A continuación puede ejemplificarse otra de las tres dimensiones de la motivación, que Díaz Barriga (2010) menciona, esta corresponde a lo profundo (implícito)- superficial (autoatribuido), el primero corresponde a los esquemas que predisponen hacia metas e interpretaciones generales y básicas, son el resultado de la internalización de las funciones y valores dominantes que rodean a la persona como por ejemplo el siguiente relato:

[Participé]... en el de Educación sexual... sexualidad... Pues algo sobre la pareja, yo tengo mi pareja y la verdad no sé si necesito aprender algo más... (Motivan) Mis hijos... si... Porque pues ora sí que se la vieron difícil cuando yo estuve allá adentro, nadie los apoyo, nomás que mi esposa pues le echó ganas,

por eso tengo que echarle yo ganas ahora, por ella...(E8, R1m, L5m, ¿3,4,5 y 6, p. 2 ver anexo 1)

Este relato permitió identificar los valores que permeaban la vida de la persona, es un esfuerzo por resarcir el daño causado a aquellos que le rodean.

Por otra parte el nivel más superficial (autoatribuido) se hace referencia a acciones relativas a metas más concretas, determinadas por situaciones estándar (por ejemplo estudiar para un examen concreto o acudir al taller para conseguir un empleo), requiere de un uso más consciente de motivos, expectativas y atribuciones como se muestra en el siguiente fragmento: *"...o sea porque allá abajo me dijeron que me podían ayudar a conseguir un trabajo, de los estudios, o sea por ese motivo vine..."* (E6, R3m, L3m, ¿4, p. 2 ver anexo 1)

, El entrevistado poseía una meta concreta, la de conseguir un empleo y era en esa meta donde se fundamentaba su motivación.

Identificación con el otro

Existían otros motivos, también importantes, que movían a los sentenciados a la acción de participar en los talleres de la DRSPE (Dirección de Reinserción Social por el Empleo), estos motivos cabrían en algunas de las dimensiones de la motivación antes descritas y ejemplificadas, sin embargo consideré importante mencionarlas en este apartado por su contenido lleno de significado e importancia, el cual podía servir para justificar la labor de la DRSPE a través de los talleres socio y psico educativos. Los motivos a los que me refiero se expresaron en los siguientes relatos: *"...me reflejo muchas veces con las personas que compartimos, en su, ora sí que en la vida que han llevado ellos y la vida que yo llevé..."* (E4, R2a 7m, L7m, ¿3 , p. 2 ver anexo 1) el taller, lejos de representar un requisito para el proceso del sentenciado, adquirió un significado más profundo, se convirtió en un espacio de identificación con el otro, un espacio de encuentro donde se unieron las historias de vida; por otra parte también se convertían en un espacio de

expresión: “[aquí puedo]...platicar a lo mejor también mis experiencias, poderlas compartir...” (E1, R5a, L1a, ¿4, p. 2 ver anexo 1) o como comentó otro entrevistado: “[puedo]expresar más mis emociones, mis sentimientos” (E3, R3m, L1a, ¿5, p. 2 ver anexo 1)

. Resalté la importancia de los comentarios anteriores debido a lo expresado por Correa González (2010) acerca de la identificación, de la cual menciona que:

[la identificación] es el principio fundamental que hace posible dos hechos fundamentales de la cultura humana: **la vida psíquica y el lazo social**. No es un principio evolutivo, orgánico, genético, ni de una especie como el mimetismo, tampoco del orden de una maduración del sistema nervioso, sino un principio de carácter psíquico, que opera de manera individual pero **siempre a partir de otro humano**. La identificación es una relación, Freud le llamó la primera ligazón afectiva a esta relación con el otro semejante, el otro es la condición absoluta en la identificación. (Correa, 2010)

Por otra parte, los talleres también representaban un espacio para la expresión y el diálogo, que también resultan necesarios y primordiales, porque es a través del discurso del otro que se establecen los mecanismos de la identificación.

Planteado de esta manera, los talleres ofrecían este espacio para la identificación de los sentenciados con otros seres humanos que habían vivido experiencias similares, permitiendo restablecer los lazos sociales e influir en la vida psíquica de los individuos, tomando como referencia las temáticas impartidas en los talleres; la cuales, como ya he mencionado, estaban dirigidas a proporcionar herramientas para mejorar las habilidades sociales y afectivas de los participantes.

Ya hemos conocido los motivos que hicieron que los sentenciados acudieran a los talleres de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, pero una vez dentro ¿qué se esperaba recibir de esta participación? Es por ello que en el siguiente apartado abordé lo relacionado con las expectativas de los participantes, ya que estas también se convirtieron en motivos para acudir a los talleres.

1.2.2 Expectativas de participación

Fue interesante conocer las expectativas de los sentenciados al participar en un taller de la DGRPE, ya que me permitió descubrir qué era lo que el participante quería alcanzar, y por otra parte también me ayudó a conocer lo que aún no se había logrado, esto podía ser muy útil para alcanzar los objetivos planteados para los talleres; ya que utilizando los enfoques cognitivos de la motivación, explicados por Díaz Barriga (2010: 54) como la búsqueda activa de significado, sentido y satisfacción respecto a lo que se hace, planteando que las personas están guiadas fuertemente por las metas que establecen, así como por sus representaciones internas, creencias, atribuciones y expectativas. Este enfoque puede ayudar a fomentar la motivación intrínseca a partir del manejo de expectativas, lo cual aunado a una planeación adecuada de los talleres, puede colaborar para lograr mejores aprendizajes en los participantes.

Volviendo a la cuestión de las expectativas cabe mencionar que en todos los relatos analizados, los entrevistados comentaba que esperaban que los talleres tuvieran un impacto positivo en sus vidas, porque todos ellos consideraban que había numerosos aspectos que mejorar en su vida personal y social.

Algunos fragmentos de las entrevistas reflejaban la necesidad de los sentenciados por alejarse de las adicciones y esperaban lograrlo a partir de la asistencia a los talleres, por lo que al preguntarles por qué asistían a los talleres, o qué taller les gustaría tomar, se escucharon relatos como los siguientes:

...pues porque quiero ser una mejor persona, quiero pues así como venir aquí que me ayuden a salir adelante, a **ya no caer otra vez en la droga**... (E5, R3m, L3s, ¿3, p. 2 ver anexo 1)

...Si el de adicciones... Pues **para dejar de drogarme**..., bueno y si tengo tiempo también porque tengo que trabajar... un poco de distracción para no pensar en lo que hacía (**drogadicción**)... (E8, R1m, L5m, ¿7, 8 y 9, p. 2 ver anexo 1)

[Me interesan]... los de **adicciones**... proyecto de vida a largo y a corto plazo.... O sea hay varios que son buenos (E1, R5a, L1a, ¿7, p. 2 ver anexo 1)

Por otra parte se esperaba que este espacio fuera de reflexión acerca de la vida pasada, que permitiera tomar conciencia del daño causado: “[*me interesa*] *el de adicciones para darme cuenta de que tan profundo fue el daño que se hace uno con las adicciones...*”(E4, R2a 7m, L7m, ¿5 , p. 2 ver anexo 1) o bien reflexionar para poder cerrar ciclos dolorosos en sus vidas, como se expresó a continuación: “[*me interesa*]...*el de cerrando heridas porque tengo que ir cerrando yo, en mi persona, etapas de mi vida que viví dañándome, hiriéndome, con mi forma de vida que llevaba...*” (E4, R2a 7m, L7m, ¿5 , p. 2 ver anexo 1)

Es interesante que los talleres fueran vistos como una reflexión de la vida pasada, ya que los entrevistados se expresaban en términos de “ver lo que antes fui”, esto con la intención de mejorar la vida presente.

Algunos entrevistados acariciaban la idea de poder autoconocerse, para poder modificar los aspectos de su vida que les desagradaban o que en su pasado les habían causado problemas. En este sentido, se escucharon respuestas como las siguientes ante las preguntas, ¿qué le motiva a asistir a los talleres? y ¿qué talleres les gustaría tomar?:

[Me sirve]...Pues si para tratar de ser otra persona porque pues ser agresivo no me va a llevar a nada... ser asertivo... (E6, R3m, L3m, ¿5, p. 2 ver anexo 1)

...Pues es superación personal ¿no?,... Pues yo creo que todos (me interesan) eh en específico... ¿qué hago con mi enojo?...Soy muy enojón...para poder canalizar su enojo...(E7, R9m , L1m, ¿6, 7, 8 y 9 , p. 2 ver anexo 1)

...el de mi enojo para saber que voy a hacer con mi enojo, que es lo que está fomentando mi enojo... (E4, R2a 7m, L7m, ¿5 , p. 2 ver anexo 1)

Por último, algunos relatos indicaban la necesidad de mejorar las relaciones familiares y la vida cotidiana, ya sea enfocado a los hijos y su educación, por lo que encontré relatos como el siguiente: “...*para ponerlos en práctica en la vida cotidiana que*

lleva uno no... y ps más que nada yo ya tengo hijos y ps quisieraaa.... Quisiera educarlos adecuadamente..." (E1, R5a, L1a, ¿7y 8, p. 2 y 3 ver anexo 1). O bien para mejorar la comunicación familiar como lo expresa el entrevistado en el siguiente fragmento:

[Me interesa]...comunicación familiar... pues para aplicarlos en mi vida cotidiana, por ejemplo el de comunicación familiar te da igual y tips para este, **como comunicarte con los miembros de tu familia** o las características que tienen ciertas personas para comunicarse... pues para comunicarme con mis hijos, con mi pareja.(E3, R3m, L1a, ¿6 y 8, p. 2 ver anexo 1)

Y también hubo quien resaltara la necesidad de mejorar la comunicación con su pareja y que esperaba lograrlo a través de los talleres para llevar una mejor relación de pareja como se comenta a continuación:

...Pues ese de comunicación familiar y el de que hago con mi enojo y creo que sirven pus para mejorar la comunicación con mi familia, bueno con mi esposa... pero **si puedo llevarme mejor con mi pareja** y el otro pues para controlar mi enojo porque soy muy enojón y ps **para llevar una mejor relación...** (E5, R3m, L3s, ¿3, p. 2 ver anexo 1)

Me parece interesante destacar el hecho de que, en los entrevistados, se encontraba constante el interés en los talleres sobre adicciones y manejo del enojo, siendo la familia (ya sean hijos o la pareja) el principal motivo que generaba dicha preocupación, buscando cambiar o mejorar ciertos aspectos de la persona.

Es por todo lo anterior que consideré que los talleres de la DRSPÉ eran vistos como una prolongación del proceso de rehabilitación personal y social iniciado en reclusión, o bien, si no se había iniciado algún proceso en prisión, representaban una oportunidad de poder iniciarlo en libertad. Representaban un apoyo para lograr la recuperación paulatina de los vínculos sociales y afectivos de los sentenciados. Sin embargo esta tarea no puede ser atribuida únicamente a la participación en los talleres, sino que debe ser una labor conjunta, vinculada con el proceso de seguimiento personalizado que ofrecía la DRSPÉ y que incluía la atención psicológica, la orientación jurídica, la asistencia social y demás actividades que realizaba la Dirección y que fueron mencionados con anterioridad.

Como ya he revisado, la rehabilitación y reinserción social de los sentenciados liberados, se encontraba muy ligada a procesos educativos; ya que desde los orígenes del sistema penitenciario, la educación, se ha constituido como uno de los principales vehículos para la readaptación, basándose en *“la posibilidad de que a través de ella pueda reintegrarse a la vida comunitaria un individuo calificado de antisocial* (Madrazo, 1985: p. 153). Sin embargo este proceso de reinserción estaba pensado para iniciarse desde la vida en reclusión y, como veremos en capítulos posteriores, el éxito de este proceso no solo depende de las formalidades institucionales, sino también de la disposición mental de los internos; y considerando que todos los entrevistados participaron en alguna forma de educación penitenciaria, hago una invitación a conocer en el siguiente capítulo parte de esta historia, es decir, el significado que adquirió para los entrevistados estudiar en condiciones de reclusión.

Capítulo 2

Significación de la educación... ¿Para qué estudiar en prisión?

Lo que hace de la vida algo insustituible e irremplazable, algo único, algo que sólo se viva una vez, depende del hombre mismo, depende de quién lo haga y de cómo lo haga, no de lo que se haga
(Frankl, 1978: p.181)

Como revisamos en el primer capítulo, desde los inicios del penitenciarismo, la educación ha sido un vehículo para la readaptación social de los individuos, que en algún momento, fueron privados de su libertad por quebrantar la norma social. Madrazo (1985) refiere que las opiniones doctrinales, respecto a que los reos reciban instrucción, han sido muy variadas; ejemplo de ello son los positivistas, quienes veían a la instrucción de los prisioneros como un factor criminógeno, considerando que los conocimientos adquiridos, sobre todo la lectura, podían dar acceso a una mayor “cultura criminal”.

Sin embargo, como lo expresa Madrazo (1985) han habido opiniones completamente opuestas por parte de quienes pretenden cifrar la etiología criminal únicamente en la falta de instrucción y de cultura, considerando que la personalidad criminal de los internos puede modificarse a través de la educación, o más bien de la reeducación. Con lo anterior no pretende ubicarse a la educación como una panacea para la eliminación de la conducta antisocial, pero sí como un elemento fundamental que pueda guiar el proceso de readaptación social.

La educación concebida como un proceso social es definida por Durkheim (1996) como el proceso de transmisión por las generaciones adultas a los jóvenes, de todos los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, técnicas, modelos de vida, formas de pensamiento que constituyen el equipaje cultural de una sociedad y como el proceso de “socialización” que permitirá a los jóvenes miembros de una sociedad convertirse en individuos capaces de desempeñar la diversidad de funciones que exige la complicada vida social. Situando, de esta manera, a la educación como un fenómeno indispensable para la

supervivencia, continuidad, integración de las sociedades y por lo tanto como un elemento necesario para el proceso de readaptación social.

Concordando con lo expresado por Freire (1999), la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, asentando así nuevamente el carácter modelador y transformador de realidades del acto educativo.

Aunque retomando lo expresado en el capítulo anterior, la educación no puede tener acción transformadora sin la voluntad del hombre, es decir, no puede colaborar en el proceso de readaptación social del individuo si éste no promueve un primer acercamiento a la educación, ya que la libertad de las acciones humanas intencionadas se encuentra en la voluntad, esta última, impregnada de motivos o razones, contiene en sí misma sentidos y valores asignados de forma individual de acuerdo a lo expresado por Yañez (2011).

Sin embargo para sustentar los motivos es necesario que cuenten con un significado, así como lo expresa Savater al considerar al hombre como un “animal simbólico”, a partir de la afirmación de que:

A través del lenguaje, el mundo físico se simboliza en la mente humana... Los símbolos se refieren sólo indirectamente a la realidad física y sin embargo apuntan directamente a una realidad mental, pensada, imaginada, hecha de significados y de sentidos, en la que habitamos los humanos exclusivamente como humanos y no como primates mejor o peor dotados (Savater, 1999: p. 112)

Entendiendo por símbolo “un signo que representa una idea, una emoción, un deseo, una forma social” (Savater, 1999: p. 111) y por lo tanto, se constituye una necesidad humana la de simbolizar el mundo a nuestro alrededor, a fin de que adquiera significado.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores entiendo que en nuestra condición humana somos libres de elegir sobre ciertas circunstancias de la vida, además la construcción de sentidos y valores ocurre de forma particular. Por lo anterior, me pareció de suma importancia conocer cuáles fueron los motivos o razones que movieron la voluntad de los entrevistados y los llevaron a participar en alguna modalidad de la

educación penitenciaria, así como el sentido y significado que atribuyeron a esta forma de educación. Esto es lo que expongo en el presente capítulo, a lo largo del cual realicé un recorrido que inició en las distintas interpretaciones de los internos sobre la educación penitenciaria, como una forma de obtener la libertad anticipada y algunos otros beneficios, como una posibilidad de rehabilitación personal y social que les permitió entablar una batalla contra las adicciones.

2.1 Educación como vehículo para obtener la libertad y otros beneficios.

Ya he revisado algunos aspectos concernientes a la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados en el primer capítulo, sin embargo para efectos de este apartado fue necesario destacar lo establecido en el Art. 16 de dicha Ley:

Por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno de prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, participe regularmente en las **actividades educativas** que se organicen en el establecimiento y revele por otros datos efectiva readaptación social. Esta última será, en todo caso, el factor determinante para la concesión o negativa de la **remisión parcial de la pena**, que no podrá fundarse exclusivamente en los días de trabajo, en la participación en actividades educativas y en el buen comportamiento del sentenciado. (P. 8)

Según lo establecido en dicho Artículo, la posibilidad de lograr una paulatina remisión de la pena o alcanzar una libertad preparatoria, a partir de la participación en cuestiones educativas, es viable “... *[Estudiar] no es obligatorio o sea, pero adentro te cuenta mucho este, para que te otorguen tu, este tu libertad no, y tu comportamiento...*” (E3, R3m, L1a, ¿19, p. 4 ver anexo 1). La libertad preparatoria es una probabilidad que algunos de los entrevistados acariciaron por diversos motivos, en algunos casos el sentido que adquiere el estudio se fundamenta en el deseo de regresar al seno familiar como lo expresa uno de los entrevistados:

(Tomé)...casi todos los cursos, el de violencia intrafamiliar, adicciones, proyectos de vida, sensibilización en la materia laboral... no o sea ps varios como

unos 15 cursos (para)...salir rápido para estar con mis hijos que los deje muy chicos... (E1, R5a, L1a, ¿9 y 13, p. 3 ver anexo 1)

Sin embargo, otros entrevistados manifiestan que la participación en educación penitenciaria era un acto de voluntad enmarcado por las condiciones de reclusión y reforzado por los intereses propios y los beneficios que se pretendían alcanzar:

...pal que quiere salir si pero como pal que no quiere salir pus no se pone a hacer nada, allá te toman en cuenta si te pones a estudiar, a trabajar, si no te pones a hacer nada no te dan ni un beneficio. (E1, R5a, L1a, ¿12, p. 3 ver anexo 1)

O bien, como se menciona en el siguiente relato, existía curiosidad por participar en las temáticas relacionadas con las adicciones y en gran medida, este interés se fundamentaba en los requisitos propios del centro de reclusión y que son generales para todos los internos:

Pues acerca de la drogadicción sí, porque también se impartían cursos acerca de la drogadicción, son cursos que hasta cierto límite te pide la institución que tengas, porque la institución te pide apoyos, te pide cursos, te pide psicología, te pide varias cosas **para que tengas un cómputo laboral** (E4, R2a 7m, L7m, ¿18, p. 3 ver anexo 1)

Entendiendo que el cómputo laboral se refiere al record o puntuación que se anota para cada interno y del cual dependen los beneficios y libertades anticipadas que se les pueda otorgar.

En contraste con esta aportación, en otro relato se refiere que la participación en actos educativos dentro de prisión estaba vinculada con una necesidad de obtener un certificado:

Terminé la secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria tienes que hacer pa que te den el certificado... (E2, R9a10m, L13a, ¿18, p. 4)

En los dos últimos casos podemos evidenciar que a pesar de que la elección de estudiar o no, sea libre por parte del interno, existe una imposición institucional acerca del camino correcto que puede conducir a la liberación o al mantenimiento de la

condena, por lo tanto fue necesario reflexionar acerca del origen del sentido que adquirió el estudio en prisión, ¿se trata de un sentido propio, construido desde el interior del individuo o bien es una mera construcción influida por factores externos? A lo anterior Frankl (2001) menciona que la gente a partir de una falta de sentido en la vida, se crea en su interior una sensación de sentido meramente subjetiva, puede tratarse de una sensación de sentido que responda a las condiciones de la reclusión, tal vez generada por la situación y los factores externos, pero interiorizada por el preso como un sentido propio, una meta por alcanzar, un sentido que está aquí y ahora. Se trata de un deber que una persona concreta debe cumplir y cuando se logra encontrar finalmente un sentido, la mayor parte de las veces habrá que buscar uno nuevo o reasignarle un nuevo significado al sentido ya planteado, porque somos seres dinámicos.

Sin embargo como muestra un estudio realizado sobre las cárceles de México, en el cual se realizaron encuestas a 1600 reclusos en distintos penales del Distrito Federal y del Estado de México, solo un 37% afirma que, participar en actividades educativas, la buena conducta y la participación en programas de rehabilitación, permite conseguir beneficios relativos a la preliberación. Sin embargo, un 49% considera que lo que importa es tener dinero e influencias para conseguir este beneficio. (Bergman y Azaola, 2007)

2.1.1 A pesar de todo, las conductas delictivas siguen

A partir de lo que revisé hasta ahora, puedo constatar que la educación se constituye como un vehículo para la alcanzar la libertad, es una forma de reducir la condena ya que, institucionalmente, permite demostrar que el interno ha iniciado su camino a la rehabilitación social y la buena conducta, o al menos eso es lo que supone la ley que así lo ha establecido. Sin embargo encuentro algunos relatos que me dan cuenta de que estas suposiciones institucionales, se quedan ahí, en las suposiciones, como ejemplo tenemos el relato de un interno, quien a pesar de haber seguido todo el proceso de rehabilitación educativo, psicológico y en adicciones, su conducta permanece como al

inicio de su proceso jurídico, buscando incurrir en conductas delictivas (aun estando en reclusión):

Terminé la secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria tienes que hacer pa que te den el certificado... también estuve allá adentro en AA y este... ¿Cómo se llama? La del adicto, es que allá le llamaban de otra forma, le decían allá el CREDA, de rehabilitación... **me desarrollé en otro ambiente** allí adentro, había cursos hasta para los pilotos, ¿cómo se llama? De aviación, cursos de aviación, inglés, de todo había, pero **yo me fui por lo malo... Generar dinero...** me hice jefe de una flotilla de taxis, como tu llegas ahí y te dicen ¿a quién vienes a ver? A Juan Antonio, pasas por el pero trae, ahí pal chesco y ya les das, y ya le cobraba cuota y así, otra plaza que agarre de los giros telegráficos, como les mandaban de Guerrero, Sinaloa, a mi me mandaban también y cada uno te da diez pesos, y ya si era mi compa, se lo dejaba en un tostón porque me hablaste, pus **diario levantaba como mil pesos, todos me los metía...** (Sonríe) **de droga**, entonces pues yo pasaba por ahí, iba al curso y Eh Pancho te hablan! Y él estaba acá con sus acá, y yo decía bueno pues no tienen nada que hacer, de perdida algo productivo ¿no? Eran puros mafiositos que los agarraron, traían puros de esos, tenían la inquietud de volar, de aviación, otros de inglés, **había mucho para escoger, pero yo te digo me decidí por otro ambiente...** (E2, R9a10m, L13a, ¿18, 19, 22, 23, p. 4 y 5 ver anexo 1)

Es así que este relato da cuenta de las discrepancias existentes entre el discurso institucional y lo que ocurre en la realidad; puede hacerse un símil con lo que sucede entre el currículo real y el oculto, lo que se plantea oficialmente es una cuestión hipotética de los resultados que se pueden obtener con la planeación de un acto educativo, sin embargo existen procesos no formales, como cuestiones de interacción y características individuales, que modifican los efectos de dicha planeación.

En este caso, a pesar de que existía conocimiento de las oportunidades que ofrecía la educación penitenciaria, existían factores que los internos privilegiaban a partir de sus intereses y características individuales, por lo tanto es necesario vincular esta forma de educación con dichos intereses y características, para adecuar los programas educativos a la población de los centros, a partir del conocimiento de cada uno de los reclusos, haciendo una lectura completa, no sólo de lo establecido institucionalmente y sus posibles resultados, sino de todos los procesos que ocurren para, de esta forma, lograr mejoras significativas que permitan tener alcances reales y sólidos en la posterior reinserción social de los sentenciados.

2.2 “El encierro es muy duro” Estudiar como distracción, recreación y evasión de la realidad.

Estando en reclusión, no sólo es anhelada la libertad de la que el individuo ha sido privado, la libertad física o corporal; sino que se genera la necesidad de hacer válida y afirmar una libertad que a nadie se le ha podido quitar, mencionada así por Frankl: “... al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas- la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias- para decidir su propio camino...” (Frankl, 1991: p. 69) es aquí donde la educación penitenciaria se instaura como una manera de modificar las actitudes personales ante la condición de reclusión.

Por lo anterior, la educación adquiere un significado liberador del espíritu y la mente, como lo analizaremos en los siguientes relatos.

A partir del testimonio de Porfirio, quien pasó un tiempo relativamente corto en prisión, se describen a las condiciones de vida en reclusión, él comenta haber participado como observador en actividades con los artesanos:

...Pues para hacer figuras de madera, cuadros o sea para distraerme, para pasar el tiempo ahí, porque **es muy duro el encierro**... Pues no, simplemente tener que hacer lo que decían, no tenían porque golpearme, yo les dije que no era necesario golpearme, porque para eso está la boca para hablar porque uno es como un animal ahí en el encierro, si se deja uno pues es difícil ahí en el encierro.”(E8, R1m, L5m, ¿26 y 28, p. 4 ver anexo 1)

La afirmación de Porfirio acerca de que “es muy duro el encierro” tuvo un peso importante para efectos de la investigación, ya que habla, no solamente de un estado privativo de la libertad física y mental, sino también de un sistema de castigos corporales impuestos por los mismos internos o las autoridades de los centros; Kent (1998, citando a Hulsman y Bernat De Celis, 1984) hizo un esbozo que brindó un panorama muy claro sobre la forma de vida en prisión y que me permitió generar una reflexión acerca de las cadenas físicas y psicológicas que atan a los presos y de las cuales pretenden escapar o

huir ya sea buscando incansablemente la libertad o a través de la evasión de la realidad como se comentó a continuación:

... Pero es también un castigo corporal. Se dice que los castigos corporales han sido abolidos, pero no es verdad. He ahí la prisión, que degrada la incolumidad corporal: la privación de aire, de sol, de luz, de espacio, el confinamiento entre cuatro muros estrechos, el paseo entre rejas, la promiscuidad con compañeros no deseados, en condiciones sanitarias humillantes, el olor, el color de la prisión, las comidas siempre frías, en que predominan las féculas hervidas (no es por azar las caries dentarias y las molestias digestivas que suceden entre todos los detenidos); tales sufrimientos físicos implican una lesión corporal que deteriora lentamente. A este primer mal hay que añadir una cadena de otros que alcanzan al detenido, al perder su libertad, en todos los niveles de la vida personal. El que vive de un salario y tenía un empleo, pierde éste de inmediato. Pierde asimismo la posibilidad de conservar su casa y asumir las cargas de su familia. Se encuentra separado de ésta, con todos los problemas morales que tal tipo de separación entraña: su mujer o compañera expuesta a fuerzas hostiles (tal vez vecinos mal intencionados o un patrón que le exige que deje su empleo); sus hijos, marcados en adelante por el estigma "Su padre ha estado en la cárcel". Bruscamente desconectado del mundo, el reo experimenta un alejamiento total de lo que ha conocido y amado. El condenado a prisión penetra en un universo alienante en el cual toda relación está falseada ya que la prisión es mucho más todavía que la privación de la libertad y sus secuelas. No consiste sólo en retirarse del mundo normal de la actividad y del afecto; es también, sobre todo, la entrada en un universo artificial donde todo es negativo. Tal es lo que hace de la prisión un mal social específico: es un sufrimiento estéril... Comprueban que ningún beneficio puede observarse de la prisión, ni para aquel a quien se encierra, ni para su familia, ni para la sociedad. Las reglas de vida en la prisión hacen prevalecer las relaciones de pasividad- agresividad y de dependencia- dominación, no dejan prácticamente lugar alguna para la iniciativa y el diálogo; dichas reglas alimentan el desprecio de la persona y son infantilizantes. El hecho de que, durante el encierro, los impulsos sexuales sólo puedan expresarse en la forma de los sucedáneos fantasmales, la masturbación o la homosexualidad, acrecienta el aislamiento interior. El omnipresente clima de coerción desvaloriza la estima de uno mismo, hace olvidar la comunicación auténtica con los otros, paraliza la elaboración de actitudes y comportamientos que resulten socialmente aceptables para el día de la liberación. En la prisión pierden los hombres su personalidad y su sociabilidad... (p. 50 y 51)

A partir de este acercamiento a la realidad penitenciaria, es que puede comprenderse que los internos buscaran refugiarse en diversas actividades para intentar ignorar o aminorar, en lo posible, los influjos negativos presentes en su vida a partir de la privación de su libertad, es decir, consideraban a la educación como un elemento distractor:

... pues había ratos en los que yo iba con los artesanos y veía... hacer figuras de madera, cuadros o sea para distraerme, para pasar el tiempo ahí, porque es muy duro el encierro... (E8, R1m, L5m, ¿27, p. 4 ver anexo 1)

Como lo mencionó también otra persona entrevistada, quien se enfocaba en la literatura, más específicamente en las novelas, considero que puede tratarse de un intento de subjetivar los acontecimientos de su vida y realizar un proceso catártico a través de la imaginación y la identificación con personajes ficticios para poder, por un momento, librar a su mente de las ataduras que el proceso vivido le generaron:

... me metí a la escuela, ahí daban, pues un poco de todo, estee, lo que era un trabajo era hacer como bolsitas de plástico de esas de hule cristal ya esas que tienen los colores que tienen así como botones de presión, haz de cuenta era hacer esas bolsitas, estee... y me la pasaba casi todo el tiempo en la biblioteca leyendo, leyendo leyendo... yo por ejemplo maneje lo que era la preparatoria, de español, o lo básico de cada materia de matemáticas, civismo, un poco de todo, pero así muy general... (Leía) novelas... de todo tipo... **yo me metí en eso para no pensar tanto en... mi problema, tener la mente ocupada en otras cosas.**" (E3, R3m, L1a, ¿10, 11 y 24, p. 3y 5 ver anexo 1)

Es precisamente la ocupación uno de los principios establecidos por la pedagogía terapéutica para favorecer el desarrollo global de la personalidad, junto con la intervención en diversas áreas, encaminadas al logro de la autonomía personal, la socialización y la comunicación de acuerdo a lo expresado por Grau y Ortiz (2001), es aquí donde se inserta la posibilidad de que la educación penitenciaria esté pensada en función de estos principios y por otra parte, que los internos hagan una interpretación de estas funciones y por ello, sean éstas, las motivaciones que influyen en su participación.

A partir del relato anterior, podemos también derivar la importancia del contenido curricular de la educación penitenciaria, en específico de la inclusión de asignaturas relacionadas con la literatura, denotando que se convierte en un vehículo de liberación psicológica; es por ello que la selección de asignaturas y más específicamente de los contenidos impartidos, debe ocurrir con el mayor cuidado posible atendiendo, por una

parte, a la formación general de los internos y por la otra, en vigilar que estos contenidos deriven en formas alternativas de terapia en reclusión.

En condiciones de privación de la libertad se producen otros fenómenos en la psicología de los internos, fenómenos relacionados con ciertas patologías que los obligan a mantenerse alerta y la educación es un medio para lograr un estado de atención receptiva, por lo anterior pude afirmar que son variadas las perspectivas, ya sea que se considere que participar en alguna forma de educación penitenciaria puede favorecer al interno en tanto le ayude a evadir la realidad, como para mantenerlo alerta de lo que ocurre a su alrededor, esto último lo analizaremos en el siguiente apartado.

2.3 No anhelar la libertad para permanecer alerta.

Tomando como referencia la obra de Payá (2006) coincidí en la afirmación de que en la actualidad la cárcel es el castigo por excelencia: “Hoy los delitos son pagados con un tipo especial de destierro que termina por excluir al criminal de la sociedad, confinándolo en espacios aparentemente segregados del resto de las relaciones sociales y culturales...“(Payá, 2006: p. 135). En otra época, el encierro era una forma de control y vigilancia, como el caso de las cárceles panópticas, que están pensadas en función de un objetivo psicotizante; la soledad y la exclusión son las formas de hacer al criminal expiar sus culpas, reconciliarse consigo mismo y recapacitar.

En las cárceles mexicanas (excepto en las de máxima seguridad) la soledad es un elemento poco presente, la cotidianidad obliga a los reos a convivir constantemente con los otros, sin embargo, esta convivencia permite conservar los elementos psicotizantes, como lo es el sentimiento de vulnerabilidad ante las agresiones de la autoridad y los compañeros. Esta psicosis presente en algunos de los internos, los hace tener la necesidad de mantenerse en estado de alerta, no perderse en la subjetividad o la imaginación, sino estar siempre atentos a los elementos que los rodean para saber donde se encuentran los elementos que pueden perjudicarlos o dañarlos, es así, como uno de

los entrevistados afirmó que la educación es un medio para estar en contacto con su realidad:

(Asistía a cursos de artesanías)... Pues me distraía un poco, en no pensar en lo de afuera, porque en realidad tiene uno que pensar en lo de adentro porque pues hay gente que se dedica a ver nada más y a golpear y a quitarle a uno lo que no tiene... (E8, R1m, L5m, ¿27, p. 4 ver anexo 1)

Retomé la función terapéutica de la educación penitenciaria, porque funge como elemento distractor, elemento que permitió al entrevistado tomar consciencia sobre su situación, dejando atrás lo que vivió en libertad con el único propósito de disminuir su vulnerabilidad, y así, proteger su integridad física y moral.

2.4 Educación para la rehabilitación personal y social.

A continuación revisaré algunos otros significados que los internos atribuyeron al acto educativo en prisión, significados que no estaban muy alejados de las intenciones con las que se han planteado los objetivos de la educación penitenciaria.

Para analizar los relatos presentados en este apartado, me apoyé en los sustratos de la pedagogía de la inadaptación social, la cual se fundamenta en la pedagogía social, esta última tiene una doble función:

Por una parte, posibilitar la socialización adecuada de los individuos y de los grupos a través de las instituciones y de los mecanismos sociales existentes dentro de la sociedad. Y por otra parte, posibilitar, a través de una intervención educativa, la resocialización y la reeducación de determinados individuos y colectivos sociales. (Orte y March, 1996: p.18)

Por su parte, la Pedagogía de la inadaptación social define a la inadaptación como:

la incapacidad de adaptarse a una situación determinada de forma puntual o permanente, podría ser el desajuste personal, el conflicto o fricción con el ambiente, podría ser la persona que fracasa ante los estímulos sociales, podría ser la existencia de un comportamiento antisocial y la existencia de un comportamiento asocial o antisocial. (Orte y March, 1996: p.26)

Ambas perspectivas pedagógicas, en especial la de la inadaptación social tiene una implicación jurídica, la referida a personas que cometen delitos, afirmando que “el comportamiento delictivo, se distingue del comportamiento no delictivo porque está prohibido por las leyes penales y generalmente va en contra de las costumbres sociales, o por lo menos de las costumbres sociales del grupo mayoritario” (Orte y March, 1996: p.35)

De acuerdo con el estudio de Orte y March (1996), la pedagogía de la inadaptación social tiene distintos niveles de análisis e intervención, los cuales son enumerados a continuación:

- a) El conocimiento de la realidad socioeducativa de la inadaptación social.
- b) La prevención de la misma inadaptación social.
- c) La observación y el diagnóstico de la misma.
- d) El tratamiento y la rehabilitación de la inadaptación social.
- e) La reinserción social de la inadaptación social.

Es así que dentro de los alcances y las posibilidades de intervención de la pedagogía aquí desglosada, se encuentran: el fracaso escolar y la educación compensatoria, la problemática juvenil, la delincuencia infantil y juvenil, la delincuencia adulta, el alcoholismo, la drogadicción, entre otros.

Dentro de las perspectivas analizadas en las entrevistas, se encontraron relatos que permitieron identificar algunos rasgos de los antes mencionados, en la educación penitenciaria, entre ellos la idea de que estudiar puede proporcionar posibilidades de mejorar las condiciones de vida que se tienen:

Si tomaba yo clases de repujado, de arenado, tomaba yo psicología también, estuve en un centro de rehabilitación... Porque yo fui una persona que fui adicta y alcohólica... para llevar una vida mejor, tener una vida mejor... (E4, R2a 7m, L7m, ¿6 y7 , p. 2 ver anexo 1)

Por otra parte algunos entrevistados afirmaron que consideraron la importancia del estudio en reclusión debido a que podía proporcionarles una visión distinta de ellos mismos como se puede notar en los siguientes relatos los cuales dan respuesta a la interrogante de cuál fue el motivo que les movió a participar en educación penitenciaria:

(Tomé clases)...De tejido y clases de preparatoria... (Para) superación personal... (E7, R9m, L1m, ¿13 , p. 2 ver anexo 1)

... tener un mejor concepto... y valorarme más a mí misma

...valorar más a mi familia... (E4, R2a 7m, L7m, ¿6 y7 , p. 2 ver anexo 1)

Según lo expresado en los relatos, la educación y la intervención pedagógica fueron vistas como una posibilidad que se les brindó a los internos para encontrar elementos que les permitieran apreciar su existencia, mejorar el estado en el que se encontraba su autoestima, apreciar los elementos personales y familiares que probablemente en su vida en libertad no eran valorados en su totalidad y representó una esperanza de superarse a sí mismos, de avanzar, caminar y ver un nuevo horizonte; ante estas promesas, es que algunos de los internos decidieron participar en alguna forma de educación estando en prisión.

Uno de los datos interesantes y que representó una constante en los relatos analizados, corresponde a la relación que entablaron los entrevistados entre la educación y la rehabilitación personal; al acompañamiento psicológico y a los centros de rehabilitación se les atribuyeron una concordancia con los procesos educativos, que en suma lo son; sin embargo no se limita la visión de lo educativo a la experiencia en las aulas, sino que fue extrapolado a otros procesos que representaron, a los internos, un crecimiento personal, social e individual.

En el desarrollo de este segundo capítulo he hecho un recorrido por los principales motivos y significados que se le atribuyeron a la educación penitenciaria, desde ser vista como una forma de obtener la libertad hasta una manera de rehabilitación personal.

Es importante recordar que la realidad de este proceso educativo tiene dos matices, el institucional y el oculto, que muchas veces aquello que se plantea en los objetivos de la institución no es precisamente lo que sucede en la realidad penitenciaria; como puede suceder en cualquier acto educativo, sin embargo es necesario hacer una lectura completa del fenómeno, para realizar cambios importantes que permitan un mayor acercamiento a la consecución de los objetivos reales planteados.

El estudio en prisión también puede constituirse como un medio de distracción y evasión de la realidad, lo que permite mantener un equilibrio o sobrellevar las condiciones tan particulares que se viven, aunque por otra parte, este mismo estudio permite, a algunos internos, mantenerse en un estado alerta, que les ayude a conservar su integridad física y moral.

Por último se considera a la educación penitenciaria como una promesa para la rehabilitación personal y social, una esperanza de mejorar las condiciones de vida y de incrementar la autoestima y valoración de las personas y elementos que se poseían en libertad y que estando en reclusión adquieren un nuevo significado. Sin embargo, para determinar si las promesas de la educación penitenciaria serían cumplidas, los sentenciados tuvieron que involucrarse en este proceso, así es que en el siguiente capítulo conoceremos la realidad de la educación dentro de la prisión, evocando las experiencias de quienes la vivieron de cerca.

Capítulo 3

Evocar la experiencia: educación penitenciaria, entre la oportunidad y la limitación

*La cárcel debe dejar de ser un coto vedado a la reeducación
y convertirse, en los umbrales del tercer milenio,
en una factible instancia de rehabilitación
a través de un insobornable respeto
por los inalienables derechos humanos de
sus huéspedes*
Jorge Kent

En el capítulo anterior tuvimos un acercamiento a los motivos que llevaron a los entrevistados a participar en alguna forma de educación estando en reclusión, además de los significados que se le atribuyeron a esta práctica. Sin embargo aún no he presentado realmente las características de la formación que se imparte en prisión, así como sus modalidades. Es por ello que en este capítulo realicé un viaje dentro de un centro de reclusión, a partir de las memorias de los entrevistados. Ellos me guiaron, de acuerdo con su experiencia, por los rincones de la prisión, permitiéndome conocer cuáles eran las principales opciones educativas que se ofrecían en los centros, así como las limitaciones que impidieron que algunos internos participaran en ellas.

Para lograr hacer un recorrido claro por este capítulo, lo dividí en dos apartados:

- *De las oportunidades educativas:* Este apartado habla de las opciones de formación, que se promueven en los centros de reclusión del sistema penitenciario federal, que engloban la educación para adultos, así como otras formas de educación no formal, que promueven el proceso de reinserción social.

- *De las limitaciones:* Este segundo apartado está dirigido a especificar cuáles son las principales dificultades a las que se enfrentaron los presos y que les impidieron o les dificultaron el acceso a alguna modalidad de educación penitenciaria. El recorrido por este capítulo me llevó a analizar el factor económico como impedimento, la corrupción, la falta

de materiales, la deficiencia de los contenidos y por último el desinterés de la mayoría de los presos por participar en eventos educativos de ésta índole.

3.1 De las oportunidades educativas

De acuerdo a lo establecido en la Estrategia Penitenciaria 2008- 2012, se plantearon líneas de acción que permitieron diseñar e implementar programas educativos que favorecieran la readaptación social de los presos, para lo anterior hubo colaboraciones del sistema penitenciario federal con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Educación para Adultos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para lograr proveer educación básica y capacitación laboral en los centros de reclusión. Para lo anterior se utilizan los principios de la andragogía, algunos principios de la educación a distancia y programas especiales de educación en valores.

Los programas educativos que se imparten en el sistema penitenciario federal son los siguientes:

- Alfabetización, primaria y secundaria
- Programas culturales, deportivos, religiosos y de alcohólicos
- Bachillerato, bachillerato en línea, tele bachillerato
- Centro de Estudios Superiores

ESQUEMAS OPERATIVOS

- Círculos de estudio
- Puntos de encuentro
- Plazas comunitarias

MODO DE TRABAJAR

- Depende del espacio educativo con el que cuentan
- Con horarios fijos
- Se diseñan rutas de seguimiento para el interno

HORARIOS QUE TIENEN ESTABLECIDOS

- Mayormente en la mañana son a las 9:00 AM
- Y por la tarde a las 3:00 PM

Sin embargo, es necesario saber qué es lo que los entrevistados sabían sobre las oportunidades y programas que se ofrecían en los centros de reclusión en los que ellos estuvieron presos, por lo tanto se les cuestionó acerca de las opciones educativas que ellos conocieron.

3.1.1 Educación no formal en el sistema penitenciario

Cumpliendo el mandato constitucional, el Estado mexicano tiene la obligación de ofrecer educación básica (primaria y secundaria) gratuita a todos sus ciudadanos, incluyendo a los reclusos en centros penitenciarios [Estrategia Penitenciaria, 2008], este mandato se cumple a través de la implementación de diversas formas de educación no formal, la cual puede abarcar programas de alfabetización de adultos, enseñanza básica a niños no escolarizados, competencias para la vida cotidiana, capacitación laboral o conocimientos generales (UNESCO, 1995- 2011) lo anterior se puede ejemplificar con los relatos que se mencionan a continuación:

...Pues sí te dejan acabar tu escuela, la primaria, la secundaria... (E5, R3m, L3s, ¿5, p. 2 ver anexo 1)

...Pues sí que primaria, secundaria, podías estar en la banda de guerra, podías participar en los eventos que había dentro, box o en un deporte... (E6, R3m, L3m, ¿9, p. 2 ver anexo 1)

...Pues estaba la escuela, sí había varias cosas... Los mismos internos, platicaban entre ellos y yo los escuchaba... (E8, R1m, L5m, ¿7, 8 y 9, p. 17 y 19 ver anexo 1)

Los comentarios anteriores nos indican que, los entrevistados tenían conocimiento de las oportunidades educativas que se ofrecían dentro del centro de reclusión, principalmente estaban al tanto de la posibilidad de concluir la educación básica; el conocimiento de estas oportunidades se transmitía de forma oral entre los internos. Ninguno de los entrevistados, antes citados, participó en educación para adultos, sin embargo tenían conocimiento de su existencia debido a que otros internos que sí participaban hacían comentarios al respecto.

Por otra parte, los comentarios provenientes de sentenciados que tuvieron contacto directo con la educación para adultos mencionan que participaron en diversas modalidades educativas:

[Participé en] Distintos cursos, de educación básica (E1, R5a, L1a, ¿9, p. 1 ver anexo 1)

[Estudié la]...secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria... (Algunos) salen ya con títulos (E2, R9a10m, L13a, ¿18 y 19, p. 4 ver anexo 1)

No te dan la opción de retomar la licenciatura, tienes que empezar la prepa... (E3, R3m, L1a, ¿12 y 18, p. 4 ver anexo 1)

...Pues las opciones vienen siendo desde primaria hasta preparatoria, **son las opciones dependiendo de lo que tengas, es lo que te van dando...**

...se nos da la oportunidad de terminar la secundaria, nuestra primaria, se nos da la facilidad de poder saber más (E4, R2a 7m, L7m, ¿13 , p. 3 ver anexo 1)

Todos los entrevistados refirieron que existe la posibilidad de estudiar la educación básica, así como se estipula en el mandato constitucional, sin embargo existe falta de información que especifique todas las opciones educativas que se ofrecen, lo que genera confusiones, hay quienes indicaron que puede concluirse una licenciatura estando en prisión y otro entrevistado argumentó que no es posible efectuar sus estudios universitarios, únicamente puede retomarse el nivel medio superior. Todos concordaron

en que la educación que recibieron tuvo como punto de partida el nivel académico que alcanzaron antes de entrar a prisión. Ninguno de los entrevistados refirió alguna opción relacionada con la educación a distancia, como lo estipula la Estrategia Penitenciaria 2008-2012.

El mismo grupo de entrevistados, que tuvo contacto con la educación para adultos, señaló que la función de los instructores es fundamental para que se logren mejores resultados en el proceso educativo; ya que se tiene una mejor oportunidad de aprender si los instructores tienen una actitud positiva. Al respecto estos fueron los relatos encontrados cuando se les preguntó si sentían confianza de acercarse a los instructores para resolver alguna duda:

...sí, cuando hay una duda ps ya, si no tienes pena ps preguntas, muchos luego a veces por la pena se quedan callados, pero ps haces la pena a un lado, preguntas y si te sacan de tu duda"...hasta eso si tienen facilidad de poder hablar... con uno, o cuando acaba el curso te preguntan: Sabes que ¿te gusto? Si, no ¿Tienes algún problema? ¿Te puedo ayudar? Y ya ellos te ayudan también...
(E1, R5a, L1a, ¿16 y 17, p. 4 ver anexo 1)

Este primer relato referido a la relación entre los instructores e internos nos muestra que existe un sentimiento de vergüenza por parte de los internos, sin embargo si la actitud del instructor genera un clima de verdadera confianza, dedicación y preocupación por el aprendizaje de su alumno, entonces ese sentimiento se supera y se logra establecer un ambiente propicio para el aprendizaje. Por otra parte, el interno hace una importante distinción cuando menciona "*hasta eso sí tienen facilidad de poder hablar... con uno*", como si el hecho de estar privados de su libertad, significara una dificultad para poder comunicarse, o la necesidad de que se les hable con un lenguaje distinto, él mismo participante estigmatiza su persona.

Al cuestionar acerca de la disposición que muestran los instructores para facilitar el aprendizaje de los internos, encontramos los siguientes relatos:

...sí se interesan en ti, pues es su trabajo, lo tienen que hacer de buena....
De buena voluntad ¿no?... (E2, R9a10m, L13a, ¿19, p. 4 ver anexo 1)

...Sí (externaba dudas)... buena (actitud del instructor) se acercaba y te
volvía explicar. (E3, R3m, L1a, ¿15 y 16, p. 3 y4 ver anexo 1)

“Claro, siempre (externaban dudas)... Buenas (actitud), de antemano son
muy... o sea si se prestan para todo, realmente si... si tu preguntas algo, te lo
contestan de buena manera, para mí eso es bueno, si una persona te da su
atención, para mí eso es bueno...” (E7, R9m , L1m, ¿15 , p. 3 ver anexo 1)

Si preguntábamos... Pues se nos explicaba acerca de la duda que
teníamos... gusto, siempre fue con gusto, aceptando que le preguntáramos (E4,
R2a 7m, L7m, ¿10, 11 y 12 , p. 2 y3 ver anexo 1)

Estos últimos comentarios reiteran la actitud del instructor como positiva y que permitía generar un clima de confianza, sin embargo con los dos últimos relatos se acentúa la distinción que se estableció desde el primer testimonio. La frase *“si una persona te da su atención, para mí eso es bueno”*, denota un sentimiento de gratitud hacia esa persona que se interesa por lo que le ocurre al interno, que en este caso es el instructor. De igual forma, el último relato que cité, menciona la frase *“aceptando que le preguntáramos”*, como si la condición de reclusión hiciera a los individuos indignos de recibir la atención de los demás. Es entonces que la actitud del instructor, encargado de impartir alguna forma de educación penitenciaria, puede traducirse en una oportunidad educativa para los internos. Esta aportación concuerda con el estudio realizado por Balagué (1995 p. 78), en el cual nos indica que un 70% de los internos que él encuestó, manifestaron contar sus asuntos personales al profesor, esto supone que un 20% se abstiene de ello. Se entiende que el profesor, como miembro de una institución, por regla general, inspira poca confianza al tratar asuntos personales a los alumnos, sin embargo este caso específico es la excepción ya que los internos se sienten apoyados por los instructores, los cuales no solo desempeñan una labor docente, sino que en muchas circunstancias hacen el papel de confidentes, amigos, compañeros y orientadores

educativos. Es importante que los instructores tomen en cuenta esta aportación, de la cual pueden apoyarse para incrementar los alcances de la educación en función de la readaptación y la reinserción social.

En una de las aportaciones hechas por una entrevistada, puede notarse que la educación recibida, probablemente no esté pensada en función de la población a la que va dirigida, “...*también hay actividades, o sea, lo que era dentro de la escuela, lo que es por ejemplo el 10 de mayo, festivales, también hacían bailables, o sea como en la escuela normal, cuando vas a la primaria...*” (E3, R3m, L1a, ¿25, p. 4 ver anexo 1). En este comentario, puede percibirse que hay similitudes entre la educación penitenciaria, con la formación que reciben los niños al acudir a la primaria regular; sin embargo es importante resaltar que la población a la que va dirigida, la primera, es totalmente distinta a la población que atiende la segunda; este comentario permite destacar la precariedad de los programas educativos penitenciarios.

Los entrevistados expresan constantemente la existencia de cursos y actividades que tienen una gran influencia en su vida en reclusión. Éstos son otra expresión de la educación no formal impartida en las cárceles federales, los cuales incluyen la capacitación para el trabajo, la psicología y grupos de autoayuda; los participantes hablan de los cursos en los que ellos participaron:

[Recibí] **Capacitación para el trabajo** (E1, R5a, L1a, ¿9, p. 1 ver anexo 1)

... A mí se me dio la facilidad de aprender algo, se nos da la oportunidad de **aprender cosas**, ya sea **manuales**... (E4, R2a 7m, L7m, ¿13 , p. 3 ver anexo 1)

...o te dan cursos pa **aprender a trabajar** (E5, R3m, L3s, ¿5, p. 2 ver anexo 1)

...**cursos de rehabilitación** en el CREDA... de toda tu vida de cómo compartías experiencias oías las otras... (E2, R9a10m, L13a, ¿20, p. 4 ver anexo 1)

Pues son las áreas deeee... bueno es el **área de psicología**, taller y todo eso, o sea si tu estas interesado pues te acercas y también te hacen un examen y te preguntan tu delito, el porqué, etc. Y ya de ahí es **como un proceso poco a poco** y ahora si ya te van canalizando (E3, R3m, L1a, ¿18, p. 4 ver anexo 1)

La atención psicológica y los grupos de autoayuda son vistos como procesos formativos, procesos que poco a poco, permiten al sentenciado emprender el camino hacia la readaptación social. Y probablemente esta concepción sea correcta, ya que para lograr una reinserción social exitosa, el tratamiento del individuo no puede depender únicamente del ámbito educativo, en su dimensión académica; es como indica Ferrini (1974), al hablar de una educación personalizada en las instituciones penitenciarias, debe tratarse de una educación individualizada; porque no es sólo el aspecto educativo desde el punto de vista instruccional, ni la terapia ocupacional en un aspecto laboral lo que logrará la reintegración social del sujeto, sino que será un enfoque psicopedagógico, dado a través de una educación especial y dirigido a conquistar una actitud y una disposición que le permita al interno su integración social.

Por lo tanto, las oportunidades educativas son un elemento que forma parte del gran engranaje que se requiere para la readaptación social de los sujetos, sin embargo, será solo a través de un esfuerzo psicopedagógico, que se tendrán los resultados esperados.

3.2 De las limitaciones

Según un estudio realizado y publicado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en los últimos años el sistema carcelario en México entró en crisis, esto debido modificaciones que llevaron al endurecimiento de las penas, al incremento y extensión en las condenas, lo cual provocó un aumento en la población carcelaria. Los programas de readaptación social se hicieron mucho más precarios con el aumento de reclusos. Así, la corrupción parece haber aumentado y los recursos por interno

disminuyeron, el control interno de las cárceles está, cada vez más, en manos de pandillas y liderazgos de algunos reclusos, los programas de educación y reentrenamiento son poco efectivos, y la desolación es cada vez mayor. (Bergman y Azaola, 2007)

El incremento inesperado de la población penitenciaria, la cual se ubica actualmente en 233,277 internos, de los cuales 48,066 son del fuero federal y los centros de reclusión presentan una sobrepoblación de 45,249 presos, sugiere que el abastecimiento de los servicios básicos en las prisiones, así como la higiene y la seguridad, así como los programas de rehabilitación se encuentran en un estado de profundo deterioro. (SSP, OADPRS, 2012)

Los internos dependen de sus familias para servicios básicos, la corrupción es rampante, y la arbitrariedad y abusos violan los mínimos derechos humanos dentro de las cárceles. [Bergman y Azaola, 2007]

Tomando en cuenta este contexto, es que se puede explicar la naturaleza de las principales dificultades que enfrenta la educación penitenciaria, de las cuales destacan la corrupción, la falta de material y el factor económico, según lo expresan los entrevistados cuando se les pregunta cómo consideran que podría mejorarse la educación en las prisiones:

...Empezando por acabar con la corrupción allá adentro... me refiero a la corrupción en general, no así enfocada pero... pues ahí dentro si hay mucha corrupción tanto de las mismas internas hasta del personal de ahí... (E3, R3m, L1a, ¿22, p. 4 ver anexo 1)

Este primer comentario puede analizarse desde la perspectiva de las modificaciones legales que han inducido la sobrepoblación de los centros penitenciarios, lo cual ha provocado un sistema de seguridad laxo, que permite la generación y reproducción de conductas corruptas. Sin embargo, como veremos más adelante, todos estos factores no son elementos aislados, representan una secuencia de hechos que genera las dificultades para el desarrollo de la educación penitenciaria, pero que al mismo

tiempo pueden ser vistos como cánceres en metástasis, los cuales van debilitando las estructuras del sistema penitenciario y que a su vez entorpecen el proceso de readaptación social. En el siguiente comentario se evidenciaron los efectos de la corrupción y de la falta de materiales educativos destinados a los internos:

Pues la corrupción nada más... o sea el material haga de cuenta ahí llegan los paquetes que son libros, calculadora ps todo eso te quitan, o sea no te dan nada... allá todo es dinero (E1, R5a, L1a, ¿23, p. 5 ver anexo 1)

Al generarse las conductas guiadas por la corrupción, el espectro de visión se comienza a nublar, al interior de los reclusorios se gesta la obligación de pagar por los servicios elementales. Cada servicio tiene una “cuota”, especialmente debido a la carencia en la provisión de bienes básicos. Así, la familia por lo general se hace cargo de esta provisión y además tiene que pagar sobornos a los guardias de seguridad para poder introducirlos a la institución. [Bergman y Azaola, 2007], es decir se reduce a la expresión *“allá todo es dinero”*.

... si acaso te dan una guía nada más para que estudies cuando vas a presentar exámenes pero o sea no hay libros... pero no, no hay material, eso no ... los libros los compras por tu cuenta, si tienes alguien que te los traiga de la calle ps te los mete (E1, R5a, L1a, ¿26, p. 5 ver anexo 1)

Es entonces que la familia representó un vínculo importante entre el interno y el mundo exterior, además de que fue necesario que constantemente se aportara una cantidad determinada de dinero, para que el interno tuviera las condiciones mínimas requeridas para vivir. Si aunado a esto, se requiere de incrementar la cuota para que el familiar preso pueda estudiar o pueda tener el material necesario, entonces la readaptación social o el aspirar a una libertad anticipada, adquiere un costo muy elevado, que en numerosas ocasiones no puede ser costado, ejemplo de ello es el siguiente relato:

...Bueno pues había ratos en los que yo iba con los artesanos y veía lo que hacían pero pues yo no ejercía porque no tenía los materiales, no tenía la herramienta, para poder ejercer ahí... (E8, R1m, L5m, ¿25, p.4 ver anexo 1)

Es así que, si los programas educativos de las prisiones son considerados precarios, con situaciones de corrupción graves, dejan de ser precarios para convertirse en inútiles. Es por lo anterior que estas son las principales dificultades que se presentan, en los centros penales, para que los internos puedan acercarse a alguna modalidad de educación penitenciaria.

Sin embargo, no son las únicas problemáticas que afectan a este ámbito, existen otras razones que también contribuyen para debilitar el proceso de readaptación social, tales como que los contenidos de la formación sean muy generales, superficiales, o bien como lo expresa una entrevistada “... pues es una embarrada de todo...” (E3, R3m, L1a, ¿20, p. 4 ver anexo 1), lo que hace que los participantes pierdan el interés por los programas educativos; o también, se puede tratar de una cuestión de motivación “... depende mucho de las internas o los internos que realmente se quieran... capacitar... o el que quieran salir adelante”(E3, R3m, L1a, ¿23, p. 4 ver anexo 1), por lo que se abordarían nuevamente los mecanismos de la motivación que fueron revisados en el segundo capítulo.

A lo largo de este capítulo logramos hacer un recorrido por la educación penitenciaria, abordada desde las experiencias de los entrevistados que tuvieron que participar en ella, debido a su condición de reclusión. Pudimos darnos cuenta de que esta modalidad educativa, no es la panacea de la que se pueda depender exclusivamente, para llevar a cabo el proceso readaptativo, porque este último, se trata de un proceso complejo que requiere de una intervención mayor para lograr tener los resultados esperados. Por otra parte analizamos las principales limitaciones de los internos para poder participar en la educación penitenciaria, teniendo como principales: la corrupción, la falta de material, el factor económico, los contenidos escasos y la falta de motivación por parte de los internos.

Una vez que hemos conocido la realidad de la educación penitenciaria, es el momento de reflexionar acerca de cuáles son los beneficios reales que brinda, para los internos, esta forma educativa; sin embargo comenzaremos el análisis estimando la utilidad que representa para la vida en reclusión, lo cual revisaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

Beneficios reales de la Educación penitenciaria para la vida en reclusión.

*Pues yo creo que si vas con la idea de regenerarte, yo creo que sí, si porque por el hecho de que vas a conocer más delincuencia pues te puedes hacer mucho más o peor ¿no? De lo que ya eres, mas sin embargo tú vas con una idea de que te sirva pa algo bueno, yo creo que eso es lo que te ayuda
(E7, R9m, L1m, ¿22 , p. 3 ver anexo 1)*

El capítulo anterior se presentó como la antesala que permitirá profundizar en el conocimiento de la efectividad de la educación penitenciaria para el proceso de readaptación social; en él se plantearon las características de esta forma educativa, a partir de sus oportunidades y limitaciones, pero más importante que eso, fue la perspectiva que brindaron los entrevistados, al describir esta modalidad educativa a partir de su experiencia. Ahora bien, a lo largo del presente capítulo invito a hacer un análisis de los beneficios que aporta a los reclusos el participar en la educación penitenciaria; dejando un poco de lado los objetivos planteados institucionalmente encontraremos que las opiniones de los entrevistados permiten destacar beneficios que son apreciados de forma muy personal.

Para facilitar la presentación de la información contenida en este capítulo, la he agrupado en dos apartados, los cuales describo a continuación:

- *Aprender a vivir con lo de aquí: Adaptación a la nueva forma de vida.* En este primer apartado describo los mecanismos de la adaptación que están presentes en el proceso de readaptación social de los internos, analizados desde la perspectiva de la educación penitenciaria; realizo un recorrido a través de los comentarios de los entrevistados, los cuales explicaron la forma en la que, la participación en alguna modalidad educativa les ayudo a adaptarse a la forma de vida que se les presenta en el centro de reclusión.

Dentro de este mismo apartado analizo los beneficios que aporta la educación penitenciaria a la socialización y la convivencia de los internos, así como la motivación que genera, en los reclusos, recibir algún tipo de formación.

- *Perspectiva de la pedagogía social.* En este segundo apartado retomo la corriente de la pedagogía social, a través de la educación social del individuo, ya que a mi parecer, esta debería ser la corriente que permee los programas educativos penitenciarios. Aquí presento y analizo esta perspectiva, a fin de vincularla con la realidad penitenciaria que hasta ahora hemos revisado.

4.1 “Aprender a vivir con lo de aquí”: Adaptación a la nueva forma de vida.

¿Cree que la educación que reciben los internos influye de alguna forma en su vida? ¿Cómo? Son variados los relatos que se recuperaron en respuesta a esta cuestión, en los cuales se dejaron ver posturas radicales, ya que algunos comentarios señalaron una influencia muy evidente de la educación penitenciaria en la vida de los internos; por otra parte, hubo algunas posturas que indicaron que no hay influencia evidente, ya que se conservan algunas conductas delictivas o bien hay una resistencia a la convivencia como se menciona a continuación: “...ahí no se hacen amistades, ora sí como dicen ahí le juegan al amigo, para sacarte información y ps más extorsión, por eso no...” (E6, R3m, L3m, ¿14, p. 3 ver anexo 1). Este comentario demostró un temor a la apertura y la convivencia, sin embargo en la investigación encontré más comentarios enfocados a resaltar una influencia positiva, como a continuación describiré.

En el caso de la influencia evidente, los entrevistados mencionaron que ésta depende de la disposición y la voluntad del interno: “...cada quien lo toma como quiere, como te digo quien le sirve hacer algo por su bien lo hace allá adentro y quien no, no...” (E1, R5a, L1a, ¿28, p. 6 ver anexo 1) Este comentario enfatizó la libre elección que poseen los internos tanto de participar en la Educación penitenciaria, así como de permitir que

ésta permee sus vidas, conductas y formas de pensar. Otro de los comentarios encontrados al respecto: *“Pues yo creo que si vas con la idea de regenerarte, yo creo que sí, si porque por el hecho de que vas a conocer más delincuencia pues te puedes hacer mucho más o peor ¿no? De lo que ya eres, mas sin embargo tú vas con una idea de que te sirva pa algo bueno, yo creo que eso es lo que te ayuda...”* (E7, R9m, L1m, ¿22 , p. 3 ver anexo 1) Con la frase *“tú vas con una idea de que te sirva pa algo bueno, yo creo que eso es lo que te ayuda”* el entrevistado indicó que, en su opinión, debe existir una disposición mental, por parte de los internos, que les permita tener una apertura a la nueva información que van a recibir, para que ésta pueda tener un impacto significativo en sus vidas.

En este apartado, específicamente, analizaré aquellos comentarios que hablaron acerca de la influencia de la educación penitenciaria, en términos de la conducta adaptativa, es decir, la manera en la que, tener contacto con el ámbito educativo en la prisión, pudo favorecer y facilitar la adaptación del interno a esa nueva forma de vida... una vida de reclusión.

Tomando como referencia lo expresado por Meyer (1984) respecto al concepto de adaptación, indicando que ésta última consiste en hacer posible la vida en cierto medio, pero un ser vivo no sólo se adapta al medio, sino que se adapta por el medio. La adaptación hace posible la sobrevivencia en distintas condiciones, es así, que este mecanismo no solo incluye procesos biológicos y fisiológicos, sino que incluyen una modificación de comportamientos y procesos psicológicos para llevar a cabo una adaptación adecuada. Para lo anterior es importante definir la adaptación como la disposición y capacidad de insertarse armoniosamente y constructivamente en la realidad social en que vive y de acomodarse a sus exigencias respetando sus normas generales (aspecto pasivo) y sentirse orientado de manera afectiva y efectiva hacia el prójimo y hacia el ideal hasta alcanzar la donación de sí mismo para los demás (aspecto activo y constructivo). La adaptación correcta consiste en que las personas puedan crear y

modificar conscientemente sus propias condiciones de vida (Zavalloni 1977, Holzkamp 1980, citados por Quintana, 2000).

Lo anterior cobra importancia, al considerar que, el ingreso a un centro de reclusión, significa para el interno, un cambio en la forma de vida a la que ya estaba acostumbrado. No con ello me refiero a que al estar en contacto con la sociedad, el individuo viviese adaptado a ésta, sino a que ya tenía un ritmo de vida, estaba acostumbrado a diversas condiciones que debieron ser modificadas radicalmente al ser privado de su libertad.

Como lo define Meyer (1984), un ser “mejor” adaptado tiene mayor probabilidad de supervivencia en condiciones más cuantiosas y diversas. Parecería exagerado insistir en el dilema muerte-supervivencia, sin embargo, tomando en cuenta las características de la vida en las prisiones mexicanas, este dilema se mostró como un contexto real y se tradujo en la realidad de la adaptación; la forma categórica de la inadaptación es la muerte, hablando de un caso extremo, sin embargo la adaptación presenta muchos matices relacionados a las agresiones del medio y esto se ejemplifica con las agresiones que reciben los presos tanto física, psicológica y moralmente.

Sin embargo presento un doble conflicto relacionado con la adaptación, ya que tomando en cuenta que el “inadaptado” es, en realidad un ser subadaptado que no hace más que “sobrevivir” *sin vivir* conforme a las normas humanas, y que al ingresar a un centro de reclusión se encuentra con un mar de normas a las que debe ajustarse porque de ello depende su bienestar íntegro. Pero el dilema se intensifica si consideramos que estando en libertad, el individuo fue incapaz de vivir con la norma establecida, y por ello la sanción a esta inadaptación no fue la muerte, sino un estatuto jerárquicamente degradado dentro de la escala psicológica y dentro de la escala social (Meyer, 1984) traducidas en la privación de la libertad.

Por lo anterior, el individuo se presentó en una situación en la que debió adaptarse por partida doble, en un inicio a la comunidad en la que se desenvolvería para cumplir su condena y por otra parte tuvo que comenzar una adaptación a la sociedad que le esperaba a fuera y de la cual fue segregado. Aquí es donde se muestra la dificultad de las acciones encaminadas a la readaptación de los sentenciados, ya que, es paradójico a decir de Bleger (en Mamaní, 2005, p 34), querer reintegrar ciudadanos íntegros a una sociedad que los desintegró, los excluyó del acceso a la educación, de un trabajo, de una vivienda, de su cultura, etc. No podrá la cárcel destruir las barreras de un cuerpo social excluyente, con sólo una ley penal incluyente. Como reflexionan Buján y Ferrando (en Mamaní, 2005, p 34), esta postura no solo es fácticamente improbable, sino hipócrita.

A lo anterior los entrevistados proporcionaron comentarios como el siguiente, donde el participante habló de su proceso de adaptación a la vida en prisión:

Pues con eso también pues... se te olvidan un rato tus cosas... el decir bueno pues **ya estoy aquí**, no, **tengo que aprender a vivir con lo de aquí**... Como afrontarlo o hacerlo más llevadero..." (E3, R3m, L1a, ¿26, p. 4 ver anexo 1)

Se pudo notar, en las palabras del entrevistado, la necesidad por adaptarse a la nueva forma de vida, al expresar la palabra "tengo", me remite a una obligación más que a un deseo, al no quedarle otra opción tuvo que ajustarse a esa condición de vida, indicando claramente que no hay más alternativas posibles.

Por otra parte otro relato nos presenta la siguiente realidad:

...yo **llegué siendo una persona que todavía me drogaba, siendo una persona hasta cierto punto problemática**, porque pues buscaba yo la droga, y **buscaba yo transgredir las reglas de un reclusorio**, pero con el tiempo me di cuenta de que **la cárcel es como yo quisiera llevármela**, se me dio la facilidad de llevármela tranquilamente y **aprender a vivir**". (E4, R2a 7m, L7m, ¿16 , p. 3 ver anexo 1)

La entrevistada mencionó que a su ingreso en el reclusorio, su conducta no se ajustaba a los requerimientos necesarios para llevar una vida, hasta cierto punto tranquila, fue necesario reformar su comportamiento, lo cual logró a través del tiempo y, por lo que la entrevistada refirió, su participación en la educación penitenciaria fue fundamental para lograr el cambio y como ella dice: “aprender a vivir”. Se trata de un mecanismo de adaptación, en el cual sobrevive aquel que se ajusta a la norma. Es la misma entrevistada quien hizo una vinculación entre la vida en libertad y la vida en reclusión:

... yo siempre se los dije que, **estar en la cárcel es según como nosotros queramos vivir, así como en la calle**, según como quieras vivir, porque también hay adicciones, también hay pleitos, también hay discordias y todo eso, entonces es según como tú quieras vivir en la cárcel, tanto como quieras vivir en la calle” (E4, R2a 7m, L7m, ¿16, p. 3 ver anexo 1)

Se ejemplificó claramente, en la opinión de la entrevistada, que la elección de adaptarse o no, a la norma social es personal; sin embargo como lo mencioné al inicio de este apartado, la sanción por no adaptarse a lo establecido por la sociedad es la reclusión, pero no adaptarse a la vida en reclusión puede poner en juego la integridad del recluso, aunque esto también ocurre estando en libertad; por otra parte, al tratarse de una elección libre, el vivir un proceso de readaptación, puede tener como consecuencia que quienes retornan a la vida en libertad, no estén preparados para hacerlo:

... hay muchas internas que no se dan la oportunidad de salir realmente rehabilitadas, siguen comportándose como si vivieran en la calle ¿no?, y **se supone que cuando estás en una reclusión de esa forma, es para valorar lo que tienes, para valorar lo que has hecho, para valorar lo que eres**” (E4, R2a 7m, L7m, ¿21, p. 4 ver anexo 1)

En algunos casos la vida en reclusión es vista como una oportunidad para adaptarse a la norma social y reflexionar acerca de las actitudes que llevaron, al interno, a pasar por esta experiencia, sin embargo no es así en todos los casos, ya que existe la

oportunidad de llevar la misma vida en reclusión como en libertad, por lo tanto el individuo sigue en posibilidad de transgredir la norma social.

Siguiendo con el tema de la adaptación, pude darme cuenta, durante el desarrollo de esta investigación, que los temas de la socialización y la convivencia dentro de un centro de reclusión, son fundamentales para el proceso de adaptación a esta nueva vida; es por ello que en el siguiente apartado me enfoqué a describirlo más exhaustivamente.

4.1.1 Socialización y convivencia

(La convivencia)... ahí se va dando, porque pues **tienes que convivir todo el día, todos los días**, según la sentencia que tengas, es todo el día todos los días, a la hora de la lista, a la hora de los talleres, a la hora de tu apoyo, entonces tienes que convivir con la gente y ahí pues **para no meterse en problemas trata uno de convivir lo mejor que puede**, lo más bonito es tener una relación diferente” (E4, R2a 7m, L7m, ¿25 , p. 4 ver anexo 1)

Existen varias razones por las que se puede relacionar la socialización y la convivencia con los mecanismos de la adaptación, como lo mostró el comentario anterior, algunas veces fue necesario generar una buena relación con los compañeros de celda, simplemente para evitar problemas o bien para hacer más ligero el tiempo que se pasa en reclusión.

A continuación describí los puntos de vista de los entrevistados sobre este tema, principalmente resaltando la vinculación de éstos con los procesos educativos, para ello, dentro de la entrevista planteé la siguiente pregunta: ¿Le fue posible hacer amistades dentro del centro de reclusión? ¿Cómo se dio? Algunas respuestas se encaminaron a mencionar que los procesos de socialización no están influidos por los procesos educativos, las respuestas se enfocaban a otros aspectos:

... aunque no quieras debes e llevarteeee... saber sobre llevar a todos... (E1, R5a, L1a, ¿37, p. 7 ver anexo 1)

Así como el primer comentario que aquí presenté, parte de la motivación de los internos para fomentar la convivencia y la socialización, fue la de evitar problemas, entre mejor convivas con los otros, llevarás una vida más tranquila en la prisión.

Otro participante mencionó la convivencia no generada por actos educativos, sino que se dio por una relación ya existente entre los individuos antes de entrar al centro de reclusión:

... Si la ventaja ps es de que estaba con mi hermano desde que entreee siempre estuve con mi hermano desde ingreso, COC, hasta población, si esa fue mi gran ventaja. Cuando llega uno solo si no conoce uno a nadien adentro pus si la padece. Pero en mi caso que llegue con mi hermano, y o sea yo aparte conocía a gente que estaba allá dentro y que antes yo iba a visitar. Ora si como dicen hay, caí en blandito.” (E1, R5a, L1a, ¿38, p. 7 ver anexo 1)

El entrevistado menciona que se tiene una gran ventaja cuando ya se conoce a alguien en el centro, además el proceso de socialización se llevó a cabo por coincidir con alguien, en este caso por llevar el proceso de ingreso a la par con otra persona. Se mencionan, también, algunos casos en los que la convivencia surge como una cuestión de seguridad, debido a que si los internos consiguen a las amistades adecuadas, pueden tener de su parte a quienes protegerán su integridad física, es decir, son amistades por conveniencia:

... tú te creas ahí tus amistades las que más te convengan. Pero ps a veces tienes que saber sobrellevarlo porque hay de todo ahí, si volteas a ver uno se les hace mal yyy si andas caminando muy derecho que ¿por qué caminas así? O sea tienes que tratar de sobrellevar a todos, o sea tú eliges ahí tus amistades las que más pienses que te convengan... allá se le dice mi chavo ¿no? Mi mostro, este es mi mostro, este no me lo tocan” (E1, R5a, L1a, ¿39 y 40, p. 7 ver anexo 1)

*...Pues con un señor ya grande de edad porque luego lo querían golpear o algo y no sé **pues a lo mejor él vio algún apoyo de que ya éramos dos y pues no nos golpeaban**, cualquier cosa pues ya nos juntábamos... (E8, R1m, L5m, ¿32, p.4 ver anexo 1)*

Por los comentarios anteriores pude aseverar que la convivencia fue fundamental para la adaptación de los individuos a los centros de reclusión, y no solo para salvaguardar el bienestar físico, sino también para colaborar en acciones solidarias que beneficien a otros dentro del centro, como lo expresa el siguiente entrevistado:

... o sea has de cuenta si las personas estas no llegan a tener visita y nosotros que tuvimos la fortuna de tener visita seguido pues brindándoles un tacoooo o sin nos llevaban tenis o pantalón, ropa así dándoselas a ellos y ya también ellos iban ganándose el cariño de uno y pus ya empezábamos a hacer amistad (E1, R5a, L1a, ¿40, p. 7 ver anexo 1)

Sin embargo la mayoría de los entrevistados coinciden en que la educación penitenciaria fue una manera de motivar la convivencia y mejorar las relaciones personales entre los reclusos, aunque generalmente el trato se limitó a las cuestiones académicas, por considerar que era necesario limitar la convivencia para evitar conflictos; sin embargo, a no ser de las relaciones que se entablaron a través de la educación en prisión, probablemente las relaciones serían mucho más ásperas, como el caso de la entrevistada que se presenta a continuación, la cual mencionó que no le fue posible hacer amistades en el centro de reclusión, sin embargo cuando se le cuestiona acerca de la convivencia con las compañeras de clases, el panorama mejora un poco:

... pues yo la verdad no me le acercaba a nadie, mmm de hecho yo cuando llegue me pegaron, yo siempre estuve con mucho miedo, nunca me metí, o sea pasaban así rozándome y yo brincaba, por eso te digo, fue algo como muy muy duro para mi, si hubo dos que tres personas a las que les hablaba no, pero así que digas hay hice amistad, no, simplemente así como que sobrellevar no, pero así amistad amistad no (E3, R3m, L1a, ¿31, p. 5 ver anexo 1)

... con las chavas que iba (a clases) digamos, había dos o tres de mi celda que también iban en la escuela, entonces, de repente por tareas o actividades, pues si convivíamos pero hablábamos, ora sí que lo elemental, o sea yo no hablaba ni de mi vida ni les preguntaba de su vida ni nada, ni porque ni nada o sea entre menos sepas mucho mejor..." (E3, R3m, L1a, ¿32, p. 5 ver anexo 1)

Otra de las participantes refiere que, en las actividades educativas, se generaba un ambiente muy distinto al cotidiano, se entablaba un diálogo distinto:

...a la hora de los talleres... ya **nos enfocábamos en hablar del taller**, de lo que se nos decía, ya **nos expresábamos de otra manera**, como en las manualidades, pues a mí me gusta de esta forma y a ti te gusta de esta forma, ya **pedíamos la opinión de las compañeras** que estábamos en ese taller, en ese curso... (E4, R2a 7m, L7m, ¿22 y 25 , p. 4 ver anexo 1)

Se muestra un clima más cálido, pudo tratarse de la necesidad de llevar a cabo las actividades, sin embargo se generó un espacio de respeto, convivencia y solidaridad.

Es aquí donde se insertó la función socializadora de la educación, entendida en Berthelot, 1988 (en Vázquez y Martínez, 1996) como un proceso de adquisición de los conocimientos y saber hacer (*know-how*) que son necesarios en el contexto de interacción social para establecer los lazos sociales. El interés de la socialización reside en la construcción que hace el individuo de su identidad social y por el cual llega a ser un miembro autónomo del grupo al que pertenece.

Por otra parte, es necesario contextualizar a la socialización a partir de una perspectiva interaccionista (Vázquez y Martínez, 1996) en la cual se deben tomar en cuenta los roles y las intenciones de los actores implicados. En el caso aquí analizado, se trató de las interacciones establecidas entre los internos, desde su arribo al centro de reclusión y durante toda su estancia.

El siguiente comentario ejemplifica las interacciones vistas desde la perspectiva de un entrevistado que llegó a cursar el nivel medio superior en reclusión, y que comentó lo siguiente:

... aparte de convivencia, pues son muchas cosas ¿no? Que es un reclusorio, la verdad es bastante malo, pero dentro de lo que cabe, llegas a un, digamos en el aspecto de que yo estoy estudiando preparatoria, digo esa convivencia, digo convives también con gente buena, digo no todos son malos... (E7, R9m, L1m, ¿27 , p. 4 ver anexo 1)

El entrevistado hizo referencia a que al participar en educación penitenciaria, se encontró con personas que compartían sus intereses y que, en realidad, son buenas personas, el entrevistado mencionó los estereotipos relacionados con considerar malas personas a quienes están en condiciones de reclusión, mencionó una socialización que se entabló a través de la convivencia y el compartir actividades académicas. En adelante el mismo entrevistado reafirmó su postura al mencionar:

... conoces más personas, más que nada y esa convivencia que llevas con esas personas que a lo mejor fueron, si tú quieres, la gente acá afuera a lo mejor piensa que son malas, no es cierto, y es donde yo digo esa convivencia se va haciendo entre esas personas (E7, R9m, L1m, ¿24, p. 4 ver anexo 1)

El entrevistado se refirió a que, a través de la educación tuvo la oportunidad de expandir su contacto con los miembros del centro, y se generó una interacción con personas que también recibían una formación y que decidieron iniciar su proceso de readaptación.

Con los comentarios anteriores pude ubicar otra de las funciones de la educación, que permitió eliminar prejuicios, facilitó la convivencia y se convirtió en un espacio de encuentro en el que coincidieron personas con los mismos intereses y que vivieron una situación similar; por lo tanto se convirtió en un espacio de identificación.

Concluyo este espacio dedicado a los comentarios de los entrevistados con una aportación que permitió evidenciar el beneficio de la educación penitenciaria que he desarrollado en este apartado de “socialización y convivencia”. La participante comentó lo siguiente:

(La Educación en prisión)...te dan la facilidad, muchas veces de convivir con la demás gente, en realidad no nada más ser una recluta más y verte con hostilidad hacia la demás gente, sino aprender a convivir con la gente.” (E4, R2a 7m, L7m, ¿14, p. 3 ver anexo 1)

Considero que se mostró claramente que hubo un aprendizaje, independiente de los contenidos o los objetivos planteados por el sistema penitenciario; se trató de un

aprendizaje actitudinal, mostró que antes de ingresar al centro ya había una conducta antisocial y que con la participación en esta modalidad educativa, se pudo favorecer la socialización, mejorar las condiciones y los esquemas psicológicos que se establecieron al estar en reclusión.

4.1.2 “Alguien de quien aprender”: Motivación para otros internos.

Cuando un interno participa en educación penitenciaria, representa una motivación para otros internos como lo menciona el siguiente entrevistado:

...el siempre me lo decía, tú te vas a ir carnal, pero ya échale ganas, o sea **siempre hay una persona allá adentro que te va a motivar**, que te va a decir sí se puede y esas palabras allá adentro, si son unas palabras que te dan un empujón bien chido ¿no? Y pues el si, de hecho **él toma parte de también cursos de drogadicción**, porque ahí hay cursos de todo ¿no?, hay muchas cosas de cómo superarte, de muchas cosas y él hace eso, y pues yo lo veo y digo: **¡Que chido! Que chido que esté haciéndolo e igual yo digo, yo puedo, o sea yo también puedo hacerlo y pues eso es lo que quiero hacer** (E5, R3m, L3s, ¿12, p. 4 ver anexo 1)

Lo anterior es importante al considerar, que al ingresar al centro de reclusión, la motivación de los internos es muy poca, sobre todo cuando se les hacen comentarios que les afectan en la percepción de su propia persona, como se muestra a continuación:

... pues **ahí te dicen y dicen que tú no vales nada**, me lo llegaron a decir, tu no vales nada, tú no eres nada... si así pero pus uno tiene motivación, incluso te das un tiempo para hablar con Dios, cosa que yo nunca había hecho (E5, R3m, L3s, ¿9, p. 3 ver anexo 1)

Al considerar esta situación, es importante que los recién ingresados al centro tengan contacto desde el inicio con la educación que se ofrece, o por lo menos, con las personas que ya participan, ya que se presentan como un modelo a seguir, generando un patrón de identificación y pueden representar un apoyo para iniciar el camino a la readaptación. Por otra parte es una forma de apoyar el aprendizaje de aquellos que no están familiarizados con la educación dentro de prisión, pueden favorecer el diálogo y

apoyar las actividades que otros internos comparten, lo cual también es motivante para ellos:

... su forma de pensar, cuando hablas con él, porque hay unos que nada más, que dicen lo típico de naaa ya ni modo pues ya estoy aquí y ya, pues nomas eso o sea no aprendes nada de esa persona. Ahhh igual había un chavo que no era de ahí, que venía del gabacho e igual yo me ponía a hablar inglés con él ¿no? Y ya le pregunté qué porqué estaba, igual me dijo que por droga y cosas así y ya pues **me motivaba porque yo la verdad esa es una de las cosas que si me dieran a elegir para estudiar, yo elegiría poder aprender así bien chido el inglés, porque es una cosa que me fascina, no sé porque, pero se me facilita entonces por eso me ponía a hablar con él** y me sentía bien, como que **me des estresaba también**, porque estabas con lo demás y hablas español, español, español y esto pues si en realidad te gusta a ti pues si lo ves así y dices no pues que chido y yo le decía a mi chava cuando me iba a visitar, no pues que tengo un camarada que habla inglés y así y así y me decía: no que bien, me da gusto. Y así hay muchas cosas, **muchas cosas en las que te puedes motivar.**" (E5, R3m, L3s, ¿14, p. 4 ver anexo 1)

Aquí encontré una interacción entre pares, en la cual existieron puntos de identificación que fomentaron la participación de los internos, el comentario anterior me dejó ver la percepción que tiene el interno de aquél que está en el camino de la readaptación, se le ve como una persona distinta, con una forma de pensar que permite encontrar algo para aprender.

Por otra parte el contacto con otras personas permitió conocer experiencias de vida que también despertaron la motivación en los internos:

...Y si conocí a un chavo que estaba estudiando, ahí en mi misma celda... Entonces él me contó que él entró y pues lo dejó su chava y luego luego ¿no? Y pues él se puso triste y dice que **él vio los letreros de eso de la escuela y dice que dijo: no pues voy a estar aquí pero voy a salir con algo ¿no? Voy a terminar mi escuela o lo que le faltaba, para que el día de mañana si salgo, no pierda el tiempo aquí nada más...** (E5, R3m, L3s, ¿6 y 12, p. 2 y 4 ver anexo 1)

El comentario anterior me permitió conocer la historia de otra persona, no sólo la del entrevistado, sin embargo para ambos la "escuela" trajo beneficios similares, representó una forma de modificar la percepción de sí mismos, ya que, la interpretaron como una forma de superación, con la esperanza de que también modificara la forma en

la que se les percibe en la sociedad. Otro de los beneficios es la oportunidad de emplear el tiempo de reclusión productivamente, y no solo gastar su tiempo y su vida en una celda sin beneficio personal y social, sino por el contrario, aprovechar el tiempo de encierro y utilizarlo en cuestiones educativas que pueden fortalecer su autoestima.

4.2 Perspectiva de la pedagogía social

Considero importante mencionar en este capítulo la perspectiva de la pedagogía social porque a mi parecer, son sus principios los que deberían guiar a los programas de educación penitenciaria para que los beneficios alcanzados por los internos y los sentenciados liberados puedan ser mayores.

Para ello, según Quintana (2000) debemos entender a la pedagogía social como la ciencia de la educación social, la cual tiene por objeto conseguir la madurez social del individuo, es decir, su capacidad para contribuir al bien común, o bien como lo mencionan Bornemann y Mann- Tischler (en Quintana, 2000) la educación social tiende a posibilitar al hombre el desarrollo personal de sus capacidades sociales y ayudarlo a desenvolver la conciencia de responsabilidad moral en las situaciones especiales de su época.

Es a partir de la educación social, que la pedagogía social logra sus objetivos, entendida la primera por Quintana (2000), como la ayuda al desarrollo social de un individuo, a fin de que éste viva correctamente los aspectos sociales de su vida, o bien, entendido por Sanvisens (citado por Quintana, 2000) como la conducción o auxilio encaminado al desarrollo de las facultades sociales del hombre y a su ejercicio adecuado en la comunidad de los hombres para la consecución de un fin individual y colectivo. Teniendo, la educación social por objeto el desarrollo de las disposiciones sociales del hombre (su sociabilidad), llevándole a una buena socialización, es decir, a una integración en la sociedad, para lo cual debe efectuar un adecuado aprendizaje de roles.

El ideal sociológico de la educación social es la adaptación, tema que estuve abordando recurrentemente a lo largo de este capítulo, es por ello que tomé en cuenta los postulados de esta corriente pedagógica, ya que su tarea suprema es la de socializar al individuo; sin embargo la tarea no la realiza forzando al individuo a que se adapte a las normas sociales, sino concibiéndola como un proceso de aprendizaje, el cual descrito por Leontiev (1973, citado por Quintana, 2000) como una apropiación de la experiencia social, lo cual excluye la pasividad del individuo ante los estímulos y expectativas de su ambiente, postula una adaptación activa, entendiéndola como una postura pedagógicamente positiva y deseable. (Quintana, 2000)

Hablando respecto al cómo llevar a cabo esta propuesta pedagógica, menciona Quintana (2000), que puede lograrse a partir del establecimiento de un ambiente de colaboración entre los alumnos, el cooperativismo escolar, mutualidades y cotos escolares de previsión, la instrucción sobre temas sociales, la educación ambiental y el relacionar la educación con el trabajo. En las condiciones que encontramos la educación de los centros penitenciarios, es necesario hacer una revisión de estos programas, a fin de conocer si es posible que cumplan con algunos principios de la educación social, porque a mi parecer, es la más indicada para desarrollar en los individuos la idea de comunidad y sus implicaciones sociales.

En este cuarto capítulo he presentado la influencia directa e indirecta que tiene la educación penitenciaria sobre la vida en reclusión, analizando cada uno de los beneficios que aporta a los internos. Algunas aportaciones indicaron que no existe una influencia evidente ya que, se siguen conservando conductas delictivas. Por otra parte se reconoce que existe una influencia evidente la cual, mencionaron los entrevistados, que depende de la decisión y la disposición de los reclusos, ya que sin estos elementos, la influencia no sería la misma porque, como argumenté, la decisión de iniciar un proceso de readaptación es libre y voluntaria.

Dentro de la influencia evidente encontré a la educación como un elemento recreativo que favoreció la adaptación de los individuos a la nueva forma de vida, expresada en términos de reclusión, además de que favoreció la convivencia permitiendo eliminar prejuicios y estereotipos que se encontraban muy presentes dentro del ámbito penitenciario.

Se revisó también la forma en la que se generó la convivencia y la socialización entre internos, la cual pudo ser generada por cuestiones como el contacto diario con las personas, o bien se ve forzada, a fin de establecer relaciones cercanas, para evitar problemas y llevar a cabo actitudes solidarias; por su parte, cuando se generaron relaciones sociales a través de los procesos educativos, el contacto, generalmente, se limitó a cuestiones académicas, sin embargo permitió eliminar prejuicios y disminuir la hostilidad entre los internos.

En este capítulo también se presentó a la educación penitenciaria como una forma de incrementar la autoestima de los internos, permitiéndoles seguir el ejemplo de aquellos que ya formaban parte de esta modalidad educativa, así como aprender a utilizar el tiempo de encierro productivamente, con la esperanza de recibir un reconocimiento social.

En el último apartado se especificaron las características de la pedagogía social, la cual a través de la educación social, plantea las condiciones necesarias para ayudar al desarrollo social del individuo, y que en mi consideración, es la perspectiva que debe permear a los programas educativos del sistema penitenciario.

Así como ya revisamos los beneficios de la educación penitenciaria para la vida en reclusión, en el siguiente capítulo presentaré los beneficios de ésta, para la vida en libertad, es aquí donde analizaremos la verdadera eficacia para el proceso de reinserción social de los sentenciados, ya que, estos últimos, ya pasaron algún tiempo en libertad, y

son ellos quienes pueden ponderar los alcances y beneficios que se le puede atribuir a este espacio educativo.

Capítulo 5

Enfrentar la libertad: educación penitenciaria y reinserción social

“¿Cómo entender entonces? ¡Una sociedad que pretende con sus instituciones reintegrar a quienes permanentemente segrega!”

Víctor Hugo Mamani

“las clases me enseñaron a que si hay alguien que me ama”
(E4, R2a 7m, L7m, ¿8, p. 2 ver anexo 1)

Me encuentro al inicio de este último recorrido, nuevamente guiado por la memoria de los entrevistados, conoceremos una línea ya no de pasado, sino de presente. Es momento de enfrentar la realidad que viven cada uno de los participantes, conocer las armas que les fueron otorgadas durante su estancia en prisión, para adaptarse mejor a la vida en libertad. Los entrevistados mostrarán el camino que han transitado desde su liberación hasta la fecha, incluyendo su forma de percibir la realidad a la que se enfrentaron. Con este capítulo cierro el estudio presentando los beneficios que aporta la educación penitenciaria para la reinserción social de los individuos. Analizaré el presente de quienes prestaron su voz y memorias en este trabajo, para conocer la forma en la que se insertaron nuevamente a la sociedad que alguna vez determinó que no eran capaces de permanecer en ella.

Para presentar la información en este capítulo, la he organizado en tres apartados principales:

- Sentimientos del liberado ante la respuesta social. Con este apartado pretendo ejemplificar los sentimientos de los liberados una vez que alcanzaron su libertad, como lidiaron con el estigma social que llevarían a costas una vez que pusieran un pie fuera del centro de reclusión. Me interesa presentar esta información, ya que describiré los primeros contactos de los entrevistados con su realidad social y ahí se descubrirá una parte de la eficacia de la educación penitenciaria.

- Beneficios de la educación penitenciaria para la vida en libertad. En este apartado, puedo decir, que recae el peso de esta investigación, todo el recorrido que hemos realizado, ha servido para sentar la bases que me permitan realizar el análisis que se presenta en esta sección. Aquí presento, directamente, la utilidad que los participantes pudieron darle a la educación penitenciaria una vez que obtuvieron su libertad, como veremos a continuación, la sección está compuesta por varios subtítulos, los cuales pretenden brindar un panorama general de los beneficios que le trajo la educación a cada uno de los participantes, entre ellos destacan que pudieron reformar la percepción personal y social, la gente puede verlos diferente, por otra parte se comenta que aprendieron a trabajar, ya que antes de entrar al centro no sabían hacerlo y vivían a expensas de los demás, aprendieron a valorar a su familia y a aquellos que los aman y en general a mejorar sus habilidades sociales así como a eliminar algunas adicciones.

- ¿Existe relación entre las expectativas de vida en libertad y la educación penitenciaria? Este último apartado permitirá conocer si existe algún vínculo entre la formación que recibieron los entrevistados, estando en reclusión, con sus expectativas de vida fuera de la prisión, es decir, si pretenden seguir estudiando o bien buscar un nuevo empleo; aquí podremos analizar en qué medida la educación penitenciaria puede o no modificar los proyectos de vida, si es que los hay.

5.1 Sentimientos del liberado ante la respuesta social.

Una vez que los entrevistados han superado la prueba de la vida en reclusión, hayan logrado adaptarse a ese estilo de vida o no, llegó el momento de enfrentar la libertad y de convivir nuevamente con la sociedad que los exilió y los mantuvo encerrados por un tiempo, buscando que modificaran sus conductas, para que, al salir, logaran apegarse a la norma social; sin embargo, el vivir en una celda durante algún tiempo, corto o largo, modifica la forma de ver la vida a las personas, y al salir en su interior se generan

varios sentimientos, es por ello que cuestioné a los entrevistados sobre este asunto, ¿Cómo ha sido su proceso de retorno a la libertad? ¿Cómo se ha sentido? ¿Cómo lo han tratado? Realicé tres preguntas, intentando librar las respuestas de bien y mal concretamente, me interesaba conocer los sentimientos y la respuesta de la sociedad ante su retorno.

A la cuestión anterior, los entrevistados me dieron diversas respuestas, los sentimientos son muy variados y a continuación los expongo.

Encontré comentarios que apuntan a sentimientos de aislamiento y temor, por el retorno a la sociedad:

...Pues bien, ya no me gusta salir a fiestas ya no me gusta casi salir a la calle, ya nomas ahorita me dedico a mi trabajo, de la casa a mi trabajo y así es. (E1, R5a, L1a, ¿41, p. 7 ver anexo 1)

...Pues ahorita ya me siento bien, porque al principio era así como que, igual, miedo de salir a la calle, yo veía policías o sirenas, o escuchaba sirenas y de hecho todavía a la fecha si escucho sirenas, todavía me lleva a mí otra vez a ese momento, entonces hay cosas que todavía no, no supero... (E3, R3m, L1a, ¿33, p. 5 ver anexo 1)

Como hemos visto en estos comentarios, en los sentenciados se generó un profundo temor por la experiencia vivida, no fue fácil su estancia en prisión, y por lo mismo, no quieren volver a vivirla. El simple hecho de salir a la calle, representa para ellos estar expuestos a que la situación que ya vivieron, quedan en sus mentes huellas que les recuerdan el pasado y que les alteran, evitando mejor su contacto con la sociedad y el exterior, ellos han modificado su estilo de vida, a fin de evitar que la situación pueda repetirse. Por otra parte, otros entrevistados nos mencionan sentir rechazo y reclamos por parte de quienes dejaron afuera, porque se sintieron abandonados:

... yo aquí pedí la ayuda de psicología para mí y para mi familia, entonces yo yo dejé a mis hijos, una, mi niña en ese entonces tenía 3 meses, acababa casi de nacer, mi hijo tenía 2 años y medio, entonces esos tres meses que no, que me

perdí de mis hijos, la bebé como quiera pues no se da cuenta, pero el niño que siempre estuvo pegado a mí, que nunca lo dejaba sólo, **el no verme tanto tiempo, le afectó bastante porque se volvió muy rebelde**, ya no me obedecía y **tu vete, ya no te quiero y cositas así que a mí me hacían sentir muy mal** y ahorita poco a poco otra vez como que ha agarrado el hilo mi hijo y ahorita como que ya tengo pues mayor comunicación con él también, a pesar de que está chiquito” (E3, R3m, L1a, ¿33, p. 5 ver anexo 1)

La entrevistada nos refiere que al salir de prisión, lo que le preocupaba era haber dejado solos a sus hijos, y a su regreso se encontró con una situación de rechazo, ya que en los pequeños se había generado un sentimiento de abandono, porque tuvieron que vivir sin ella mucho tiempo. Con este relato me permito argumentar que el daño por la reclusión de un individuo afecta severamente a la familia de éste, puede causar un daño irreversible, como lo es la rebeldía del niño, la eliminación de la autoridad de la madre frente a sus hijos. Por supuesto al enfrentarse con esta realidad, el individuo no puede más que generar sentimientos negativos al respecto.

Además tomando como base el relato anterior, concluyo que al ingresar al centro de reclusión, se rompen todos los vínculos del individuo con la sociedad, incluso los más fuertes que pueden ser los familiares; también se generan sentimientos de rechazo y abandono por ambas partes. Por otra parte se genera un estigma social muy fuerte, como lo mencionan los siguientes entrevistados:

... yo antes era como muy penoso por mi problema que tengo y no, ya como que salí y, recién que salí si me costaba trabajo porque sentía que todos me volteaban a ver, iba a algún centro comercial y casi iba agachado, no horita yaa, como que pasó ese mes y ya otra vez me conecte a la vida de acá afuera y normal, si normal (E1, R5a, L1a, ¿43, p. 8 ver anexo 1)

...Pues yo creo que la gente siempre te va a atacar un poquito, más si sabe que estuviste en un lugar de esos, siempre t e va a recriminar por x (equis) razones... (E7, R9m, L1m, ¿37 , p. 5 ver anexo 1)

Los comentarios anteriores nos ejemplifican lo expresado por Madrazo (1985) cuando menciona que, en el momento en que un individuo ingresa al sistema carcelario,

el cual es visto como una forma de represión de una clase sobre la otra, servirá como modelo de escarmiento a los demás miembros de la sociedad. El individuo, después de haber purgado una condena, se reintegra a la sociedad y cumplirá una función fundamental para el sistema, la de llevar toda su vida a costas el membrete del castigo, por haber atentado contra el orden establecido. Este individuo pasa a formar parte de un grupo marginal y nuestros entrevistados parecen estar conscientes de esta situación, es por ello que sentían que todas las personas conocían su situación y que por ello volteaban a verlos, para evidenciar que tuvieron un castigo por la falta cometida.

Aunque esto me lleva a reflexionar sobre la validez de este estigma social, siendo que el desajuste social es generalmente provocado porque el individuo tuvo interferencias en su desarrollo, en su integración psicológica. Es causado también por problemas de organización familiar, escolar y social, de desajuste emocional, de frustraciones, las que privan al individuo de patrones conductuales establecidos adecuadamente y que originan así la conducta antisocial (Madrado, 1985) Siendo así, me parece injusto que la sociedad que ha generado en el individuo una conducta antisocial, sea la misma que ahora lo estigmatiza, colaborando con esto, a que se siga generando esta conducta y como expresa Mamaní (2005) pone en marcha un espiral de violencia que contribuye a brutalizar a la sociedad, como lo expresa el siguiente comentario:

...pues yo veo que me tratan con lástima no... y me siento pus mal porque nunca pensé estar en ese lugar y luego pues días antes fallece mi hermano y me siento mal.... Tengo mucha euforia... (E6, R3m, L3m, ¿16, p. 3 ver anexo 1)

Podemos ver que los sentimientos de este entrevistado se encuentran alterados, por una parte el sentimiento de inferioridad y baja autoestima, al creer que todos a su alrededor lo miran con lástima por haber estado recluido nos refiere que tiene muy presente el estigma social que se le ha proporcionado, por otra parte, lo que él describe como euforia, tiene que ver con un sentimiento de desesperación, por lo menos por no haber podido estar presente en el fallecimiento de un ser querido. Como podemos ver, él

mismo se estigmatiza y muestra incredulidad por haber estado en prisión, él mismo lo considera como algo no deseable y que le marcará para toda su vida.

Al cuestionar a otro entrevistado acerca de cómo lo han tratado en su retorno a la libertad comenta lo siguiente:

...pues según ellos normal... hay que acatarse a las leyes que ellos deciden...
(E8, R1m, L5m, ¿34, p. 5 ver anexo 1)

Al mencionar la frase “pues según ellos” puede estarse refiriendo a la sociedad en general (el participante no proporcionó mayor información que permitiera aclarar esta afirmación), indicando que tiene bien interiorizado que para vivir bien tiene que acatar la norma social, puede verse que ha quedado estampado en su mente la idea de que es importante ajustarse a lo que la sociedad establece, esto se genera no por un sentimiento de vivir bien con los demás, sino como resultado de la experiencia vivida y la cual ha dejado recuerdos muy desagradables.

Sin embargo, a pesar de los sentimientos negativos, algunos entrevistados comentan que con el paso del tiempo, han podido normalizar su vida y a pesar de que nunca podrán librar el estigma social que tienen a cuestas, podrán continuar con su vida, lo cual tendrá que ser paulatinamente:

...ya otra vez me conecté a la vida de acá afuera y normal, si normal. (E1, R5a, L1a, ¿43, p. 8 ver anexo 1)

...ahorita ya me encuentro trabajando, este y ya un poco más tranquila...
(E3, R3m, L1a, ¿34, p. 5 ver anexo 1)

...Pues al principio me sentía mal, pero con el tiempo va uno poco a poco volviendo a tomar su camino... (E8, R1m, L5m, ¿38, p. 5 ver anexo 1)

Por otra parte también encontramos comentarios de personas que al salir se sintieron plenamente apoyados por sus familias y esto les permite ver hacia el futuro con optimismo:

...Muy bien la verdad, volver a estar con mi familia, muy bien... pero la verdad yo estando en familia, que es el apoyo que he necesitado, estoy muy bien... Pues todo, no sé entrevista con mi mujer, mi familia, mi esposa, en el momento en que llegas te abrazan, te ayudan para que vuelvas a lo mejor a tener un trabajo, para poder volver a la sociedad, se podría decir... (E7, R9m, L1m, ¿37, p. 5 ver anexo 1)

El entrevistado refiere que lo recibieron con actitudes positivas por parte de su familia, es el primer medio para darle la bienvenida nuevamente a la sociedad, la familia representa el apoyo que necesita para reinsertarse, lo cual, al liberado le genera sentimientos positivos y principalmente de aceptación. Otra entrevistada también muestra optimismo por su retorno a la sociedad, debido a que se le ha brindado la oportunidad de continuar con su proceso de readaptación:

...Pues mira, me he sentido muy bien, gracias a dios se me ha dado la oportunidad de asistir aquí, de tener psicología, psicología en pareja, se me ha dado la oportunidad de tener talleres, se me da la oportunidad de tener una relación con la gente, ora sí que muy diferente a la que yo tenía cuando vivía en la calle... (E4, R2a 7m, L7m, ¿27, p. 4 ver anexo 1)

El comentario anterior proviene de una persona con una historia de vida muy difícil, ella vivió como indigente por muchos años y al ingresar al centro penitenciario, se dedicó a vivir varios procesos educativos que le ayudaron a readaptarse parcialmente, sin embargo cuando es liberada, ella decide seguir con este proceso y como lo comenta, tiene ahora la posibilidad de convivir de nuevo con la sociedad, lo cual le permite tener una visión optimista.

Una vez revisados los sentimientos de los liberados en su retorno a la sociedad, quiero presentar los beneficios que les ha traído la educación penitenciaria para su

reinserción social, como ya vimos un factor importante para que los individuos puedan regresar favorablemente a la sociedad, es la manera en la que ésta los reciba, sin embargo veamos cuáles son las herramientas con las que cuentan los individuos para adaptarse, independientemente de la respuesta social.

5.2 Beneficios de la educación penitenciaria para la vida en libertad.

La pregunta planteada para indagar acerca de los beneficio para la vida en libertad fue la siguiente: Ahora ya en libertad ¿Considera que le es útil la educación o la formación que recibió en el centro de reclusión? ¿Para qué le ha servido?, las respuesta a esta cuestión fueron muy variadas, pero en los siguientes apartados pueden resumirse claramente los beneficios que se encontraron en la experiencia de los entrevistados.

Reformar la percepción personal y social: la gente me ve diferente.

Si, si, la gente me ve ya me ve diferente, o sea todos me han dicho, así, así me gusta verte mejor trabajando, que andes haciendo cosas buenas, o sea mucha gente me ha dicho: está bien Rafa así te ves mejor. No ps, gracias, o sea... (E1, R5a, L1a, ¿14, p. 3 ver anexo 1)

...incluso me han preguntado personas que van en la secundaria o mis sobrinas: oyes tío este ¿Cómo le hago aquí este problema? (hace la voz más aguda) Ps yaa, **ya lo que entre a la prepa, lo poquito que aprendí, ps ya más o menos me acuerdo y les digo, no irá se hace así...** (E1, R5a, L1a, ¿15, p. 3 ver anexo 1)

El entrevistado arriba citado, menciona que él vivió un proceso de reclusión muy largo, en el que tuvo la oportunidad de iniciar sus estudios de preparatoria, al cuestionarle si le había servido para algo esta formación, se apresuró a responder con un “Sí, sí”, lo cual me permite ver que tiene la seguridad de sentirse distinto y sobre todo tiene la certeza de que la sociedad lo mira de una forma distinta. Probablemente conserva la huella de haber estado en prisión, sin embargo su estancia le permitió tener una

formación que es muy apreciada en la sociedad a la que regresó. Esta formación le permite tener una certeza intelectual, él está seguro de tener un mayor conocimiento, el cual puede compartir con sus familiares y sabe que será reconocido por ello, es una manera de minimizar el estigma social y de reformar la percepción social que se tiene de él.

Es importante para los entrevistados el reconocimiento social, el poder compartir lo bueno que obtuvieron de su experiencia en prisión, como el siguiente comentario, el cual refleja un incremento en la autoestima y una sensación de bienestar al poner en práctica lo aprendido:

...me siento bien y de poderles contestar una pregunta que ellos me hacen
(E1, R5a, L1a, ¿15, p. 3 ver anexo 1)

Este comentario me permite identificar que antes de ingresar a la prisión, el entrevistado poseía un conocimiento académico menor al que poseía en el momento de su salida, esto quiere decir que ahora puede poner en práctica el nuevo conocimiento adquirido y ello le proporcionará sentimientos de bienestar personal al individuo.

“Aprendí a trabajar”

Otro de los beneficios que mencionan los entrevistados haber recibido de la educación penitenciaria fue el hábito por el trabajo, al asistir a clases, al tener que llevar a cabo actividades manuales y al tener la capacitación para el trabajo, se les generaron actitudes y hábitos deseables para la vida en libertad, como lo comenta uno de los entrevistados:

... como el que tiene todas las visitas dice: ¿pus para qué trabajo? Si mi familia me trae, yo en mi caso, gracias a dios, esteeeee pus todavía tengo a mis padres, a mis hermanos, ps todos nos visitaban pero aun así yo me ponía a trabajar por mi cuenta, ya **lo poco que me querían dejar, mejor se los dejaba a ellos: No llévenselo, yo con que me vengan a ver estoy feliz y que mis hijos estén bien, lo que me van a dar a mí, mejor dénselo a mis hijos**, yo solventaba mis gastos allá, **yo aprendí a trabajar allá también, porque ps yo la verdad nunca**

trabajé acá en la calle, allá dentro, te digo, se me quitó la penaaa aprendí muchas cosas y a valorar, más que nada ahí valora uno, o sea ahí todo hace, el que quiere hace y el que no se queda en las mismas. (E1, R5a, L1a, ¿19, p. 4 ver anexo 1)

El vivir la experiencia de reclusión le permitió al entrevistado comprender que es necesario realizar una actividad productiva que pueda proveer de lo mínimo necesario a él y a su familia, él pudo comprenderlo a través del proceso readaptativo que vivió.

Siguiendo en la línea de lo laboral, otro entrevistado comenta:

(Me ayudó)...En todos los aspectos, a lo mejor hasta económicamente, cuando yo entre a trabajar porque voy a tener algo a lo mejor un poquito mejor, o **cosas que aprendí para poder sobrellevar mejor al trabajo**... (E7, R9m, L1m, ¿40 y 41 , p. 5 ver anexo 1)

El entrevistado refiere que la educación que recibió en prisión puede favorecerle incluso económicamente, ya que al conseguir un empleo, podrá conservarlo mejor que antes de vivir esta experiencia, ya que igual que el entrevistado anterior, adquirió hábitos laborales.

Sin embargo, a pesar de los hábitos laborales adquiridos, ninguno de los entrevistados menciona que haya podido adquirir un mejor empleo al salir de la prisión, lo cual nos remite a que la formación recibida en reclusión, modifica primordialmente cuestiones actitudinales, ya que no se refleja una relación entre los estudios realizados y la obtención de mejores empleos al salir de la cárcel. Por otra parte se encontró un fenómeno muy interesante, se presenta una nostalgia por el uso de los conocimientos adquiridos en prisión, como lo comenta el siguiente entrevistado:

...Aprendí a hacer artesanías allí adentro... pero ps **ya no las quise hacer acá afuera ps como que te llega el recuerdo otra vez...** me decían, ponte a hacer lo que hacías allá adentro y véndelo acá (afuera) **lo que uno ya no quiere es acordarse**, o sea ya no, **eso ya quedó atrás** (E1, R5a, L1a, ¿35, p. 6 ver anexo 1)

Es un fenómeno interesante, porque puede ocurrir lo mismo con otros conocimientos adquiridos en prisión, al haberse obtenido bajo condiciones desagradables y que remiten a recuerdos que vale más dejar atrás, los sentenciados pueden preferir tampoco recordar lo aprendido, ya que al recordarlo puede remitirlos nuevamente a la experiencia vivida y ahí se presenta un retroceso que nulifica los esfuerzos de la educación penitenciaria.

Las clases me enseñaron que sí hay alguien que me ama.

Los entrevistados refieren que al vivir el proceso de reclusión, se valoran cosas a las que en libertad no se les daba la importancia que precisan, principalmente en cuestiones familiares, sin embargo la experiencia de encarcelamiento aunado a un proceso educativo, pueden motivar a los internos a reconocer la importancia de los valores familiares:

...aprendí muchas cosas y a valorar, **más que nada ahí valora uno... La familia, más que nada la familia**, cuando uno está acá afuera ps no las toma en cuenta, o sea no tienes tiempo para ellos, había veces que mi papá se sentaba conmigo: Hijo no hagas esto. No, no se preocupe ya no, pero yo lo seguía haciendo a escondidas yyyy yo me sentía bien conmigo mismo, tener dinero, comprarme cosas, andar viajando aquí y allá, sin en cambio allá ps ya tenía tiempo para estar platicando bien con él, pero ps ya era demasiado tarde... (E1, R5a, L1a, ¿19 y 20, p. 4 ver anexo 1)

Por otra parte, la formación recibida en prisión, incluyendo los cursos de motivación y atención psicológica colaboran en el incremento de la autoestima de los internos, personas que no se sentían amadas ni valoradas en la sociedad reconocen que hay alguien que espera su regreso.

... Pues a valorar a mi familia, **las clases me enseñaron a que si hay alguien que me ama, alguien que me espera en la calle**, estando yo dentro, y aquí que **hay alguien que espera mi cambio**, eso es lo que me han enseñado las clases. (E4, R2a 7m, L7m, ¿8 , p. 2 ver anexo 1)

En la línea de la autoestima, hay quienes consideran que la formación recibida ayuda a mejorar la percepción de ellos mismos, permitiéndoles superarse y ser mejores individuos ellos, para la sociedad y para sus familias.

Nuevamente te digo (me sirvió) para la **superación personal** y con mi familia más que nada... (E7, R9m, L1m, ¿40 y 41 , p. 5 ver anexo 1)

Mejorar habilidades sociales

Uno más de los beneficios de la educación penitenciaria corresponde a la mejora de las habilidades sociales de los individuos, los entrevistados lo expresan de la siguiente forma:

(Me permitió) **Verme a mí mismo... lo que estaba haciendo, como me comportaba y ya eso lo fui eliminando lo malo...** ahora como quien dice... cosas nuevas... El ya no hacer sufrir a mis padres, el comportarme con una mujer, el comportarme con el prójimo, en vez de chingarlo como antes yo hacía, ahora es diferente. (E2, R9a10m, L13a, ¿16 y 17, p. 4 ver anexo 1)

...Ya me relaciono con más certeza hacia la gente... (E4, R2a 7m, L7m, ¿31 , p. 5 ver anexo 1)

Como vimos en el capítulo anterior, la educación penitenciaria fomenta la convivencia y mejora la socialización entre internos, pues este beneficio puede extrapolarse hasta la vida en libertad, ya que la formación recibida mejora la capacidad de relacionarse con los otros y sobretodo de hacer una reflexión acerca de la forma en la que los individuos venían relacionándose con la sociedad para modificarlo en su retorno a esta.

Eliminar adicciones

Como ya había mencionado en un capítulo anterior, los cursos de rehabilitación en adicciones también son considerados dentro de la educación penitenciaria, es por ello que encontramos algunos comentarios que sugieren que participar en ellos permitió a los entrevistados librarse de las adicciones:

Para dejar la drogadicción, todo eso, si me ayudaron (E2, R9a10m, L13a, ¿28, p. 6 ver anexo 1)

Sin embargo el proceso para librarse de las adicciones es prolongado y en muchos casos se refuerza con la asistencia a los cursos y talleres impartidos a los sentenciados liberados como lo expresé en el primer capítulo de este trabajo, donde menciono lo relacionado con los talleres impartidos por la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo.

5.3 ¿Existe relación entre las expectativas de vida en libertad y la educación penitenciaria?

Este último apartado se construyó a partir de preguntar a los entrevistados ¿Cuáles son sus expectativas de vida ahora que se encuentra en libertad? ¿A qué le gustaría dedicarse? Esto fue con la intención de conocer si en sus proyectos de vida se encuentra permeado lo aprendido durante su vida en reclusión. Las respuestas obtenidas demuestran que las expectativas de vida, al menos en lo laboral, no se inclinan por las actividades realizadas en la prisión, la mayoría de los entrevistados prefieren buscar actividades laborales enfocadas a trabajos con los que se familiarizaron antes de su reclusión, como lo veremos a continuación:

...Pues también eso de los refrigeradores, **casi toda mi familia se dedica a eso**, mi hermano, mi cuñado, mis dos cuñados casi todos y si me gusta eso también... si me gustaría con el tiempo poner eso también un taller de refrigeración.(E1, R5a, L1a, ¿48, p. 8 ver anexo 1)

...Entonces igual y algo relacionado a eso (alimentos y bebidas), ahorita yo me encuentro trabajando fines de semana en un salón de eventos donde hacen graduaciones, quince años, bodas, entonces ahorita yo estoy encargada de cocina, entonces estoy yo y esta otra chica y yo estoy de encargada de cocina y entonces igual y yo me enfoco ahorita en eso porque estoy trabajando en el salón de eventos y te digo **mis trabajos siempre han sido en bares, discotecas, restaurantes...** (E3, R3m, L1a, ¿38, p. 6 ver anexo 1)

Sin embargo hay algunas aportaciones que permiten dar cuenta de que los entrevistados poseen la inquietud de continuar con sus estudios, saben que pueden hacerlo y que con los hábitos de estudio y de trabajo adecuados pueden realizar actividades que les retribuyan un beneficio económico:

...De antemano yo fui servidor público, **me gustaría agarrar una carrera en lo que viene siendo seguridad pública**, me gusta mucho... (E7, R9m, L1m, ¿45, p. 6 ver anexo 1)

...Cómo la mecánica, **sería cuestión de aprender y ya trabajaría para uno mismo...** (E8, R1m, L5m, ¿48, p.6 ver anexo 1)

Otros comentarios estuvieron enfocados a la vida familiar y personal, no tanto dirigido a lo laboral, y creo que es aquí donde puede encontrarse la mayor influencia, de la educación penitenciaria, en los proyectos de vida de los individuos. Ejemplo de ello es el siguiente:

(Me imagino)... y ya con una familia, así si con una esposa y unos hijos... limpio como hasta ahorita, sin probar alcohol ni drogas... (E2, R9a10m, L13a, ¿28, p. 6 ver anexo 1)

Puede notarse la valoración familiar que hubo y la rehabilitación en adicciones que vivió el entrevistado, encontrando una forma de vida que le gustaría conservar, ahora será cuestión de voluntad el lograrlo, pero es necesario que la sociedad ofrezca las oportunidades necesarias para que así sea.

Por otra parte me interesó conocer si continuar con sus estudios estaba dentro de las expectativas o dentro de los proyectos de los entrevistados. Tomando en cuenta que ellos recibieron una formación dentro de prisión y por lo tanto tienen la oportunidad de retomarlos ya en libertad. Ante este cuestionamiento, pude darme cuenta de que si existe motivación en los liberados por continuar con sus estudios:

Bueno de hecho yo **si quiero terminar mi carrera... quiero estudiar lo que es de estilista**, que las uñas y todo eso y ahorita vi en el folleto lo de alimentos y bebidas también, eee por lo regular yo siempre he trabajado en bares discotecas, restaurantes y como que mi rama es esa también... **mientras más te superes siempre tienes puertas abiertas en cualquier lugar...** (E3, R3m, L1a, ¿36, 37 y 38, p. 6 ver anexo 1)

No sé, **terminar mi preparatoria** (para entrar a la SSP) (E7, R9m, L1m, ¿44 , p. 6 ver anexo 1)

...ahora quiero hacerlo, **quiero estudiar** y acabar mi prepa o una carrera comercial **para poder conseguir un mejor trabajo...** (E5, R3m, L3s, ¿4, p. 2 ver anexo 1)

...Pues sí (continuar sus estudios) para tener una casa o sea propia, como siempre la he querido, **pues trabajar de lo que siempre he querido**, de policía (E6, R3m, L3m, ¿18, p. 3 ver anexo 1)

A la mayoría de los entrevistados les gustaría buscar oportunidades educativas con la finalidad de ampliar su espectro laboral, todos ellos tienen la esperanza de mejorar su situación económica al incrementar su nivel de estudios.

A continuación se presentan dos comentarios que muestran un interés por continuar sus estudios por satisfacción propia, por afirmar una certeza intelectual y por mejorar la percepción de ellos mismos:

...o sea y el día de mañana que también mis hijos me pregunten tal o cual cosa, que yo les pueda responder... (E3, R3m, L1a, ¿40, p. 6 ver anexo 1)

Pues sí, sí me interesa, para mí ya **no tanto para conseguir un trabajo, sino para...** como te digo... **conocer más**, saber cómo va evolucionando la escuela y todo eso, porque yo ya tiene años que me quedé en 6º... Pues a mí **me gustaría seguir en los talleres que se dan** (E4, R2a 7m, L7m, ¿44 , p. 8 ver anexo 1)

El último comentario revela que los talleres de la Dirección de Reincorporación Social por el Empleo, que es donde se realizó la investigación, son vistos como una prolongación de la educación penitenciaria y los entrevistados recurren a ellos con la finalidad de continuar con la rehabilitación iniciada en prisión.

Sin embargo, aunque exista el deseo y el interés por continuar con los estudios, ya estando en libertad, existe un impedimento que no permite realizar este anhelo, ese impedimento es el factor económico:

... **sí me gustaría seguir estudiando** pero ahorita en **la situación en la que me encuentro pues la verdad no se me es posible** seguir estudiando, o sea si me gustaría, pero ps ahorita haga de cuenta ya estoy por salirme de donde estoy, me voy a ir a rentar, me voy a ir a ver a mi hijos, ooo mas que **nada cubrir ahí los gastos de la casa...** (E1, R5a, L1a, ¿16 y 17, p. 4 ver anexo 1)

...Sería cosa de tiempo, porque **tengo que trabajar también** y pues eso es lo que pasa... (E8, R1m, L5m, ¿40 y 43, p.6 ver anexo 1)

Los relatos revelan que son factores económicos, específicamente, los que se interponen entre la educación y el individuo, son situaciones que se generan debido a que se trata de adultos que interrumpieron su formación hace tiempo y que adquirieron otras responsabilidades; además de eso se enfrentan a una situación legal que les complica aún más las posibilidades de conseguir empleo, siendo así, es difícil que puedan retomar sus estudios, creando así una cadena de acontecimientos que dejarán al individuo justo en el nicho social en el que se encuentra.

Por último resalto que también hay individuos que muestran una total falta de interés por continuar con sus estudios, esto es debido al prolongado tiempo de reclusión por el que pasaron, por ello se encuentran más enfocados en rehacer su vida personal, dejando de lado la formación académica, para ejemplificarlo cito el siguiente relato:

...Te digo la verdad, ahorita ya a estas alturas ya no (le gustaría estudiar), ya también ya no estoy tan chavo, ya ahorita lo que quiero es este, ya tengo un año y medio ahí trabajando, ya me dieron la planta, más o menos estoy ganando bien... allá adentro me casé con una chava, al parto se me murió junto con el niño y ahorita estoy, dure un rato para agarrar otra vez pareja y ora que llegué aquí también me iba a casar y tampoco, o sea que ahorita estoy... **en ese aspecto estoy, en eso quiero enfocarme... Si una familia...** (E2, R9a10m, L13a, ¿27 y 28, p. 5 ver anexo 1)

Es así como concluye este trayecto dedicado a la educación penitenciaria y la reinserción social, queda sobre la mesa la invitación a hacer una reflexión, ponderando los alcances de la formación otorgada en las prisiones para lograr que el individuo se adapte verdaderamente al entorno social y que evite delinquir nuevamente.

Ya se han presentado los beneficios reales de esta educación, sin embargo habrá que analizar si son beneficios suficientes para los ex presidiarios y para la sociedad o bien habría que replantear los fundamentos de la educación penitenciaria para que tenga un mayor impacto.

Comentarios finales

Reflexionar acerca de los beneficios reales que la educación penitenciaria aporta para lograr la reinserción social de los individuos que pasaron por una experiencia de reclusión, me ha llevado a descubrir que, para lograr una readaptación social exitosa, ésta debe fundamentarse primordialmente en la labor educativa. Sin embargo, a lo largo de esta investigación pude constatar que no debe ser sólo lo educativo; otras actividades penitenciarias actúan como factores que pueden ayudar a conducir al individuo a una rehabilitación personal y social, lo anterior incluye la terapia psicológica, los cursos de autoayuda y superación de adicciones, así como actividades laborales y capacitación para el trabajo.

Para los entrevistados, todo lo anterior es asumido como actividades educativas, las cuales representan un cúmulo de beneficios personales y sociales, que les permiten tener una mejor vida dentro y fuera de la prisión.

El primer acercamiento que tuve con la reinserción social de los individuos fue en los talleres de la Dirección General de Reincorporación Social por el Empleo, de los cuales puedo aseverar que se tratan de una prolongación de la educación penitenciaria, debido a que permiten a los individuos tener una puerta de acceso a un espacio de formación, de identificación con el otro, un lugar para poder expresar sus sentimientos y emociones; todo ello, estando ya en libertad. Puede ser que la participación en los talleres sea de forma obligada, o bien, voluntaria; sin embargo representan un aprendizaje que los individuos relacionan primordialmente con el autoconocimiento, la superación y valoran la aplicación que pueden hacer de esto para reformar su vida familiar, mejorando la forma en la que se relacionan con sus padres, hijos y esposas.

Los talleres de la DGRSE son un vínculo del proceso de readaptación iniciado en reclusión con la vida en libertad, para los entrevistados representan un apoyo que les permite mantenerse lejos de las adicciones o continuar con la lucha que iniciaron en

reclusión y que debe tener un seguimiento para conservar el estado de desintoxicación.

El segundo acercamiento que tuve al proceso readaptativo de los individuos proviene de las experiencias de reclusión relatadas por los entrevistados y en las cuales mencionan que participar en educación penitenciaria es otorgarle un nuevo significado a la palabra educación; es un acto que implica toda la disposición y voluntad por parte de los internos; es una alternativa que se les ofrece en los centros penitenciarios y no sólo una alternativa para ocupar el tiempo, si no como vimos en el cuarto capítulo, también es la elección de una forma de vida que les de acceso a vivir una vida digna en prisión, así como un proceso readaptativo que les permita reinsertarse exitosamente en la sociedad.

Algunos entrevistados refirieron que su participación en educación penitenciaria estaba influida por el interés de obtener una libertad anticipada, otros más utilizan esta forma de educación con el fin de distraerse o evadir la realidad a la que se enfrentan en reclusión; también es cursada con fines de recreación.

Un dato interesante y que llamó mi atención, sin duda, fue encontrar que algunos entrevistados ven a la educación en prisión como una forma de aceptar el momento y la circunstancia que se encontraban viviendo, mencionan que era una forma de no anhelar la libertad, a fin de mantenerse alerta. Al ocupar su tiempo en actividades educativas, alejaban su mente de la idea de libertad, así podían centrarse en vivir su reclusión de forma total y consciente, evitando ser embestidos por ataques inesperados; sin embargo con la descripción anterior podemos ubicar, perfectamente, los elementos psicotizantes y de vulnerabilidad de la vida en reclusión. Los entrevistados también señalan que la motivación de participar en educación penitenciaria se relaciona con la intención de alcanzar una rehabilitación social y personal.

Haciendo un vínculo entre las expectativas de participación de los internos en la educación penitenciaria, con los beneficios reales que se alcanzan, podemos encontrar que no son muy distantes uno del otro, ya que dentro de los beneficios destaca la adaptación del individuo a la realidad vivida, los internos pueden enfrentar mejor la

condición de reclusión, si viven un proceso educativo, se entablan mejores relaciones personales, se fomenta la socialización y convivencia entre los internos; los anteriores son beneficios que se alcanzan y que se relacionan con las expectativas que se tenían antes de iniciar un proceso educativo en prisión.

Ahora bien, el análisis más interesante de esta investigación, me parece que se centra en el quinto capítulo, ya que es aquí donde se encuentran plasmados los beneficios reales de la educación penitenciaria para la vida en libertad del individuo. Entre estos beneficios encontramos que es una forma para reformar la percepción social y personal del sujeto, esto ayuda a incrementar la autoestima y la motivación de los individuos para continuar con el proceso educativo que iniciaron en prisión y que antes de eso (de vivir en prisión) habían dejado en el olvido. Cobra nuevamente importancia el sentido de estudiar, de recibir una formación, en muchos de los casos la importancia radica en la intención de conseguir un nuevo empleo, o bien de poder tener una mejor relación con la sociedad en la que se van a insertar nuevamente.

Sin embargo como podemos revisar en el análisis elaborado en esta investigación, los beneficios de la educación penitenciaria no influyen directamente el ámbito laboral al cual desearían insertarse al salir, es una buena intención el querer estudiar para conseguir un mejor empleo, sin embargo esto no siempre es posible, al menos no con la formación que se recibe en prisión, ya que es muy difícil que los internos logren concluir algún grado escolar durante el tiempo que permanecen en reclusión; sin embargo, quienes logran hacerlo pueden ayudar a disminuir el estigma social que se les genera por haber estado en prisión.

Una de las mejores atribuciones que se le puede hacer a la educación penitenciaria es, en muchos casos, que genera la iniciativa en los liberados de continuar con su proceso de readaptación, o bien de continuar con sus estudios para insertarse mejor a la sociedad. Sin embargo, este beneficio sólo se evalúa en función de la intención, ya que son limitados los casos en los que la situación económica del individuo, le permite continuar con su formación fuera de prisión.

Por otra parte, hablando en términos de formación para el trabajo, encontré otro dato muy relevante relacionado con el uso de los conocimientos adquiridos en

prisión; hallé que los internos prefieren no utilizar esos conocimientos, ya que les trae a la memoria la experiencia vivida en reclusión, es así que puedo concluir que el aprendizaje adquirido en situaciones poco agradables para el aprendiz, suponen la búsqueda de un olvido intencional de ellos, a fin de eliminar, también así, la memoria de un pasado que marcó de forma negativa su vida. Esto nos llevaría a cuestionar la eficacia de los esfuerzos emprendidos por el sistema penitenciario, de llevar educación a los presos, tomando en cuenta de que muchos de ellos dejarán atrás lo adquirido a fin de olvidar así la época que vivieron de privación de su libertad.

Otro de los beneficios que aporta la educación penitenciaria a la reinserción social de los individuos, consiste en la forma de establecer relaciones interpersonales, principalmente con aquéllos que se encuentran más cerca de la persona, a partir de esta experiencia ellos afirman que “las clases les enseñaron a que sí hay alguien que los ama”, esto se expresa como autoestima y estima por parte de los otros. Realmente lo que se busca con el proceso de readaptación es que la sociedad muestre aceptación hacia las actitudes y logros del individuo, y la educación abre las puertas para que esto pueda ser posible.

Además de encontrar que pueden mejorarse las habilidades sociales de quienes vivieron en prisión y participaron en algún proceso formativo; también puede afirmarse que es un factor de lucha en contra de las adicciones, ya que como he mencionado, los grupos de autoayuda son vistos como una forma educativa, y en cierta forma lo son, ya que implican algún aprendizaje, principalmente actitudinal y modificaciones en la conducta del individuo.

Ahora bien, una vez sintetizados los principales beneficios de la educación penitenciaria para la reinserción social de los individuos, es necesario reflexionar si estos beneficios son suficientes para que el individuo se inserte exitosamente a la sociedad y evite delinquir nuevamente, si de antemano se nos comenta que son personas que debido a su situación económica se ven imposibilitados para continuar con sus estudios, al encontrarse en libertad, tal vez no puedan más que dedicarse a lo mismo que hacían antes de caer presos.

Es por lo anterior que me atrevo a afirmar que la educación en prisión, más que conocimientos académicos, o estereotipos, debe ofrecer a los internos una experiencia positiva que llene sus vidas en todos los aspectos; que planteé estrategias para que la educación sea autosustentable, que los internos puedan obtener sus propios recursos para participar en los espacios educativos que deseen y logren enfrentar nuevas situaciones, así como utilizar sus conocimientos previos para reestructurar su pensamiento, su forma de administrar el tiempo, para lograr vivir como un miembro responsable, activo y respetuoso de las normas sociales.

Siendo así, es necesario darle a la educación penitenciaria la importancia que demanda, atendiendo a los programas de formación, a las actividades complementarias de esta formación, a fin de ofrecer a los internos un espacio de verdadera readaptación que nutra todos sus sentidos.

Hasta aquí dejo las conclusiones de este trabajo de investigación, para mencionar los procesos de aprendizaje sustantivos que me trajo la elaboración de esta tesis. En primer lugar, aprendí a realizar una investigación empleando la entrevista etnográfica, en la que tomo el guión de entrevista, las entrevistas en sí y su análisis, como el eje central que guía los resultados que se obtuvieron con esta investigación.

Pude darme cuenta de que los comentarios de las personas, además de expresar sus opiniones, me dejan conocer sus historias de vida; sin embargo, si se hace un buen trabajo de interpretación, permite hacer una lectura pedagógica; permiten tener un vínculo entre lo real y lo oculto, entre lo planteado en los objetivos institucionales y los logros reales alcanzados. Esto último me lleva a hacer una reflexión acerca de la forma en la que los individuos están recibiendo lo que se ha planteado para ellos. Pero como lo vemos en estos resultados, no son beneficios suficientes, se trata de una población muy peculiar, y no pueden estar recibiendo la misma formación pensada para otros adultos que viven en libertad, en condiciones muy distintas y que tienen motivaciones distintas para seguir estudiando.

Por último pude darme cuenta de la dificultad que envuelve el realizar investigaciones de este tipo, requiere un trabajo teórico previo y posterior exhaustivo, lo cual necesita de tiempo y dedicación, una vez que se lleva a cabo la recolección de

datos empíricos, se requiere de paciencia y entrega para realizar un análisis coherente de estos datos; sin embargo, el reto más grande se relaciona con el investigador, el cual tiene que librar las barreras de su propia persona, para lograr un buen resultado. El investigador es el encargado de comparar la realidad empírica con lo planteado teóricamente, es él quien tiene la información en sus manos y sólo a él le corresponde la responsabilidad de trabajar ardua y cautelosamente, a fin de generar un conocimiento válido y útil socialmente.

Referencias bibliográficas

- Balagué, F. (1995). Los valores humanos y éticos en la enseñanza en régimen penitenciario. Barcelona. Columna Ediciones.
- Barriga, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo Una interpretación constructivista*. México. Mc Graw Hill.
- Bleger, J. (1985). *Temas de psicología*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (1972). *El oficio de sociólogo*. México. Siglo XXI.
- Carranza, E. (2009). *Cárcel y Justicia penal en América Latina y el Caribe: cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*. México. Siglo XXI editores.
- Durán, T. (1998). *La investigación pedagógica. Búsqueda de convergencia entre enfoques metodológicos*. Tesis. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.
- Durkheim, E. (1996). *Educación y sociología*. México. Coyoacán Ediciones.
- Foucault, M. (1987). *Vigilar y Castigar*. México. Siglo XXI.
- Frankl, V. (1978). *Psicoanálisis y existencialismo. De la psicoterapia a la logoterapia*. 2ª ed. México. FCE.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona. Herder.
- Frankl, V. (2001). *En el principio era el sentido*. México. Paidós.

- Freire, P. (1999). *La Educación como práctica de la libertad*. México. Siglo XXI.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa
- Grau, C. y Ortiz, C. (2001). La pedagogía terapéutica. En *La pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva*. Málaga. Aljibe.
- Hulsman, L y Bernat, J. (1984). *Sistema Penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*. Barcelona. Ariel.
- Kent, J. (1998). *La resocialización de los penados: un desafío en el nuevo milenio*. Buenos Aires. AD-HOC.
- Madrazo, C. (1985) *Educación, Derecho y Readaptación Social*. México. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Mamaní, V. (2005). *La cárcel: instrumento de un sistema falaz*. Buenos Aires. Humanitas.
- Meyer, F. (1984). El concepto de adaptación en *Los procesos de Adaptación*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Orte, C. y March, M. (1996). *Pedagogía de la inadaptación social*. Madrid. NAU Libres.
- Paciano, F. (1988-89). El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Educar*, 14-15, 121-136.

- Palacios, G. (2009). *La cárcel desde adentro. Entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*. México. Porrúa.
- Pansza, M. (1993). *Operatividad de la Didáctica*. Vol 2. México. Gernika.
- Payá, V. (2006). *Vida y muerte en la cárcel*. México .FES Acatlán, UNAM.
- Quintana, J. (2000). *Pedagogía Social*. Madrid. Dykinson.
- Rangel, H. (2009). *Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la República de Argentina.
- Rodriguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. Aljibe.
- Savater, F. (1999). El animal simbólico en *Las preguntas de la vida*. Barcelona. Ariel.
- Vasilachis de Gialdino, I. Coord. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Gedisa.
- Vázquez, A. y Martínez, I. (1996). *La socialización en la escuela, una perspectiva etnográfica*. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Woods, P. (1998). *La escuela por dentro: la etnografía en la investigación*. Barcelona. Paidós.

Documentos:

- Ferrini, R. (1974). *Quinto Congreso Nacional Penitenciario Oficial*. México.

- García, N. (2011). Oficio NO: SSP/OADPRS/CGPRS/DGIAPRS/DRSE/ /2011. Dirigido a Dr. Antonio Corona Rodríguez. 18 de enero de 2011.
- SSP. OADPRS. (2010). Coordinación general de prevención y readaptación social. *Manual de Organización específico de la dirección general de instituciones abiertas, prevención y readaptación social*. México.
- SSP. Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal. (2008). *Estrategia Penitenciaria 2008-2012 Diciembre, 2008*. México.

Referencias electrónicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido el 10 de marzo de 2012. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- CORREA, E. (2010). La identidad y la identificación: Laclau y Zizek. [versión electrónica] *Revista Carta psicoanalítica*. Nº 15. Disponible en <http://www.cartapsi.org/spip.php?article15>
- INEA. CONEVyT. (2008). Sistema Penitenciario Mexicano y educación para jóvenes y adultos en los centros de readaptación social (Informe) [versión digital]. Disponible en http://www.redlece.org/Informe_Mexico.pdf
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente disponible en: www.ilanud.or.cr.

- Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Diario Oficial de la Federación. México. 1971. Obtenido el 03 de junio de 2011, de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/201.pdf
- SSP. Estrategia Penitenciaria 2008- 2012 disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/414002//archivo>
- SSP.OADPRS. Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal [versión digital]. Enero de 2012. Consultado 5/mayo/2012 disponible en <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/322108//archivo>>
- UNESCO (1995-2011). Las TIC en la Educación. [versión digital] consultado 8/mayo/2012 Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/lifelong-learning/non-formal-education/>
- Urvio, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* [versión digital]. No. 1, Quito, mayo 2007, pp. 74-87. Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador. ISSN: 1390-3691 Consultado: 5/mayo/2012 disponible en <<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1400/1/11.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rceles%20en%20M%C3%A9xico...%20Marcelo%20Bergman%20y%20Elena%20Azaola.pdf>>
- YAÑEZ, J. La búsqueda de sentido en la obra de Viktor Frankl [versión virtual]. Obtenido el 28 de abril de 2011. Disponible en <http://www.docentes.unal.edu.co/iyanezc/docs/la%20busqueda%20desentido%20en%20la%20obra%20de%20viktor%20frankl.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Número de Entrevista: 1

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 10/Noviembre/2010

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Rafael Ramírez

Edad: 37 años

Escolaridad: Terminó Secundaria en Reclusión e inició la Preparatoria

Tiempo en Reclusión: 5 años 3 meses

Centro de Reclusión: Reclusorio Sur

Tiempo en libertad: 1 año 1 mes

Tiempo de la entrevista: 20 min.

Inicio de la Entrevista: 12:12 p.m.

Término de la Entrevista 12: 32 p.m.

Número de páginas de entrevista: 9

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

R = Rafael

Me encuentro en la Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S. en el primer piso del edificio, está por concluir el taller de Violencia ya no más!, son la 11: 51 a.m., el señor Rafael, quien es una persona robusta de corta estatura y lleva una venda sobre su ojo derecho, se despide y sale del aula en dirección al elevador. Lo intercepto en el pasillo y le solicito la entrevista, a lo que el accede fácilmente (se muestra muy interesado), lo invito a pasar a la sala de espera, donde ya no hay nadie, me siento en una de las sillas y él se sienta a mi lado, no se recarga en el respaldo sino que adopta una postura erguida y con las manos entrelazadas a la altura de sus rodillas. Le solicito sus datos generales y comienza la entrevista.

1 E: ¿Cuál fue el taller en el que participó ahorita?

R: El de Violencia YA No!

2 E: Y porqué le interesó este taller?

R: Pueees... tiene cosas buenas siempre hay que aprender algo más en la vida, pues esto nos sirve para crecer como personas... para ponerlo en práctica con los que ya tenemos pareja y eso.. Saber educar a nuestros hijos, guiarlos por el buen camino.

3 E: Muy bien... ehh usted ¿viene por voluntad propia?

R: Si

4 E: ¿Y qué es como lo que lo motiva a venir?

R: Pueees... me gusta todavía escuchar los comentarios de los compañeros... poder esteee... platicar a lo mejor también mis experiencias, poderlas compartir, más que nada, también.

5 E: Para usted es muy importante como compartir esas experiencias...

R: Pues si me gusta

6 E: ¿Porqué le gusta compartirlas, siente que le ayuda el compartirlo, el liberarse de ellas, tal vez?

R: (Responde mientras yo estoy haciendo la pregunta) Si, si, si... me ayuda.

7 E: ¿Qué otros talleres impartidos aquí son de su interés? (Mira hacia otro lado parece que le cuesta trabajo comprender la pregunta) ¿Qué otros talleres le interesan?

R: Pueees... estaría bien ese deee... como se llama... los de adicciones... proyecto de vida a largo y a corto plazo.... O sea hay varios que son buenos.

8 E: Muy bien ¿Y para qué cree que le sirvan estos talleres?

R: Pues para ponerlos en práctica en la vida cotidiana que lleva uno no... y ps más que nada yo ya tengo hijos y ps quisieraaa.... Quisiera educarlos adecuadamente no, como debe de ser no, porque luego a veces pus desafortunadamente no tenemos la información necesaria para saberlos educar, ya con esto nos ayuda, yo creo un poco pus a orientarlos más que nada como debemos educarlos-

9 E: Bueno, durante el tiempo que estuvo en reclusión ¿Tomo clases, algún curso, algún taller?

R: Pues casi todos los cursos, el de violencia intrafamiliar, adicciones, proyectos de vida, sensibilización en la materia laboral... no o sea ps varios como unos 15 cursos

10 E: Y me comenta que usted siguió sus estudios de secundaria e inició la Preparatoria... dentro...

R: & Si, si.

11 E: y ¿Cuánto tiempo llevaba usted dentro cuando empezó con su educación ahí dentro?

R: mmm... Como al año y medio que llegué ya luego ya me puse a estudiar, como yo pensé que si iba a salir, ps yo dije ¿para qué me pongo a estudiar o a trabajar si ya mero me voy? Ya cuando me sentenciaron fue cuando dije ps ya me voy a poner a estudiar y a trabajar y si.

12 E: Y ¿fue fácil empezar Con ese proceso de la educación ahí adentro?

R: Pues el que quiere, como pal que quiere salir si pero como pal que no quiere salir pus no se pone a hacer nada, allá te toman en cuenta si te pones a estudiar, a trabajar, si no te pones a hacer nada no te dan ni un beneficio.

13 E: y ¿Qué fue lo que lo motivó a usted a entrar a estudiar?

R: Pus salir rápido para estar con mis hijos que los deje muy chicos cuando... uno se quedó de un año... un año y medio y el otro de 9 meses, más que nada por ellos no?, por ellos.

14 E: Y aparte de salir rápido, como un trámite, ¿cree que le sirvió para otra cosa esta educación que recibió allá adentro?

R: Si, si, la gente me ve ya me ve diferente, o sea todos me han dicho, así, así me gusta verte mejor trabajando, que andes haciendo cosas buenas, o sea mucha gente me ha dicho: está bien Rafa así te ves mejor. No ps, gracias, o sea se me quitó la pena, lo nervioso, lo materialista, o sea aprende uno muchas cosas ahí adentro.

15 E: Y tener un grado más de escolaridad ¿le da seguridad? Le da... ¿Qué? ¿Qué sentimiento le genera?

R: & Si, Si, porqueee incluso me han preguntado personas que van en la secundaria o mis sobrinas: oyes tío este ¿Cómo le hago aquí este problema? (hace la voz más aguda) Ps yaa, ya lo que entre a la prepa, lo poquito que aprendí, ps ya más o menos me acuerdo y les digo, no irá se hace así y así y así, más que nada así me siento bien y de poderles contestar una pregunta que ellos me hacen, si.

16 E: y Con respecto a la Educación penitenciaria, cuando usted o sus compañeros tenían dudas ¿las externaban? O sea cuando al instructor no le entendían, o lo que sea, ¿externaban esta, estas dudas?

R: Si, si, si cuando hay una duda ps ya, si no tienes pena ps preguntas, muchos luego a veces por la pena se quedan callados, pero ps haces la pena a un lado, preguntas y si te sacan de tu duda.

17 E: Ah ¿esa era la actitud del instructor? O sea si les ayudaban en ese aspecto.

R: & Si, si hasta eso si tienen facilidad de poder hablar.. con uno, o cuando acaba el curso te preguntan: Sabes que ¿te gusto? Si, no ¿Tienes algún problema? ¿Te puedo ayudar? Y ya ellos te ayudan también.

18 E: & Hay mucho interés de su parte...

R: & Si, si

19 E: Ah muy bien, bueno, ¿Cuáles son las opciones que se le brindan dentro del centro de reclusión para continuar con sus sus estudios, o aprender algún oficio por ejemplo? O sea ¿qué opciones les dan? Pueden estudiar primaria, secundaria, prepa...

R: Pus ahí las opciones te las dan ellos namas falta que uno quiera, si uno no se propone nada te digo no hace nada, como el que tiene todas las visita dice: ¿pus para que trabajo? Si mi familia me trae, yo en mi caso, gracias a dios, esteeeee pus todavía tengo a mis padres, a mis hermanos, ps todos no visitaban pero aun así yo me ponía a trabajar por mi cuenta, ya lo poco que me querían dejar, mejor se los dejaba a ellos: No llévenselo, yo con que me vengán a ver estoy feliz y que mis hijos estén bien, lo que me van a dar a mí, mejor dénselo a mis hijos, yo solventaba mis gastos allá, yo aprendí a trabajar allá también, porque ps yo la verdad nunca trabajé acá en la calle, allá dentro, te digo, se me quitó la penaaa aprendí muchas cosas y a valorar, más que nada ahí valora uno, o sea ahí todo hace, el que quiere hace y el que no se queda en las mismas.

20 E: ¿Qué es lo que usted valoró principalmente estando dentro?

R: La familia, más que nada la familia, cuando uno está acá afuera ps no las toma en cuenta, o sea no tienes tiempo para ellos, había veces que mi papá se sentaba conmigo: Hijo no hagas esto. No, no se preocupe ya no, pero yo lo seguía haciendo a escondidas yyyy yo me sentía bien conmigo mismo, tener dinero, comprarme cosas, andar viajando aquí y allá, sin en cambio allá ps ya tenía tiempo para estar platicando bien con él, pero ps ya era demasiado tarde.

21 E: En general ¿cuál es su opinión acerca de la Educación que se imparte dentro de los centros de reclusión? En su experiencia, ¿Cómo le fue con la educación que le dieron?

R: Ps si, es buena, es buena si, te digo ahí es del que quiere quiere y el que no ps no.

22 E: ¿Cómo define usted eso de que es buena?

R: Porque ps hay todos los servicios, ahí no batallas de nada, tanto hay luz, hay agua, te dan buena comida, hay primaria, primaria, la secundaria y ahorita ya hay la prepa, ose haz de cuenta hay los diferentes horarios o sea ahí no hay pretextos de uno de que hay voy a trabajar, nooo, o sea hay horarios accesibles para cubrir las necesidades de todos.

23 E: y ¿algún aspecto que usted considere que podría mejorar esta educación? Algo que le haga falta...

R: ¿Allá dentro?

E: Si

R: Pues la corrupción nada más, de ahí en fuera todo está bien desde la comida hastaaa los custodios pero ps si son muy corruptos o sea si de plano si, allá todo es dinero, el que no se pone a hacer algo pues recibe golpes, es malo en ese aspecto.

24 E: y ¿utilizaban la educación por ejemplo para a ustedes limitarlos o no se amenazarlos o le cobraban a lo mejor por esto?

R: Debes de.. debes de ser educado con ellos más que nada, les faltas al respeto, no pus te pegan o sea debes doblegarte a lo que ellos dicen, más que nada.

25 E: Pero usted por ejemplo para estudiar su secundaria y su prepa ¿tenía acceso libre, podía ir cuando usted quisiera, no le cobraban?

R: No, no nada.

26 E: El material que utilizaba ¿se lo daban ahí?

R: no, material no, o sea el material haga de cuenta ahí llegan los paquetes que son libros, calculadora ps todo eso te quitan, o sea no te dan nada, si acaso te dan una guía nada más para que estudies cuando vas a presentar exámenes pero o sea no hay libros, los libros los comparas por cuenta, si tienes alguien que te los traiga de la calle ps te los mete, pero no no hay material , eso no.

27 E: ya, y bueno ¿Cree que la educación que reciben los internos influye en su vida ahí dentro de reclusión o en su vida en general?

R: mmm

28 E: o ¿Los hace pensar de una forma diferente o ver la vida de una forma diferente esta educación?

R: Pus es que cada quien lo toma como quiere, como te digo quien le sirve hacer algo por su bien lo hace allá adentro y quien no, no o sea ahí no hay obligaciones que se, tienes que hacer esto, no ahí cada quien hace lo que quiere.

29 E: mmm.. ¿usted conoce la historia, bueno a parte de la suya, la historia de otras personas que hayan concluido la primaria, la secundaria, el bachillerato o hasta una licenciatura dentro de reclusión?

R: mmm... son, bueno en mi caso los de mi celda son los que más llegamos a la prepa fui yo y mi hermano porque ps todos los demás ps no, no hacían nada, ahí cada quién hacía su vida como ellos quisieran, pus ahí nadie llega a cambiar a las personas, ahí cada quién hace uno por uno mismo.

30 E: Ya, y el participar en la educación allá adentro ¿es voluntario? ¿Completamente voluntario?

R: & Si, si voluntario

31 E: ¿no hay nada que los obligue?

R: Nooo, hay desde, hay vamos a suponer maratones, hay pastorela, hay varias actividades ahí nomas llega uno y se apunta, ya convives con ellos, compartes también, pero el que no quiere hacer nada te digo, no hace nada.

32 E: Y usted ¿cuál cree que sea la finalidad de estudiar allá dentro? ¿Para qué cree que sirva?

R: Pus para superarse uno como persona.

33 E: Superarse... ¿como en qué aspecto?

R: Pues yo creo que en todos, creces como persona y te digo en mi caso pus me ha ayudado porque algunas personas o preguntas que me han hecho mis sobrinas se las he podido contestar.

34 E: y posteriormente ya cuando está en libertad ¿cree que le sirva para algo? A lo mejor facilitarle que consiga un trabajo o...

R: Pues en mi caso pues porque estoy enfermo así pus tener un bueno trabajo pus no, pus yo ahorita, cuando recién salí, puse un negocio y por falta de no tener como moverme paraaa traer mis cosas pues decidí irme con mi cuñado a un taller de refrigeradores, ps haz de cuenta que pienso en un futuro también poner el mío.

35 E: ¿Y usted tomo algún oficio dentro de reclusión que ahora le pueda servir para dedicarse a algo ahora laboralmente?

R: Aprendí a hacer artesanías allí adentro, si aprendí a hacerlas pero ps ya no las quise hacer acá afuera ps como que te llega el recuerdo otra vez dee... si.. y ps ya decidí hacer otras cosas, ose así me decían, ponte a hacer lo que hacías allá adentro y véndelo acá y como tenía puestos allá dentro donde vendía mis artesanías, me iba bien y ya me decía acá afuera: no ps vuélvelo a hacer. Pero ps no, o sea lo que uno ya no quiere es acordarse, o sea ya no, eso ya quedó atrás.

36 E: ¿Prefiere dejarlo en el pasado?

R: & si. Si hay veces que ya ni me acuerdo que estuve allá, todo se me hizo como un sueño... si.

37 E: Y ¿le fue posible hacer amistades ahí dentro del centro de reclusión?

R: Ps aunque no quieras debes e llevarteeeee... saber sobre llevar a todos.

38 E. pero un vínculo así con alguien que usted realmente diga, pues me llevo bien, me dice que estaba con su hermano ¿verdad?

R: Si la ventaja ps es de que estaba con mi hermano desde que entreee siempre estuve con mi hermano desde ingreso, COC, hasta población, si esa fue mi gran ventaja. Cuando llega uno solo si no conoce uno a nadien adentro pus si la padece. Pero en mi caso que llegue con mi hermano, y o sea yo aparte conocía a gente que estaba allá dentro y que antes yo iba a visitar. Hora si como dicen hay, caí en blandito.

39 E: Y por ejemplo la convivencia de que tomaran clases juntos, no les motivaba a llevarse mejor o así.

R: Si ose, has de cuenta, tú te creas ahí tus amistades las que más te convengan. Pero ps a veces tienes que saber sobrellevarlo porque hay de todo ahí, si volteas a ver uno se les hace mal yyy si andas caminando muy derecho que ¿por qué caminas así? O sea tienes que tratar de sobrellevar a todos, o sea tú eliges ahí tus amistades las que más pienses que te convengan.

40 E: ¿Y como puede pensar usted s le convienen o no le convienen?

R: mmm en su forma de ser de ellos... mmm o sea has de cuenta si las personas estas no llegan a tener visita y nosotros que tuvimos la fortuna de tener visita seguido pues brindándoles un tacoooo o sin nos llevaban tenis o pantalo, ropa así dándoselas a ellos y ya también ellos iban ganándose el cariño de uno y pus ya empezábamos a hacer amistad, tu decías no pus si, allá se le dice mi chavo no? Mi mostro, este es mi mostro (hace un movimiento con la mano como agitándola simulando como si acariciara rápidamente la cabeza de alguien) este no me lo tocan, o sea ya cada quién los va eligiendo ya como uno quiere.

41 E: Ya, y bien ¿como ha sido ya el proceso en el que usted ha regresado a la libertad? ¿Cómo se ha sentido?

R: Pues bien, ya no me gusta salir a fiestas ya no me gusta casi salir a la calle, ya nomas ahorita me dedico a mi trabajo, de la casa a mi trabajo y así es.

42 E: ¿En qué se encuentra laborando ahorita en el taller de refrigeradores?

R: Si estoy ahí, si estoy ahí.

43 E: Y la gente ¿como lo ha tratado?

R: Bien, o sea yo antes era como muy penoso por mi problema que tengo y no, ya como que salí y, recién que salí si me costaba trabajo porque sentía que todos me volteaban a ver, iba a algún centro comercial y casi iba agachado, no horita yaa, como que pasó ese mes y ya otra vez me conecte a la vida de acá afuera y normal, si normal.

44 E: Y a usted ¿le gustaría seguir con sus estudios o tomar clases de algo?

R: Ps es que si me gustaría seguir estudiando pero ahorita en la situación en la que me encuentro pues la verdad no se me es posible seguir estudiando, o sea si me gustaría, pero ps ahorita haga de cuenta ya estoy por salirme de donde estoy, me voy a ir a rentar, me voy a ir a ver a mi hijos, ooo mas que nada cubrir ahí los gastos de la casa. O sea ahorita el estudio la verdad lo hago a un lado no no tengo la facilidad de mira me voy a ir a estudiar de tal a tal hora, no ps no, si me gustaría.

45 E: Terminar por lo menos lo menos la Prepa, alguna carrera...

R: Si, si terminar la prepa o una carrera corta, incluso si me dieron una hoja pero digo volvemos a lo mismo que no tengo ahorita, ps si a lo mejor tuviera algo de dinero para cubrir los gastos bien como deben de ser ps a lo mejor si, pero la verdad voy al día y no no puedo ni queriendo.

46 E: y ¿Por qué estando dentro no terminó la prepa?

R: Porque ya fue cuando salimos.

47 E: ¿Y no le dieron algún papel para que usted dijera yo ya cursé como dos años de prepa y afuera ya puedo acabarla?

R: Si, si, tengo mi certificado de la SEP, bueno de allá dentro y mi papel de que entre a nivel preparatoria, si... y esos papeles pues sirven acá afuera para seguir estudiando, y te digo, por esas razones ahorita económicas ahorita pus no, porque tiempo no es, porque si me podría tomar tiempo pero pues igual en el trabajo dos tres horas que llegue a salirme más temprano pues a lo mejor me van a dar menos.

48 E: Y ¿cuáles son sus expectativas a futuro? ¿A que le gustaría dedicarse o que le gustaría hacer?

R: Pues también eso de los refrigeradores, casi toda mi familia se dedica a eso, mi hermano, mi cuñado, mis dos cuñados casi todos y si me gusta eso también, o sea para que algo le guste a alguien tiene que hacerlo con gusto, si no pus para que lo hace y si si me gusta, si me gustaría con el tiempo poner eso también un taller de refrigeración.

49 E: ¿Pero que ya sea propio?

R: si, si , si pues si.

50 E: Ya para finalizar a partir de todo lo que hemos platicado ¿le gustaría agregar algo más? De su experiencia o relacionado con esta onda de la educación.

R: Pues que todos nos portemos bien porque o es nada agradable estar allá, o sea aunque tengas todo no es agradable, yo conocí gente que tiene mucho dinero y ssss no pus no nomas no, ahí estaban con nosotros en la celda de al lado las causas estas de Daniel Arizmendi, el mocha orejas,

todavía hace dos años les aventaron otros veintitantos años, ya llevaban como uno ya traía como 190 años, el otro 200 y así, si yo con 10 dije, no pus ya no salgo, pero bueno ya estamos aquí ya eso quedó atrás ya nomas echarle ganas, si.

E: Bueno pues le agradezco muchísimo que me haya apoyado y espero que por aquí nos sigamos viendo.

R: & si si, Ahh si

E: Bueno que tenga buen día, gracias, hasta luego.

R: Hasta luego.

Se levanta el Sr. Rafael me da la mano y se va, sale por la puerta que da a las escaleras.

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 30/Noviembre/2010

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Juan Antonio Bolaños Tavera

Edad: 37 años

Escolaridad: Segundo de Secundaria

Tiempo en Reclusión: 9 años 10 meses

Centro de Reclusión: CERESO 2 Nogales Sonora

Tiempo en libertad: 13 años

Tiempo de la entrevista: 13 min,

Inicio de la Entrevista: 7: 36 p.m.

Término de la Entrevista: 7: 49 p.m.

Número de páginas de entrevista: 6

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

J = Juan Antonio

4: 55 p.m. arribo a la Subdirección de Readaptación Social del O. A. D. P. R. S., me dirijo a recepción, la señorita Melba me informa que está por comenzar el taller "Cerrando Heridas", el cual será impartido en el tercer piso, pregunto si ya llegaron todos los asistentes y me comentan que sólo los que están en la sala de espera, volteo y me percaté de que ya hay varias personas sentadas. Nos llaman al tercer piso para dar inicio al taller. 5: 20 p. m. da inicio el taller que resulta ser un psicodrama, el cuál será video grabado con fines didácticos. 7: 24 p.m. da por terminado el taller. A partir de lo observado en el psicodrama, elijo a la persona a la que le haré la entrevista, (parece tener más tiempo disponible y no viene acompañado) me dirijo a él y le comento de la entrevista, me responde que si quiere participar y le digo que será en la sala de espera del primer piso. Bajamos, nos sentamos da comienzo la entrevista.

1 E: Voy a grabar la entrevista, solo para poder transcribirla después, ¿No tiene problema con eso?

J: No, pero ¿de qué se va a tratar?

E: Ah mire esta es nada más una entrevista sobre la Educación que se recibe dentro del centro penitenciario, para ver que tan efectiva es o no, conociéndola dentro de su experiencia.

J: & O sea mira aquí en México (se refiere al Distrito Federal) yo no he estado.

2 E: Ah, ¿En donde fue donde usted estuvo?

J: En la frontera en Nogales Sonora

E: Ah ya ya ya.

J: Es otrooooo o sea, lo que me platican es otro sistema.

3 E: Si otro sistema, pero usted ¿acudió a algún tipo de taller o alguna formación dentro, cuando estuvo en reclusión?

J: Este... pues sí.

E: O alguna capacitación para empleo, algún trabajo...

J: Pues de hecho llevaba, agarre taller de carpintería, pero también como de auto ayuda, iba también con psicólogas, como esta, que nos ponían a relax y todo, pero también es este como.... rehabilitación dentro de ahí del CERESO.

4 E: Bueno, ¿Cuál es su nombre? Para empezar.

J: Juan Antonio Bolaños Tavera

5 E: ¿Cuál es su edad?

J: 37 años

6 E: Y ¿el nivel de escolaridad que usted tiene?

J: Segundo de secundaria

7 E: ¿El tiempo que usted permaneció en reclusión?

J: 9 años 10 meses

8 E: El Centro ¿recuerda como se llama? El centro en el que usted estaba

J: EL Centro de Readaptación Social CERESO número 2 de Nogales Sonora

9 E: y ¿Cuánto tiempo tiene ya en libertad?

J: Del 97 pa' cá, 13 años

10 E: Ahorita ¿Por qué asistió a este taller? Al de Cerrando Heridas

J: Porque estoy firmando todos los días 30, hace un mes, el 30 me dijeron que tenía pues que asistir, si no de forma voluntaria, sino a fuerzas.

11 E: Entonces ¿eso es lo que lo obliga a venir, propiamente?

J. En mi caso, de mi parte sí, porque tengo un trabajo que es bombo de concreto y entro a las 6 de la mañana y horita puedo estar trabajando todavía, a la una de la mañana, a veces nos amanecemos, colando, es, bombeamos el concreto, las ollas esas que ves nosotros lo bombeamos, allí no hay hora de salida, hay hora de entrada, pero no de salida, entonces yo he trabajado mucho y... he.... Para la firma es un tiro, mejor falto a trabajar o pido permiso porque no puedo venirme, a veces vamos a Cuautitlán, a Huixquilucan o sea por todo, o aquí a Reforma ¿no?

12 E: O sea, ¿usted se vino a vivir, como quién dice, por acá a la zona centro del país?

J: O sea yo aquí nací, nomas que me fui pal otro lado y ahí fue donde me detuvieron pero ya cuando salí luego me vine pa ca.

13 E: ¿Qué otros de los talleres que imparten aquí le gustaría tomar?

J: Pues como el de auto ayuda, ¿autoestima se llama?

E: Autoestima

J: & Ps si

14 E: ¿Ese le gustaría? ¿Por qué, que le puede aportar, como se siente usted que necesite de ese taller?

J: pues dicen que... ahí dice el nombre AUTO- ESTIMA, yo del veo como autoayuda, como que te ayudan a ver tu vida a... ver lo que fuiste yyy, aprender algo ¿no? de los demás.

15 E: Exacto, me dice que usted mientras estuvo en reclusión tomo este taller como de auto ayuda... Precisamente, ¿Qué le pareció? ¿Le ayudo en algo?

J: (Asiente con la cabeza) Uta si.

16 E: ¿Sí? ¿En qué?

J: En verme a mí mismo... lo que estaba haciendo, como me comportaba y ya eso lo fui eliminando lo malo... ahora como quien dice... cosas nuevas... este hago, hago ver de todo el tiempo lo mismo de ser el culero... disculpa no (le digo que está bien), el malo.

17 E: ¿Cómo qué cosas nuevas?

J: El ya no hacer sufrir a mis padres, el comportarme con una mujer, el comportarme con el prójimo, en vez de chingarlos como antes yo hacía, ahora es diferente.

18 E: y tomo clases aparte de esto para terminar su secundaria su primaria, o prepa?

J: Terminé la secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria tienes que hacer pa que te den el certificado.

19 E: Y cuando usted tenía, digamos cuando se le complicaba comprender algo de lo que les explicaban los instructores o en el taller de carpintería que tomó, ¿usted le podía preguntar al instructor? ¿Cuál era la actitud de ellos? O sea se interesaban o no...

J: & ooo no, si se interesan en ti, pues es su trabajo, lo tienen que hacer de buena.... De buena voluntad ¿no? Como quien dice, a otra también estuve allá adentro en AA y este... ¿Cómo se llama? La del adicto, es que allá le llamaban de otra forma, le decían allá el CREDA, de rehabilitación

E: & Como de rehabilitación si si si.

J: Ahí estuve, tomé cursos... más a parte el interi, el interino de ahí.

20 E: Y ¿cursos de qué le daban ahí? En el CREDA

J: Ehhhh... de toda tu vida de cómo compartías experiencias oías las otras....

21 E: Y alguna vez sintió alguna motivación para seguir estudiando allá adentro, no sé la prepa o alguna carrera hasta pueden hacer ¿no?

J: Ey ahí salen ya con títulos.

22 E: Y ¿a usted no le interesó?

J: Este no... me desenvolví en otro ambiente allí adentro, había cursos hasta para los pilotos, ¿cómo se llama? De aviación, cursos de aviación, inglés, de todo había, pero yo me fui por lo malo.

23 E: ¿Cómo que ambiente era el que le atraía más?

J: Generar dinero... me hice jefe de una flotilla de taxis, como tu llegas ahí y te dicen ¿a quién vienes a ver? A Juan Antonio, pasas por el pero trae, ahí pal chesco y ya les das, y ya le cobraba cuota y así, otra plaza que agarre de los giros telegráficos, como les mandaban de Guerrero, Sinaloa, a mi me mandaban también y cada uno te da diez pesos, y ya si era mi compa, se lo dejaba en un tostón porque me hablaste, pus diario levantaba como mil pesos, todos me los metía... (Sonríe) de droga, entonces pues yo pasaba por ahí, iba al curso y Eh Pancho te hablan! Y él estaba acá con sus acá, y yo decía bueno pues no tienen nada que hacer, de

perdida algo productivo ¿no? Eran puros mafiositos que los agarraron, traían puros de esos, tenían la inquietud de volar, de aviación, otros de inglés, había mucho para escoger, pero yo te digo me decidí por otro ambiente.

24 E: Y una vez que usted ya recuperó su libertad ¿Qué piensa de este, de la oportunidad que tenía dentro de haber estudiado, cree que le hubiera servido para algo?

J: Si no pa muchísimo... hubiera salido como la gente ¿no?

25 E: ¿Cómo, como la gente?

J: Si pues, hubiera puesto hubiera venido o sea a pedir trabajo en cualquier lado, tenía algo y pues ¿qué sabes hacer? No pus trapear y a lo mejor ni eso, no ya se mover una computadora, no se hacer nada de eso, un celular me cuesta trabajo, mucha, mucha tecnología, me hubiera gustado algo de eso.

26 E: Y con su experiencia ¿Cómo cree que a las personas que están adentro se les pueda motivar para que decidan estudiar algo, o se motiven para hacer algo al respecto?

J: Pues es que cada cabeza es un mundo y depende los problemas que tienen cada quien ¿no?, si es un vato tranquilo se va a decidir por lo, por lo bueno ¿no? Por lo positivo, estudiar, un taller y hasta generar algo, hay mucha gente que allá adentro en lugar de que les lleven, ellos mandan dinero, como el de carpintería hacen cuadros, mesas pa venderlos por fuera.... Cada cabeza...

27 E: Y ya estando fuera ¿no le interesaría, por ejemplo estudiar algo, tomar clases, algún taller, prepararse para algo?

J: Te digo la verdad, ahorita ya a estas alturas ya no, ya también ya no estoy tan chavo, ya ahorita lo que quiero es este, ya tengo un año y medio ahí trabajando, ya me dieron la planta, más o menos estoy ganando bien, hay veces que dos mil quinientos, hay veces que mil quinientos, si es variable, si ahorita me quedo, si ahorita salgo ya y entre semana me quedé asó dos días, pus llega más o menos, si me salgo antes de mi horario a las dos de la tarde, del 6 a 2 pus mas pirata, pero cuando hay así trabajo, ahorita está bien ese trabajo, me gusta y quiero enfocarme ahí para hacer algo, como ahorita ya tengo algo ahorrado, ay este año compro mi camioneta y así pa, tengo en el 95 allá adentro me casé con una chava, al parto se e murió junto con el niño y ahorita estoy, dure un rato para agarrar otra vez pareja y ora que llegué aquí también me iba a casar y tampoco, o sea que horita estoy... en ese aspecto estoy, en eso quiero enfocarme

E: Eso es lo que quiere hacer

J: Si una familia

28 E: Y su plan más a futuro ¿Cómo se ve usted ya a futuro, que le gustaría hacer, a que le gustaría dedicarse, o sea a parte de la familia, de constituir una familia, usted como persona como se sentiría realizado en un futuro?

J: Pues me veo así como... como chofer operador de las bombas que traemos y ya con una familia, así si con una esposa y unos hijos y limpio como hasta ahorita, sin probar alcohol ni drogas-

E: Entonces los talleres que recibió dentro le sirvieron mas a usted como persona para salir de esos problemas, para auto ayuda...

J: Para dejar la drogadicción, todo eso, si me ayudaron.

29 E: con todo esto que me ha comentado, ¿algo más que quisiera agregar de la experiencia que usted tuvo?

J: No pues como te digo, ahorita los que son niños buenos pues que sigan siéndolo, porque los que ya están maleados van a terminar como yo.

30 E: y ¿Cree que haya una forma para corregirlo?

J: La comunicación de sus padres, de su familia en el círculo en el que se la llevan, es muy difícil ahorita entender a los plebes están muy, como tengo sobrinos ahorita los veo que están mira que hay un banco, que hay que ver que los narcos, que, mírate en ese espejo le dije.

E: Se ha hecho hasta como una cultura, me estoy dando cuenta por ejemplo hasta en la música con los narcocorridos, del movimiento alterado (risas).

J: pues ahorita ellos andan con todo eso, andan con el Komander y todos esos, no están muy raros.

31 E: Y ¿cree que sea como falta de educación o un problema de educación?

J: Pus si y de comunicación con los padres

E: Bueno pues le agradezco muchísimo su tiempo que tenga muy buen día, noche más bien ya.

J: Bueno

Termina la entrevista

Nos damos la mano, el entrevistado se levanta, camina a las escaleras y sale.

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 18/Febrero/2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Jennifer

Edad: 27 años

Escolaridad: Licenciatura en psicología (trunca)

Tiempo en Reclusión: 3 meses 11 días

Centro de Reclusión: "Barrientos"

Tiempo en libertad: 1 año

Tiempo de la entrevista: 20 minutos 29 segundos

Inicio de la Entrevista: 07:00 p.m.

Término de la Entrevista: 07: 20 p.m.

Número de páginas de entrevista: 6

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

J = Jennifer

1 E: ¿Cuál es el taller en el que participaste ahorita?

J: Ahorita... el de interpretación de sueños

2 E: ¿Por qué te interesa este taller?

J: Porque siempre he tenido así como que sueños, bueno yo siempre he dicho que todas las personas tenemos dones, entonces hay veces que yo por medio de mis sueños me doy cuenta o pasan cosas a mi alrededor, entonces este, por eso fue que me intereso el taller y desde cuando yo ya lo estaba buscando

3 E: ¿Cómo buscar conocer esas cosas que te pasaban y relacionarlo con el taller, igual te daban algunos métodos para interpretarlos?

J: Claro

4 E: Ok y ¿entonces vienes por voluntad propia?

J: Si

5 E: y ¿Qué es lo que te motiva a venir, más que el deseo como de conocerlo, que te motiva?

J: Mmm... pues las ganas de aprender, salir adelante, este... conocerme más, expresar más mis emociones, mis sentimientos

5 E: ¿Consideras que este es un espacio para poderte expresar?

J: También, si y también para aprender

6 E: Aja, ¿Qué otros talleres impartidos aquí son de su interés?

J: Pues he estado en comunicación familiar, este, pues son en los que me ha tocado, comunicación familiar 2 veces y este

7 E: ¿Conoces algunos otros de los que se imparten aquí?

J: Eee... de autoestima, que he escuchado, autoestima, violencia intrafamiliar, este... eh... conociéndote a ti mismo, ese creo que también vine, pues en fin hay varios

8 E: ¿Para qué crees que te sirvan los talleres?

J: pues para aplicarlos en mi vida cotidiana, por ejemplo el de comunicación familiar te da igual y tips para este, como comunicarte con los miembros de tu familia o las características que tienen ciertas personas para comunicarse o como se comunican muchas, muchas simplemente se quedan calladas, a sí va... y me doy la vuelta y no afrontan el problema y sigue ahí, sigue ahí, sigue ahí y no lo hablan y pues sí, a mi si me ha funcionado, por ejemplo ese de comunicación familiar pues para comunicarme con mis hijos, con mi pareja, esteee si si me han servido

9 E: Si los llevas a la práctica entonces...

J: Aja...

10 E: Bueno, ¿Cuándo estabas en reclusión, tomaste clases de algo, aprender algún oficio, concluir alguna formación?

J: Pues me metí a la escuela, ahí daban, pues un poco de todo, estee, lo que era un trabajo era hacer como bolsitas de plástico de esas de hule cristal ya esas que tienen los colores que tienen así como botones de presión, haz de cuenta era hacer esas bolsitas, estee... y me la

pasaba casi todo el tiempo en la biblioteca leyendo, leyendo leyendo, pero en ese momento yo entré en depresión allá adentro, en todo ese tiempo jamás comí, más que los días de visita yo me la pasaba tomando agua, yo había bajado ya 25 kilos en tres meses y fue una experiencia la verdad traumática, yo nunca había pasado por algo así y la verdad fue muy muy fuerte el esta ahí.

11 E: Y ¿a qué te refieres con la escuela, de que te metiste a la escuela, qué es la escuela allá adentro?

J: mmm.... Pues la escuela es igual dependiendo el grado que tenías afuera es a lo que estudias te iban enseñando, por ejemplo había personas que no sabían leer y escribir y pues les van enseñando las letras y había personas, que luego eran las mismas internas o maestras que venían de fuera y les enseñaban las letras a leer a escribir, yo por ejemplo maneje lo que era la preparatoria, de español, o lo básico de cada materia de matemáticas, civismo, un poco de todo, pero así muy general

12 E: ¿Y por ejemplo tu que tenías la licenciatura trunca, no había forma de que la retomaras ahí adentro?

J: no

13 E: No te daban esa opción, tenías que empezar desde la prepa y ¿cuándo ibas a la biblioteca que te gustaba leer, que leías?

J: Novelas

14 E: ¿De qué tipo?

J: De todo tipo, de las que había

15 E: A ti, cuando ibas a la escuela y se te complicaba comprender algún tema, a ti o a tus compañeros, ¿expresaban sus dudas?

J: Si

16 E: y ¿Cuál era la actitud del instructor ante estas dudas?

J: Pues buena se acercaba y te volvía explicar

17 E: ¿Si había como disposición?

J: Si

18 E: Bueno y ¿cuáles son las opciones que te brindan dentro del centro de reclusión para continuar con tus estudios o aprender algún oficio, las que tú conociste?

J: Pues son las áreas deeee... bueno es el área de psicología, taller y todo eso, o sea si tu estas interesado pues te acercas y también te hacen un examen y te preguntan tu delito, el porqué, etc. Y ya de ahí es como un proceso poco a poco y ahora si ya te van canalizando.

19 E: Y ¿siempre es de forma voluntaria? O ¿hay algunas veces que es obligatorio el estudiar algo o concluir algún grado de estudios?

J: Pues no no es obligatorio o sea, pero adentro te cuenta mucho este, para que te otorguen tu, este tu libertad no, y tu comportamiento

20 E: y ¿en tu opinión que tal es la educación que se imparte en el centro de reclusión?

J: ... pues es una embarrada de todo pero al menos la maestra que a mí me tocó pues si era buena, no recuerdo el nombre la verdad pero si era buena

21 E: ¿Cómo crees que podría mejorarse la educación haya adentro, que le hace falta?

J: Empezando por acabar con la corrupción allá adentro (risas), pero... ¿Qué le hace falta?

22 E: ¿Por qué la corrupción, de qué forma interfería la educación, la corrupción?

J: Pues me refiero a la corrupción en general, no así enfocada pero... pues ahí dentro si hay mucha corrupción tanto de las mismas internas hasta del personal de ahí

23 E: Bueno pero entonces ¿si crees que se puede mejorar la educación?

J: Yo creo que si, depende mucho de las internos o los internos que realmente se quieran mmm.... Capacitar ooo... ¿cómo puedo decirte? O el que quieran salir adelante

24 E: y ¿A ti que fue lo que te motivó a estudiar estando dentro, a pesar de que fue una estancia corta?

J: Yo realmente no sabía cuánto tiempo iba a estar, o sea digamos que yo me metí en eso para no pensar tanto en... mi problema, tener la mente ocupada en otras cosas, esteee más que nada era eso

25 E: Bueno entonces ¿Crees que la educación que reciben los internos influye de alguna forma en su vida? Estando en reclusión, o sea que reciban educación, tal vez les ayuda a no deprimirse...

J: & pues si mira, porque también hay actividades o sea lo que era dentro de la escuela, lo que es por ejemplo el 10 de mayo, festivales, también hacían bailables, o sea como en la escuela normal, cuando vas a la primaria, así y haces bailables o sea igual, igual y no ps ella ya se resbaló ya te reías un rato no, o sea también era algo divertido también, no, no era nada más de estudiar y haz tarea y así, sino pues también dentro de, había esa actividad.

26 E: y eso divertido ¿Cómo en qué les apoyaba o en que ayudaba que fuera divertido?

J: Pues con eso también pues... se te olvidan un rato tus cosas no estee.. el decir bueno pues ya estoy aquí, no tengo que aprender a vivir con lo de aquí

27 E: Como afrontarlo o hacerlo mas llevadero...

J: Pues sí

28 E: ¿Conoces la historia de alguna persona que haya terminado la primaria, la secundaria, la prepa dentro del centro de reclusión?

J: No

29 E: ¿Cuál cree que sea la finalidad de estudiar dentro del centro de reclusión o por qué crees que les den esa poción de decir, bueno pues te puedes meter a estudiar, tú para que crees que sirva o para que crees que está pensada?

J: pues para que cuando salgan, tengan algo más concreto para la persona, mas... tenga otra oportunidad, siempre y cuando quiera cambiar su vida ¿no? Este, o estar bueno digamos en el buen camino

30 E: ¿Cómo a qué te refieres con el buen camino?

J: o sea ya no delinquir vaya

31 E: ¿Te fue posible hacer amistades dentro del centro de reclusión?

J: Mmm... pues yo la verdad no me le acercaba a nadie, mmm de hecho yo cuando llegue me pegaron, yo siempre estuve con mucho miedo, nunca me metí, o sea pasaban así rozándome y yo brincaba, por eso te digo, fue algo como muy muy duro para mí, si hubo dos que tres personas a las que les hablaba no, pero así que digas hay hice amistad, no, simplemente así como que sobrellevar no, pero así amistad amistad no

32 E: y con las personas que compartías cuando ibas a la escuela, ¿hubo más acercamiento? ¿Ayudó a que se acercaran un poquito más?

J: eee... pues digamos queeee... con las chavas que iba digamos, había dos o tres de mi celda que también iban en la escuela, entonces, de repente por tareas o actividades, pues si convivíamos pero hablábamos, ora si que lo elemental, o sea yo no hablaba ni de mi vida ni les preguntaba de su vida ni nada, ni porque ni nada o sea entre menos sepas mucho mejor así que mejor a la raya ¿no?

33 E: ¿Cómo ha sido tu proceso de retorno a la libertad? ¿Cómo te has sentido? ¿Cómo te han tratado?

J: Pues ahorita ya me siento bien, porque al principio era así como que, igual, miedo de salir a la calle, yo veía policías o sirenas, o escuchaba sirenas y de hecho todavía a la fecha si escucho sirenas, todavía me lleva a mí otra vez a ese momento, entonces hay cosas que todavía no, no supero; por ejemplo yo aquí pedí la ayuda de psicología para mí y para mi familia, entonces yo yo deje a mis hijos, una, mi niña en ese entonces tenía 3 meses, acababa casi de nacer, mi hijo tenía 2 años y medio, entonces esos tres meses que no, que me perdí de mis hijos, la bebe como quiera pues no se da cuenta, pero el niño que siempre estuvo pegado a mí, que nunca lo dejaba solo, el no verme tanto tiempo, le afectó bastante porque se volvió muy rebelde, ya no me obedecía y tu vete, ya no te quiero y cositas así que a mí me hacían sentir muy mal y ahorita poco a poco otra vez como que ha agarrado el hilo mi hijo y ahorita como que ya tengo pues mayor comunicación con él también, a pesar de que está chiquito

34 E: Se generó como un resentimiento por tu ausencia ¿no?

J: Sí, por eso a mí me preocupaba y a pesar de que yo siempre he sido muy cariñosa con él, desde bebe, de hecho yo estoy con él y hay mi amor te digo algo, ¿qué? Te amo, o ¿Quién es mi bebé? Y así, o sea yo también trato de que él se sienta querido y amado por mí y él también ya tiene más demostraciones de cariño con migo y también ya de repente llega y me abraza y me dice mami ¿Qué crees? ¿Qué hijo? Te amo... ahhh... yo también y me abraza y lo abrazo y

no damos besos y luego llega la hermanita que ya camina y también la abrazamos y todo y ahorita ha sido así como que, el proceso de otra vez, digo yo en abril de este año cumpla un año que ya salí, entonces este yo la verdad si le doy muchas gracias a Dios por volver a estar con mi familia este, mi familia me ha apoyado bastante (se aclara la voz) y bien o ahorita ya me encuentro trabajando, estee y ya un poco más tranquila

35 E: Ahora ya en libertad ¿Considera que es útil la educación o la formación que se recibe en el centro de reclusión digamos para la reinserción social? ¿si crees que les sirva realmente?

J: Pues yo creo que sí, siempre algo se te queda, entonces yo creo que si les sirve y también a ellos, digo independientemente que yo haya estudiado afuera, normal o sea mucha gente que está allá adentro igual, pero si, si les sirve

36 E: ¿A ti te gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

J: Si

37 E: ¿De qué?

J: Bueno de hecho yo si quiero terminar mi carrera

38 E: ¿Cuánto te faltó?

J: Pues tendría que volver a empezar, me quede en segundo semestre, pero pues yo no le veo ningún problema a empezar de cero, estoy viendo eso o estee aquí por medio del CECATY y todo eso pues quiero estudiar lo que es de estilista, que las uñas y todo eso y ahorita vi en el folleto lo de alimentos y bebidas también, eee por lo regular yo siempre he trabajado en bares discotecas, restaurantes y como que mi rama es esa también ¿no? Entonces igual y algo relacionado a eso, ahorita yo me encuentro trabajando fines de semana en un salón de eventos donde hacen graduaciones, quince años, bodas, entonces ahorita yo estoy encargada de cocina, entonces estoy yo y esta otra chica y yo estoy de encargada de cocina y entonces igual y yo me enfoco ahorita en eso porque estoy trabajando en el salón de eventos y te digo mis trabajos siempre han sido en bares, discotecas, restaurantes

39 E: y ¿Qué es lo que te motiva a querer seguir estudiando?

J: Porque me gusta

40 E: Y ¿crees que te pueda dar algún beneficio?

J: Claro, siempre, una mientras más te superes siempre tienes puertas abiertas en cualquier lugar o sea y el día de mañana que también mis hijos me pregunten tal o cual cosa, que yo les pueda responder

41 E: PARA FINALIZAR, A PARTIR DE TODO LO QUE HEMOS ESTADO CONVERSANDO, ¿ALGO MÁS QUE QUISIERAS COMENTAR?

J: Pues no nada más

E: Pues muchas gracias Jennifer de verdad que me ayudaste mucho

J: No gracias a ti

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 24/Febrero/2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Guadalupe Castañón Hernández

Edad: 55 años

Escolaridad: Primaria

Tiempo en Reclusión: 2 años 7 meses

Centro de Reclusión: Sta. Martha Acatitla

Tiempo en libertad: 7 meses

Tiempo de la entrevista: 9 min 55 segundos

Inicio de la Entrevista: 05:04 p.m.

Término de la Entrevista: 05:14 p.m.

Número de páginas de entrevista: 5

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

G= Guadalupe

1E: Cuando usted participa en los talleres o en psicología ¿viene por voluntad propia?

G: Sí

2E: ¿Qué la motiva a venir?

G: Pues ora sí que empezar a valorarme más, empezarme a conocer

3E: ¿De qué forma cree que aquí le puedan ayudar en eso?

G: Pues acerca de los talleres, me reflejo muchas veces con las personas que compartimos, en su, ora sí que en la vida que han llevado ellos y la vida que yo llevé con mi psicólogo me enfoco a empezar a trabajar mi niñez, mi pareja, en eso es en lo que se me ha ayudado.

4E: ¿Qué otros talleres impartidos aquí son de su interés?

G: Pues a mi me interesa esa de adicciones, el de cerrando heridas y ahorita me interesa el de que hago con mi enojo.

5E: ¿Para qué cree que le sirvan estos talleres?

G: El de adicciones para darme cuenta de que tan profundo fue el daño que se hace uno con las adicciones, el de cerrando heridas porque tengo que ir cerrando yo, en mi persona, etapas de mi vida que viví dañándome, hiriéndome, con mi forma de vida que llevaba y el de mi enojo para saber que voy a hacer con mi enojo, que es lo que está fomentando mi enojo.

6E: Durante el tiempo que estuvo en reclusión ¿participó en algún taller o tomo clases de algo?

G: Si tomaba yo clases de repujado, de arenado, tomaba yo psicología también, estuve en un centro de rehabilitación, adentro del centro de Sta. Martha, tengo yo dos años de que estuve en eses centro. Porque yo fui una persona que fui adicta y alcohólica.

7E: ¿Y cuál fue su motivación para tomar estas clases?

G: Pues llevar una vida mejor, tener una vida mejor, tener un mejor concepto, valorar más a mi familia y valorarme más a mi misma

8E: ¿De qué forma las clases podían hacerla valorar eso? ¿Qué le ofrecían?

G: Pues a valorar a mi familia, las clases me enseñaron a que si hay alguien que me ama, alguien que me espera en la calle, estando yo dentro, y aquí que hay alguien que espera mi cambio, eso es lo que me han enseñado las clases.

9E: y por ejemplo ¿terminar su primaria, secundaria o algún otro grado?

G: Pues sí, si me interesa, para mí ya no tanto para conseguir un trabajo, sino para... como te digo... conocer más, saber cómo va evolucionando la escuela y todo eso, porque yo ya tiene años que me quedé en 6º.

10E: Cuando a usted o sus compañeros se les dificultaba comprender algún tema o alguna clase ¿externaban sus dudas?

G: Sí

11E: ¿Cuál era la actitud del instructor?

G: Pues se nos explicaba acerca de la duda que teníamos

12E: ¿Con gusto o molesto?

G: Con gusto, siempre fue con gusto, aceptando que le preguntáramos

13E: ¿Cuáles son las opciones que usted conoce y que se dan dentro de los centros de reclusión para que usted pueda estudiar algo?

G: Pues las opciones, a mí se me dio la facilidad de aprender algo, fue que se nos da la oportunidad de aprender cosas, ya sea manuales, que se nos da la oportunidad de terminar la secundaria, nuestra primaria, se nos da la facilidad de poder saber más.

14E: ¿Cuál es su opinión acerca de la educación que se imparte en el centro de reclusión?

G: Es buena, porque te dan la facilidad, muchas veces de convivir con la demás gente, en realidad no nada más ser una recluta más y verte con hostilidad hacia la demás gente, sino aprender a convivir con la gente.

15E: Usted al define como buena, ¿qué características tenía para definirla como buena?

G: Pues si porque yo siempre se los dije que, estar en la cárcel es según como nosotros queramos vivir, así como en la calle, según como quieras vivir, porque también hay adicciones, también hay pleitos, también hay discordias y todo eso, entonces es según como tú quieras vivir en la cárcel, tanto como quieras vivir en la calle.

16E: ¿Cuáles son las alternativas a elegir sobre cómo quiere uno vivir? Vivir bien, vivir mal

G: Pues en mi caso personal, como gente ya mayor, yo llegué siendo una persona que todavía me drogaba, siendo una persona hasta cierto punto problemática, porque pues buscaba yo la droga, y buscaba yo transgredir las reglas de un reclusorio, pero con el tiempo me di cuenta de que la cárcel es como yo quisiera llevármela, se me dio la facilidad de llevármela tranquilamente y aprender a vivir

17E: ¿Cómo cree que podría mejorarse la educación que se imparte ahí? ¿Qué le hace falta?

G: Dándoles la oportunidad de vivir un poco más... de convivir más psicológicamente, convivir más y dándoles una explicación acerca de la drogadicción, acerca de la prostitución que muchas veces se da en la cárcel

18E: y ¿no les daban esta ayuda?

G: Pues acerca de la drogadicción sí, porque también se impartían cursos acerca de la drogadicción, son cursos que hasta cierto límite te pide la institución que tengas, porque la institución te pide apoyos, te pide cursos, te pide psicología, te pide varias cosas para que tengas un cómputo laboral

19E: ¿Y en el caso de la prostitución ahí si no se toma, son cosas que dentro que no se ven, que no se quieren hablar?

G: & son dentro, no se ven... aja

20E: ¿Había alguna otra situación que no se hablara?

G: Pues no, hasta donde yo pude ver, fue eso nada más

21E: Entonces ¿Cree que la educación que reciben los internos si influye de alguna forma en su vida dentro del centro de reclusión?

G: Si, porque hay muchas internas que no se dan la oportunidad de salir realmente rehabilitadas, siguen comportándose como si vivieran en la calle ¿no?, y se supone que cuando estas en una reclusión de esa forma, es para valorar lo que tienes, para valorar lo que has hecho, para valorar lo que eres

22E:Y ¿Cuándo usted participaba en estos talleres cree que era diferente la convivencia o la gente reflexionaba más sobre su vida o les permitía tener otro comportamiento?

G:Pues si era un comportamiento muy diferente, porque ya nos enfocábamos en hablar del taller, de lo que se nos decía, ya os expresábamos de otra manera, como en las manualidades, pues a mí me gusta de esta forma y a ti te gusta de esta forma, ya pedíamos la opinión de las compañeras que estábamos en ese taller, en ese curso

23E: ¿Usted pudo hacer relaciones de amistad con alguna persona?

G: & si

24E: ¿Cercana?

G: Pues no cercana pero si convivía yo más con la gente

25E: ¿y Cómo surgió esa amistad?

G: Pues ahí se va dando, porque pues tienes que convivir todo el día, todos los días, según la sentencia que tengas, es todo el día todos los días, a la hora de la lista, a la hora de los talleres, a la hora de tu apoyo, entonces tienes que convivir con la gente y ahí pues para no meterse en problemas trata uno de convivir lo mejor que puede, lo más bonito es tener una relación diferente

26E: ¿Cuál cree que sea la finalidad de estudiar dentro de los centros penitenciarios?

G: Pues salir ya con otra forma de pensar y otra forma de ver la vida

27E: Y ahora que está usted ya en libertad ¿Cómo ha sido su proceso? ¿Cómo se ha sentido? ¿Cómo la han tratado?

G: Pues mira, me he sentido muy bien, gracias a dios se me ha dado la oportunidad de asistir aquí, de tener psicología, psicología en pareja, se me ha dado la oportunidad de tener talleres,

se me da la oportunidad de tener una relación con la gente, ora sí que muy diferente a la que yo tenía cuando vivía en la calle

28E: ¿Le gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

G: & claro que sí (se interrumpe la entrevista un momento, una persona llega a saludar a la entrevistada)

29E: ¿En qué ámbito?

G: Pues a mí me gustaría seguir en los talleres que se dan (se interrumpe brevemente la entrevista)

30E: ¿Y la educación que recibió dentro le sirve ahora para algo?

G: & Bastante

31E: ¿Para qué le ha servido?

G: Ya me relaciono con más certeza hacia la gente

(La entrevistada tiene que retirarse)

32E: Le agradezco mucho, que tenga bonito día

G: Ándale gracias igualmente

Se termina la entrevista.

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 10/ Marzo/ 2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Alexandre

Edad: 25 años

Escolaridad: Secundaria

Tiempo en Reclusión: 3 meses

Centro de Reclusión: Barrientos

Tiempo en libertad: 3 semanas

Tiempo de la entrevista: 12 min 46 segundos

Inicio de la Entrevista: 05:00 p.m.

Término de la Entrevista: 05:12 p.m.

Número de páginas de entrevista: 5

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

A= Alexandre

E1: ¿Cuál es el taller en el que participa?

A: No sé cómo se llama el taller, creo que asertividad, si así se llama, aquí dice.

E2: ¿Por qué le interesa ese taller?

A: Pues me dieron que tenía que venir a un taller, por lo de la firma y si no vengo pues a lo mejor me puede afectar

E3: ¿Qué otros talleres impartidos aquí son de su interés? ¿Para qué cree que le sirvan?

A: Pues ese de comunicación familiar y el de que hago con mi enojo y creo que sirven pus para mejorar la comunicación con mi familia, bueno con mi esposa, porque aquí no tengo familia toda está en Veracruz y pues no hablo con ellos, pero si puedo llevarme mejor con mi pareja y el otro pues para controlar mi enojo porque soy muy enojón y ps para llevar una mejor relación ¿no? Y pues porque quiero ser una mejor persona, quiero pues así como venir aquí que me ayuden a salir adelante, a ya no caer otra vez en la droga y eso es lo que quiero

E4: Durante el tiempo que estuvo en reclusión ¿participó en algún taller o tomo clases?

A: No yo no, la verdad no me dio tiempo de eso, gracias a dios salí pronto y pus me dedique a la trabajar, en la talacha, en hacer mandado y pues ya me ganaba un peso o dos y pues barrer y lavar y todo eso y pues como tenía que sacar pa mis cosas pus mejor trabajaba y esos de los estudios pues no me llamo mucho, pero ahora quiero hacerlo, quiero estudiar y acabar mi prepa o una carrera comercial para poder conseguir un mejor trabajo, eso es lo que quiero

E5: ¿Cuáles son las opciones que se le brindan dentro del CEFERESO para continuar con sus estudios o aprender algún oficio?

A: Pues si te dejan acabar tu escuela, la primaria, la secundaria o te dan cursos pa aprender a trabajar

E6: ¿Cómo se enteró de estas opciones educativas? ¿Conociste a alguien que estuviera estudiando allá adentro?

A: Pues los mismos compañeros de uno le dicen, no ps que hay esto, que hay aquello y pues a lo mejor allá adentro quería estudiar pero pues tenía que sacar dinero, pero pues ahorita yo quiero estudiar quiero acabar mi prepa, quiero hacer cosas para estar bien, como venir aquí de forma voluntaria, pues ahora pues siento que... pues quiero, tengo esa motivación, que haya pasado lo que haya pasado, pues no quiere decir que ya ¿no? Al contrario. Y si conocí a un chavo que estaba estudiando, ahí en mi misma celda.

E7: ¿Y pudiste hacer alguna relación de amistad dentro del centro?

A: sí si hubo

E8: ¿Cómo se dio esa relación?

A: Pues has de cuenta que yo con un chavo que has de cuenta se llama esteeee... Cornelio y el cayo igual ese mismo día, cuando yo llegué al reclusorio, el también llegó y así nos empezamos a hablar, ingreso, COC, el vino conmigo, incluso hasta la misma celda onde yo llegué el también llegó o sea y nos hicimos buenas amistades ¿no? Incluso el también pues compartía acá decía: Chale, la neta que aquí valoras un chingo. O sea lo que yo pensaba el también lo decía, y pus nos poníamos a platicar y decíamos; no pus si es cierto y o sea te das cuenta de que pues si se pueden perder muchas cosas. Él era una persona bien buena onda... humilde el chavo.

E9: ¿Por qué crees que estar en reclusión te permite pensar o reflexionar acerca de tu vida?

A: ¿Por qué?? Porque allá valoras muchas cosas, si la neta, hasta una tortilla, si valoras hasta una tortilla, hasta la libertad porque pues ahí te dicen y dicen que tu no vales nada, me lo llegaron a decir, tu no vales nada, tú no eres nada... si así pero pus uno tiene motivación, incluso te das un tiempo para hablar con Dios, cosa que yo nunca había hecho, te das cuenta de que... ¿Cómo se lo explico? ¿Cómo le podre explicar lo que en verdad siente uno allá adentro? (refiriéndose al entrevistador) o sea acá cosas, no sé cómo explicárselo...

E10: ¿qué sentimientos se te generaban, que sentimientos había frustración, enojo, hasta arrepentimiento?

A: & si... ándale eso... el arrepentimiento llega desde el primer momento en el que te agarran eso es lo primero que te llega, el arrepentimiento ¿por qué lo hice? Y si hubiera hecho esto o si no lo hubiera hecho.... O sea eso es lo primero que te llega a la mente, el pensar ¿Qué va a decir mi chava? ¿Por qué? Pues yo le había confesado que era drogadicto pero que ya no lo hacía, yo nunca lo hacía enfrente de ella y pues te entra ese tipo de arrepentimiento, remordimiento y todo eso ¿no? Por eso le digo que te llega todo esas, tantas cosas positivas, la verdad, porque al principio igual y si te..., bueno al menos yo pues con mi familia no pues ayúdame, no pues decirle incluso a mi mamá, no pues ayúdame, mándame algo, no se a ver si me puede sacar de aquí y pues desgraciadamente, hoy lo veo así, en aquél momento me dio coraje ¿no? De que me hubiera dicho que no podía, que no tenía dinero, y pues yo lo vi mal, de que yo soy tu hijo jefa ¿no? Así yo le he echado la mano ahora usted échemela mano yo saliendo le pago la feria, o lo que sea ¿no? Entonces al principio si me resentí, me dio coraje y todo eso pero ya después como fue pasando el tiempo pues me di cuenta de que la persona que tiene la culpa, ahí fui yo y nadie más y yo no puedo culpar a nadie porque fui yo, yo fui el único... pus ya que salí y hable con mi mamá pues ya me dio gusto, si me dio gusto hablar con ella y le dije que pus había valorado muchas cosas y me había dado cuenta de que pues si estoy mal y que la vida es bonita, más que nada la libertad, yo cuando salí no sé, se me escurrieron unas lágrimas porque digo ahhh que bueno, le das gracias a Dios, dices gracias por darme la oportunidad de salir afuera y de rehacer mi vida, por eso son muchas cosas.

E11: ¿Qué era lo que te llevaba a reflexionar eso de que tu eres el responsable o sea no enojarte con los demás, como lo reflexionabas? ¿Te sentabas a pensar o cómo?

A: Pues si haga de cuenta que pus un día acá pues iba a llover y pues estaba yo sentado y pasó un gato y se me acercó, y me empezó a ronronear y así a maullarme y pues ya agarré y empecé a acariciarle y empecé a pensar así tantas cosas, digo no pues que onda, qué onda con

mi vida ahhh o sea ya 25 años o sea... qué es lo que en realidad quiero ¿no? O sea esas cosas solas entran a la mente, te entra un sentido de reflexión o no lo sé que te pone a pensar y dices no que cosas, la estoy regando, me estoy dañando y estoy dañando a unas personas porque sufro yo y sufren las personas que me quieren, y eso a veces uno aquí afuera no lo llega a pensar, a veces uno no valora eso, como le digo a veces uno no valora la comida... ahhh ya no quiero esto... y estando allá adentro se te antoja un pan, se te antoja algo y no lo puedes comer, o sea muchas cosas tanto en la economía en, ¿Cómo se puede decir? Con uno mismo ¿no? Pues sí, así pasa

E12: Por ejemplo con esta persona que mencionaste que estaba estudiando en el centro de reclusión¿ te platicó algo, te compartió alguna experiencia de lo que le haya servido la educación haya adentro?

A: Pues si eso también porque él me contó que... ahh... porque una vez me dice... porque como que te entra el miedo acá de que... me dice ¿Cómo me dice? Ahhh me dice... bueno pues te entra el miedo de que la persona que está contigo pues que te deje ¿no? Entonces él me contó que él entró y pues lo dejó su chava y luego luego ¿no? Y pues él se puso triste y dice que él vio los letreros de eso de la escuela y dice que dijo: no pues voy a estar aquí pero voy a salir con algo ¿no? Voy a terminar mi escuela o lo que le faltaba, para que el día de mañana si salgo, no pierda el tiempo aquí nada más, igual como lo estaba haciendo yo nada más ahí andaba barriendo y trapeaba, pero ¿por qué? Como le digo gracias a Dios mi mujer pues se movió y trató de sacarme y lo hizo ¿no? Pero pues hablé con ella y pues tratar de hacer lo que quiero y así me lo decía este chavo échale ganas y el siempre me lo decía, tú te vas a ir carnal, pero ya échale ganas, o sea siempre hay una persona allá adentro que te va a motivar, que te va a decir sí se puede y esas palabras allá adentro, si son unas palabras que te dan un empujón bien chido ¿no? Y pues el si, de hecho él toma parte de también cursos de drogadicción, porque ahí hay cursos de todo ¿no?, hay muchas cosas de cómo superarte, de muchas cosas y él hace eso, y pues yo lo veo y digo: ¡Que chido! Que chido que esté haciéndolo e igual yo digo, yo puedo, o sea yo también puedo hacerlo y pues eso es lo que quiero hacer

E13: ¿Entonces si lo veías muy motivado ahí adentro?

A: Sí

E14: ¿Y comparándolo con otros compañeros que no tomaban clases se veía diferente?

A: Sí, su forma de pensar, cuando hablas con él, porque hay unos que nada más, que dicen lo típico de naaa ya ni modo pues ya estoy aquí y ya, pues nomas eso o sea no aprendes nada de esa persona. Ahhh igual había un chavo que no era de ahí, que venía del gabacho e igual yo me ponía a hablar inglés con el ¿no? Y ya le pregunté qué porqué estaba, igual me dijo que por droga y cosas así y ya pues me motivaba porque yo la verdad esa es una de las cosas que si me dieran a elegir para estudiar, yo elegiría poder aprender así bien chido el inglés, porque es una cosa que me fascina, no sé porque, pero se me facilita entonces por eso me ponía a hablar con él y me sentía bien, como que me des estresaba también, porque estabas con lo demás y hablas español, español, español y esto pues si en realidad te gusta a ti pues si lo ves así y dices no pues que chido y yo le decía a mi chava cuando me iba a visitar, no pues que tengo un

camarada que habla inglés y así y así y me decía: no que bien, me da gusto. Y así hay muchas cosas, muchas cosas en las que te puedes motivar.

E15: y entonces con tu compañero que estudiaba ¿podías platicar de otras cosas? ¿o de qué platicabas con él?

A: Pues que si llegaba a salir de ahí, pues con su papá, era el que lo llegaba a ir a ver, pues que quería demostrarle algo, o sea que ya a veces las personas dejan de creer en uno, y eso es algo bien feo porque pues uno es un ser humano, con una enfermedad, que es a veces lo que uno tiene ¿no? Entonces dejan de tener la noción, en mi caso personal con mi familia así pasó, entonces a él pues le daba gusto que su papá pues le decía que bien que lo estaba haciendo: porque como yo te lo decía que hicieras lo que hicieras para evitar llegar a este lugar (hace otro tono de voz imitando al papá) Y él me decía mira, tenía razón, pero a veces somos tercos, orgullosos y nos la queremos llevar no que qué me va a decir si yo ya me la sé, o sea todo eso nos poníamos a platicar y el ya me decía...

E16: Bueno te agradezco mucho

A: Sí por nada

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 10/ Marzo/ 2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Daniel Mejía Martínez

Edad: 27 años

Escolaridad: Primaria inconclusa

Tiempo en Reclusión: 3 meses

Centro de Reclusión: Barrientos

Tiempo en libertad: 3 meses

Tiempo de la entrevista: 00:06:18

Inicio de la Entrevista: 06:46 p.m.

Término de la Entrevista: 06:52 p.m.

Número de páginas de entrevista: 4

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

D= Daniel

E1: ¿Cuál es el taller en el que participaste?

D: en el taller de asertividad

E2: ¿Por qué te interesó ese taller?

D: Pues yo no sabía de que se trataba y me gusto pues para tratar de ser otra persona porque soy muy agresivo

E3: ¿vienes por voluntad propia o te obligan a venir?

D: No si por voluntad propia

E4: ¿Qué fue lo que te motivó realmente?

D: Pues eh... ¿cómo te diré? El interés de saber de qué se trataba, o sea porque allá abajo me dijeron que me podían ayudar a conseguir un trabajo, de los estudios, o sea por ese motivo vine

E5: y ya que viviste el taller ¿crees que te sirva para algo?

D: Pues si para tratar de ser otra persona porque pues ser agresivo no me va a llevar a nada

E6: y ¿cómo sería ser otra persona?

D: Pues cómo dice ahí: ser asertivo

E7: ¿Durante el tiempo que estuviste en reclusión participaste en algún taller, tomaste clases de algo, en algún trabajo, te enseñaron algo?

D: Naa.. (no)

E8: ¿Nada?

D: No, nada, no nos tomaban en cuenta

E9: Y ¿te enteraste de lo que podías estudiar ahí?

D: Pues si que primaria, secundaria, podías estar en la banda de guerra, podías participar en los eventos que había dentro, box o en un deporte

E10: y ¿no te interesó ninguno?

D: Pues sí pero nos tomaban en cuenta ... ahora sí que de 6 meses para adelante

E11: ¿Para poder inscribirte?

D: si

E12: ¿Tuviste contacto con alguna persona que estuviera estudiando en el centro?

D: No

E13: ¿Tampoco conociste la experiencia de alguien que estuviera estudiando?

D: Pues si, 8 días antes de salir se casaron ahí, hubo matrimonios y un compañero de la celda ahí fue de los que se casó, pero o sea fue así como que x (equis) ¿no? Así como que ps ya me case y ya, nada más eso

E14: Cuándo estuviste en el centro de reclusión ¿Pudiste hacer amistades?

D: No, ahí no se hacen amistades, ora sí como dicen ahí le juegan al amigo, para sacarte información y ps más extorsión, por eso no

E15: y ahora que estas en libertad, ¿cómo te has sentido? ¿ cómo te han tratado?

D: Pues... ¿en la calle como me han tratado?

E16:si, o tu familia...

D: & pues yo veo que me tratan con lástima no... y me siento pus mal porque nunca pensé estar en ese lugar y luego pues días antes fallece mi hermano y me siento mal.... Tengo mucha euforia

E17: ¿Qué es lo que te gustaría hacer, te gustaría seguir tus estudios?

D: Pues realmente si ¿no? Para pues... llegar a cumplir mis metas que siempre tuve en mente.

E18: ¿Cuáles son tus metas?

D: Pues no se, algunas vez pues tener una casa o sea propia, como siempre la he querido, pues trabajar de lo que siempre he querido, de policía

E19: ¿y para eso quieres continuar con tus estudios, entonces te meterías a estudiar la primaria?

D: Si la primaria, la secundaria y...

E20: Con tu bachillerato y yo creo que ya puedes entrar ¿no?

D: Mmmju.. si

E21: Ok, además de conseguir un oficio ¿para qué más crees que te sirva la educación?

D: ... pues no sé... como te decía para ser una mejor persona, como te digo tengo mucha euforia y soy muy agresivo y yo creo que todo eso me puede ayudar a cambiar, a ser pasivo

E22: ¿Como a canalizar esa energía que tienes, el enojo, cambiarlo?

D: Si

E23: Por ejemplo los talleres son una forma de educación ¿crees que te sirvan? O ¿Cómo crees que te sirvan?

D: ... pues de que me sirven si me sirven pero ¿cómo me sirven? ¿En qué aspecto?

E24: Pues por ejemplo a canalizar tu enojo, a cambiar tu forma de pensar...

D: pues en un cierto momento yo creo que si

E25: ¿Algo más que te gustaría agregar de la experiencia que viviste?

D: Es una experiencia muy fea que no se la deseo a nadie, nada más.

E26: Bueno pues te agradezco mucho Daniel

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 16/ Marzo/ 2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Oscar Rodríguez

Edad: 34 años

Escolaridad: 1er semestre preparatoria

Tiempo en Reclusión: 9 meses

Centro de Reclusión: Barrientos

Tiempo en libertad: 1 mes

Tiempo de la entrevista: 00:08:33

Inicio de la Entrevista: 12:25 p.m.

Término de la Entrevista: 12:34 p.m.

Número de páginas de entrevista: 6

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

O= Oscar

1E: ¿Cuál es el taller en el que participó ahorita?

O: Vivir en pareja

2E: ¿Por qué le interesó este taller?

O: Pues ora sí que nos mandaron, nos mandaron llamar...

3E: Entonces ¿no viene por voluntad propia?

O: No

4E: y ¿qué es lo que lo obliga a venir?

O: Pues precisamente para las firmas

5E: Ahh.. para poder firmar ya que participó en el taller ¿se lleva algo, le sirvió para algo el taller?

O: Si claro

6E: ¿para qué?

O: Pues es superación personal ¿no?, en pareja más que nada, precisamente para eso

7E: ¿Qué otros talleres que vio que se imparten aquí son de su interés?

O: Pues yo creo que todos eh

8E: ¿Alguno en específico?

O: Podría ser el de ¿qué hago con mi enojo?

9E: ¿Algún motivo en especial?

O: Soy muy enojón

10E: ¿Cómo para poder canalizar su enojo?

O: Exacto

11E: ¿Durante el tiempo que usted estuvo en reclusión, participó en algún taller, tomó clases de algo, un trabajo?

O: De tejido y clases de preparatoria

12E: Usted concluyó la preparatoria o sólo tomó algunas clases?

O: No, únicamente estaba pasando unas, en el tiempo que estuve, únicamente unas clases.

13E: ok ¿Qué fue lo que lo motivó a tomar clases dentro del centro?

O: Superación personal

14E: ¿Cómo se enteró que había clases allá adentro?

O: Ahí mismo te informan

15E: Cuando a usted o sus compañeros se les complicaba comprender algo, algún tema, en alguna clase ¿externaban sus dudas?

O: Claro, siempre

16E: y ¿Cuál era la actitud del instructor?

O: Buenas, de antemano son muy... o sea si se prestan para todo, realmente si

17E: ¿Cómo define esto de que es buena?

O: En el aspecto de que si tu preguntas algo, te lo contestan de buena manera, para mí eso es bueno, si una persona te da su atención, para mí eso es bueno

18E: ¿Cuáles son las opciones que se brindan dentro de los centros de reclusión para que usted continúe con sus estudios? Las que usted conoció

O: Pues las opciones vienen siendo desde primaria hasta preparatoria, son las opciones dependiendo de lo que tengas, es lo que te van dando

19E: ¿Cuál es su opinión acerca de la educación que se imparte dentro del centro de reclusión?

O: Buena, muy buena

20E: ¿Por qué? ¿Había materiales?

O: Si hay material necesario, son directamente de SEP, este... o sea es gente que te ayuda mucho, de antemano por el hecho de estar allá adentro te ayudan bastante

21E: ¿En qué le ayudan?

O: En el aspecto de que tratan a que... sea...de que tu redacción sea más mejor, con pláticas, no sé, con mucha psicología que es más que nada lo que te trabajan, eso sería para mí

22E: y ¿para estar dentro del centro de reclusión le sirve para algo?

O: Pues yo creo que si vas con la idea de regenerarte, yo creo que sí, si porque por el hecho de que vas a conocer más delincuencia pues te puedes hacer mucho más o peor ¿no? De lo que ya eres, mas sin embargo tú vas con una idea de que te sirva pa algo bueno, yo creo que eso es lo que te ayuda

23E: y por ejemplo para la convivencia ¿Cree que le ayude el participar en clases?

O: Claro, claro siempre te va ayudar, la convivencia es muy necesaria

24E: ¿Cómo? ¿Cómo participar en una clase, por ejemplo cuando iba a usted a clases de la preparatoria o tejido, le ayudo a convivir con otras personas?

O: Si, porque precisamente conoces más personas, más que nada y esa convivencia que llevas con esas personas que a lo mejor fueron, si tú quieres, la gente acá afuera a lo mejor piensa que son malas, no es cierto, y es donde yo digo esa convivencia se va haciendo entre esas personas

25E: ¿Le ayudó a conocer más a la gente?

O: & Claro, exacto

26E: ¿Cree que podría mejorarse la educación que se imparte dentro del centro?

O: Si, de que podría superarse, yo creo que sí, pero yo creo que es buena

27E: ¿Cree que la educación que reciben los internos, influye de alguna forma en su vida? Además de la convivencia

O: Si, mucho, es... aparte de convivencia, pues son muchas cosas ¿no? Que es un reclusorio, la verdad es bastante malo, pero dentro de lo que cabe, llegas a un, digamos en el aspecto de que yo estoy estudiando preparatoria, digo esa convivencia, digo convives también con gente buena, digo no todos son malos ¿verdad? Y entonces si llega a haber algo bueno siempre

28E: ¿Usted conoce la historia de alguna persona que haya concluido sus estudios de primaria, secundaria o preparatoria, estando en reclusión?

O: Si

29E: ¿De quién?

O: Este, mira no tengo su nombre bien, porque no recuerdo pero si han acabado primaria y secundaria

30E: ¿Cuál cree que sea la finalidad de estudiar dentro de un centro de reclusión?

O: Pues tanto rehabilitación, poder conseguir un mejor empleo cuando salgas de ese lugar, porque estas en reclusión, sería la idea

31E: ¿le fue posible hacer amistades dentro del centro?

O: & Si

32E: ¿Cómo se dio, como se conocieron cómo surgió la amistad?

O: Pues por ser compañeros ¿no? De la misma reclusión, nos hace ser amigos allá adentro

33E: ¿Eran compañeros de celda o asistía a clases con ellos?

O: Eran compañeros de celda, y así mismo también cuando avanzábamos a las diferentes clases que se impartían

34E: He realizado otras entrevistas y me mencionan que no es posible hacer amistades dentro de un centro de reclusión, por las características de los internos ¿Qué es lo que a usted le ayudó para poder hacer amistades realmente?

O: Pues mi forma de ser

35E: ¿Cómo es usted?

O: & Yo soy muy tranquilo, dentro de lo que cabe, en ese aspecto, a lo mejor puedo ser enojón en otras cosas, como te dije hace rato, pero pues sí tengo mucha amistad o a lo mejor mucha facilidad de palabra, soy amigable

36E: Ok, bueno ahora que está en su proceso de retorno a la libertad ¿cómo se ha sentido?

O: & Muy bien la verdad, volver a estar con mi familia, muy bien

37E: ¿Cómo lo ha tratado la sociedad en general?

O: Pues yo creo que la gente siempre te va a atacar un poquito, más si sabe que estuviste en un lugar de esos, siempre te va a recriminar por x (equis) razones, pero la verdad yo estando en familia, que es el apoyo que he necesitado, estoy muy bien

38E: ¿Qué es lo que lo hace sentir muy bien?

O: Pues todo, no sé entrevista con mi mujer, mi familia, mi esposa, en el momento en que llegas te abrazan, te ayudan para que vuelvas a lo mejor a tener un trabajo, para poder volver a la sociedad, se podría decir

39E: Bueno, ya que está usted en libertad, ¿considera que le fue útil la educación que recibió dentro?

O: Si

40E: ¿Para qué le sirve? Ahora que está ya libre

O: Nuevamente te digo para la superación personal y con mi familia más que nada

41E: ¿Cómo le sirve en su familia?

O: En todos los aspectos, a lo mejor hasta económicamente, cuando yo entre a trabajar porque voy a tener algo a lo mejor un poquito mejor, o cosas que aprendí para poder sobrellevar mejor al trabajo

42E: Por ejemplo la relación con sus hijos ¿cree que mejora?

O: & Claro, al estar separado de ellos, yo creo que ahora los valoras mas

43E: Actualmente ¿le gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

O: & Si

44E: ¿cómo qué?

O: No sé, terminar mi preparatoria

45E: y a largo plazo ¿Qué le gustaría hacer, cuáles son sus expectativas de vida?

O: De antemano yo fui servidor público, me gustaría agarrar una carrera en lo que viene siendo seguridad pública, me gusta mucho

46E: Bueno ehh... para finalizar, a partir de lo que hemos comentado ¿le gustaría agregar algo más?

O: No yo creo que es todo

47E: Bueno pues le agradezco mucho

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 16/ Marzo/ 2011

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Porfirio Romero

Edad: 33 años

Escolaridad: Primaria

Tiempo en Reclusión: 1 mes

Centro de Reclusión: Chiconaultla Edo. Mex.

Tiempo en libertad: 5 meses

Tiempo de la entrevista: 00:10:47

Inicio de la Entrevista: 10:22 a.m.

Término de la Entrevista: 10:33 a.m.

Número de páginas de entrevista: 6

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

P= Porfirio

1E: ¿Cuál es el taller en el que va a participar?

P: En el de Educación sexual... sexualidad

2E: ¿Por qué le interesó ese taller?

P: Pues no sé me llamó la atención

3E: ¿Qué cree que le pueda enseñar?

P: Pues algo sobre la pareja, yo tengo mi pareja y la verdad no sé si necesito aprender algo más

4E: ¿Usted viene por voluntad propia?

P: Sí

5E: ¿Y qué es lo que lo motiva a venir?

P: Mis hijos... si

6E: ¿Por qué ellos?

P: Porque pues ora sí que se la vieron difícil cuando yo estuve allá adentro, nadie los apoyo, nomás que mi esposa pues le echó ganas, por eso tengo que echarle yo ganas ahora, por ella

7E: ¿Y venir a los talleres es una forma de echarle ganas?

P: Pues sí, un poco de distracción para no pensar en lo que hacía (drogadicción)

8E: ¿Qué otros talleres de los que se imparten aquí son de su interés? Vemos que están habilidades sociales, equidad de género, asertividad, adicciones, tips para encontrar empleo, como poner límites, qué hago con mi enojo, ¿algún otro que le interese?

P: Si el de adicciones

9E: ¿Por qué le interesa?

P: Pues para dejar de drogarme... (Risa espontánea parece nervioso)

10E: ¿Y todavía no lo ha tomado?

P: No, es lo que voy ver, no sé si este es el único taller, si es la única clase o van a seguir habiendo más

11E: ¿Y si usted puede inscribirse en ese taller?

P: Sí, bueno y si tengo tiempo también porque tengo que trabajar

12E: Y ¿considera usted que las adicciones le ha generado problemas? (dejo el tema, parece incómodo)

P: Sí bastantes

13E: Durante el tiempo que estuvo en reclusión ¿participó en algún taller, tomó alguna clase o trabajo en algo?

P: mmm... pues trabajar pues no, porque ahí pues tiene que dar uno dinero para que no haga uno nada de fajina y todo eso, y pues mi economía no me lo permitió darles dinero y pues tuve que hacer fajina

14E: ¿a qué se refiere con fajina?

P: la talacha, desde temprano hay que salir a la talacha, a limpiar palapas, acarrear agua, tener la celda limpia

15E: y con el ámbito de la educación ¿tuvo usted algún contacto?

P: no, fue muy poco el tiempo que estuve

16E: ¿Conoció a alguien que estuviera estudiando o le platicara las experiencias durante el tiempo que estuvo ahí?

P: No, porque se apartaban, no se juntaban mucho

17E: ¿Usted conoce cuáles son las opciones que se le brindan en el centro de reclusión para continuar con sus estudios?

P: Pues estaba la escuela, si había varias cosas, pero no

18E: ¿Pero a usted no le interesó ninguna o no tuvo oportunidad?

P: Pues sí, no tuve oportunidad

19E: ¿Quién le informó de las opciones que había dentro?

P: Los mismos internos, platicaban entre ellos y yo los escuchaba

20E: ¿Qué platicaban o que es lo que usted escucho sobre esto de la educación?

P: Pues de la escuela, que no iban bien y luego tenían problemas para su conducta de adentro y su comportamiento y todo eso a ellos les afectaba, si no iban a clases, si se comportaban mal, si se peleaban

21E: ¿y les servía de algo ir a la escuela, tenían algún beneficio?

P: A ellos sí, tienen un beneficio, creo

22E: ¿Conoce cuál es ese beneficio?

P: No en realidad no

23E: ¿Algo relacionado con la libertad anticipada o que se acelera el proceso de obtención de la libertad?

P: Sí algo así

24E: ¿Usted cree que la educación que reciben los internos, pueda influir de alguna forma en su comportamiento dentro del centro?

P: Pues ora sí que cada cabeza es un mundo, no sabría decirle yo si sí o si no, al final de cuentas es un encierro el que están ahí viviendo

25E: ¿a usted allá adentro le hacía falta algún taller, algo que usted dijera: algo que me ayude a salir de esto?

P: Bueno pues había ratos en los que yo iba con los artesanos y veía lo que hacían pero pues yo no ejercía porque no tenía los materiales, no tenía la herramienta, para poder ejercer ahí

26E: ¿Para qué le servía ir con los artesanos?

P: Pues para hacer figuras de madera, cuadros o sea para distraerme, para pasar el tiempo ahí, porque es muy duro el encierro

27E: y ¿usted como se sentía cuando asistía con ellos?

P: Pues me distraía un poco, en no pensar en lo de afuera, porque en realidad tiene uno que pensar en lo de adentro porque pues hay gente que se dedica a ver nada más y a golpear y a quitarle a uno lo que no tiene

28E: ¿Usted tuvo alguna experiencia de que lo golpearan, lo extorsionaran o se mantuvo al margen?

P: Pues no, simplemente tener que hacer lo que decían, no tenían porque golpearme, yo les dije que no era necesario golpearme, porque para eso está la boca para hablar porque uno es como un animal ahí en el encierro, si se deja uno pues es difícil ahí en el encierro

29E: Tenía que hacer lo que decía ¿quién?

P: Pues la gente, o sea la talacha y todo eso

30E: y eso ¿Quién se lo imponía los internos o los custodios?

P: No pues el interno, porque según son las reglas de ahí

31E: ¿Como grupos de poder que mandan a las demás personas?

P: Exacto

32E: ¿A usted le fue posible hacer amistades o una relación cercana con alguna persona dentro de reclusión, que platicara más con alguna persona?

P: Pues con un señor ya grande de edad porque luego lo querían golpear o algo y no sé pues a lo mejor él vio algún apoyo de que ya éramos dos y pues no nos golpeaban, cualquier cosa pues ya nos juntábamos

33E: ¿Y cómo surgió el acercamiento o como se conocieron?

P: Porque chocábamos y mejor decidí decirle que no porque surgían problemas, al principio chocamos y ya después decidimos mejor llevárnosla bien, sin problemas

34E: Bueno ¿Cómo ha sido el proceso de retorno a su libertad? ¿Cómo se ha sentido? ¿Cómo lo han tratado?

P:... pues según ellos normal... hay que acatarse a las leyes que ellos deciden

35E: ¿Quiénes?

P: Pues la ley

36E: y su familia, su entorno, la sociedad ¿como lo ha tratado?

P: Pues bien, si me recibieron bien, todos

37E: ¿Su familia? ¿Le dieron alguna muestra de cariño?

P: Sí, todas (sonríe)

38E: y ¿usted cómo se ha sentido ya fuera?

P: Pues al principio me sentía mal, pero con el tiempo va uno poco a poco volviendo a tomar su camino

39E: ¿Qué reflexión le deja el hecho de haber pasado algún tiempo en reclusión?

P: Pues la pérdida de tiempo que no pasé con mis hijos y en realidad que están pequeños y que sí, les hice falta

40E: Ahora que está usted en libertad ¿le gustaría seguir estudiando, tomar clases de algo, talleres como por ejemplo aquí, tomar otras clases, terminar su secundaria, la prepa?

P: Sería cosa de tiempo, porque tengo que trabajar también y pues eso es lo que pasa

41E: y si hubiera la posibilidad de tomar clases sabatinas o por las noches ¿le gustaría?

P: pues quizá

42E: ¿Cómo qué le gustaría?

P: Pues... no sé... necesitaría ver los talleres

43E: Por ejemplo aquí hay varias opciones, usted puede entrar a los CECATYS a estudiar electricidad, mecánica ¿a usted le interesaría?

P: Tal vez, el de mecánica

44E: Podría tener su propio negocio

P: Sí

45E: ¿Actualmente a qué se dedica?

P: ... yo soy chofer

46E: ¿Cuáles son sus expectativas a futuro, le gustaría seguir en el mismo trabajo o que le gustaría hacer?

P: Pues no, tener algo para ya no trabajar de chofer, para tener algo para mi mismo

47E: ¿Cómo qué?

P: Cómo la mecánica, sería cuestión de aprender y ya trabajaría para uno mismo

48E: Para finalizar ¿algo más que le gustaría agregar?

P: No

49E: Bueno pues le agradezco mucho

Espacio: Subdirección de Readaptación Social del O.A.D.P.R.S.

Fecha: 16/Noviembre/2010

Nombre del entrevistador: **Esperanza Nájera Villafaña**

Nombre del entrevistado: Antonia

Edad: 50 años

Escolaridad: Licenciada en Educación

Tiempo en Reclusión: Ninguno

Centro de Reclusión:

Tiempo en libertad:

Tiempo de la entrevista: 8: 54 min.

Inicio de la Entrevista: 07:08 p.m.

Término de la Entrevista: 07: 17p.m.

Número de páginas de entrevista: 4

Simbología:

() = Opiniones del entrevistador

...= Silencio breve

& = Responde o comenta mientras la otra persona está hablando.

E = Entrevistador

A = Antonia

Concluye el taller de “Asertividad”, donde la Sra. Antonia fue participante, mientras le solicito la entrevista ella acepta y comienza a hablar, por lo que enciendo la grabadora y comienzo a grabar antes de solicitarle su permiso, debido a que el tema del que comienza a hablar es de gran interés. La conduzco a la sala de espera, tomamos asiento.

A: ... A la vez alguien que me ayude al aceptar este tipo de relaciones... yo siempre sigo teniendo ese miedo al subir o bajar, no puedo hacer nada porque siento esa **etiqueta**, entonces por eso...

1 E: ¿Puedo grabar la entrevista?

A: Si

2 E: Bueno ¿Cuál es su edad?

A: 50 años

3 E: La escolaridad, ¿Cuál es su máximo grado de estudios?

A: Mmm... Soy licenciada en Educación

4 E: El tiempo que usted estuvo en reclusión...

A: Ninguno

5 E: ¿No?

A: No

6 E: ¿No paso tiempo en reclusión?

A: No

7 E: Entonces usted solo fue una cuestión de trámite

A: &Soy pre... Si porque no fue mayor el delito

8 E: Y ¿usted conoce algo acerca de la Educación penitenciaria, la Educación que se da dentro de los centros de reclusión?

A: Pues fíjese que no, pero me interesó, me interesó por ver muchas injusticias, ver muchas cosas que a lo mejor yo digo si sea verdad o sea mentira, pero yo nunca pare, nunca pare... este... de dar, incluso llegué a pensar que si yo hubiera estado ahí... a lo mejor hubiera ejercido un grupo para enseñarles, educarlas, no a la agresividad, no a la violencia; que vieran que en ese reclusorio había, no de la manera de manifestarse violentamente o agresividades, sino positivamente, quitarles esa necedad, no sé. Me

imaginé muchas cosas, la verdad, pero gracias a Dios nunca pisé, la verdad, el reclusorio, siempre fui preliberada

9 E: Y ¿Cómo cree que la Educación le puede ayudar cuando están dentro, como les puede ayudar a la hora de salir?

A: Porque acuérdate que mucha gente de ahí carece de educación, carece de principios, hay mucha desintegración familiar, hubo mucha agresividad en las familias más que nada, entonces por eso yo siento que la Educación, como se dice, se mama de la familia y a lo mejor por eso no fue esa... transferencia; yo digo que otra cosa, pues un poquito el gobierno, la verdad la verdad, pues participa, un 90% ellos y un 10% nosotros. Yo por ejemplo, a pesar de que comprobé, comprobé, comprobé y comprobé y nunca me comprobaron nada, nunca me dijeron que no era cierto, luego que sí y hasta la fecha se han puesto las pruebas y dijeron que no, cuando a mí me dijeron usted esta sentenciada, esta es su sentencia y hasta ahí, yo no me pude defender, entonces yo nunca estuve de acuerdo con mi sentencia.

10 E: Y por ejemplo ¿qué es lo que la motiva a participar en estos talleres?

A: A mí lo que me motiva es... o más bien no me motivo... sino que me dijeron que tenía yo que tomar un taller.

11 E: ¿La obligaron?

A: O sea que me dijeron que era porque todos pasamos por ese taller, yo dije: pues vamos, y me dice: es hoy, pues de una vez y lo vi y pues es algo de psicología, de psicología, o sea de psicología del ser humano.

12E: Y ahorita ¿qué se lleva con este Taller, cambió la visión que tenía respecto a estos talleres?

A: Pues yo lo llevaba... o sea... conocí cual era la temática que quisieron darnos a nosotros a conocernos y que a lo mejor el hecho de que es una institución, que es una PGR, no son malos, sino que también **ayudan a construir pues... nuestra vida** y a mí la verdad lo que me ha ayudado mucho, a mí, son los libros de autoestima, por ejemplo yo ya estudié, "La perfecta cabrona", que está muy bueno ese libro, "Señor quítame lo bruto" y ahorita estoy con este "5 porciones de caldo de pollo para el alma", o sea voy viendo las clarificaciones, como decía en "la perfecta cabrona" siempre debes decir la palabra: yo creo que no, eso es lo correcto. Ahora aprenden, como dicen hace rato, si no saber pues investigar y todo eso.

(Se despide una persona por lo que se interrumpe la entrevista por un breve instante)

13 E: ¿Cómo usted ha tratado de sobrellevar esta situación que ha pasado, me dice que se ha apoyado en los libros...?

A: En mis libros, en mi **familia**, tuve mucho apoyo de mi familia, mi familia siempre estuvo conmigo, mis hijos y mi esposo siempre estuv... está. Estamos a pie de cañón, mis hermanos, algo que a lo mejor los valores de mis padres me dejaron algo, ese valor, como le decía yo a mis hermanos, voy a agarrar el toro por los cuernos, yo llegué un momento en el de decir, Dios no existes porque esto no era para mí, y como te repito, por medio de los libros fue como yo me fui abocando.

14 E: ¿Por qué que le aportaban los libros?

A: Pues a lo mejor la confianza, que lo que pasaste, es un... es un... de los errores se vive y que los errores no se vuelven a vivir y que a lo mejor, todo esto te trunca. Algo que yo le decía a la trabajadora social, te trunca por completo tu carrera, que claro como seres humanos puede y yo les agradezco aquí que pues en mi trabajo nunca se enteraron; porque como me decía la trabajadora social lo de tu trabajo es aparte y esto es aparte, yo no tengo porque perjudicarte en tu trabajo y que es algo que yo les admiré

15 E: y si tuviera la posibilidad de participar en otros talleres aquí ¿Qué otras temáticas le interesarían?

A: A mí me interesa mucho lo de las personalidades del ser humano, es muy bonita, bueno yo me acuerdo cuando lo vi, es muy bonito.

(Se corta tajantemente la entrevista ya que la entrevistada se tiene que retirar)

ANEXO 2

ANÁLISIS DE DATOS

- 1.- ¿Cuál es el taller en el que participa? ¿Por qué le interesa ese taller?
 2.- ¿Qué lo motiva a venir? ¿Qué lo obliga a venir?

PARTICIPACIÓN TALLERES- INTERÉS- MOTIVACIÓN		
E 1 - “El de Violencia YA No ... para crecer como para ponerlo en práctica” pág. 2 Pr. 2	LLEVARLO A LA PRÁCTICA	DESARROLLO PERSONAL
E3 - “...el de interpretación de sueños... las ganas de aprender, salir adelante, este... conocerme más...” pág. 2 Pr. 5	AUTOCONOCIMIENTO	
E4 - “Pues ora sí que empezar a valorarme más, empezarme a conocer” pág. 2 Pr. 2	AUTOESTIMA	
E 1 - “...platicar a lo mejor también mis experiencias, poderlas compartir...” pág. 2 Pr. 4 E3 - “expresar más mis emociones, mis sentimientos”. pág. 2 Pr. 5	TALLER ESPACIO DE EXPRESIÓN	
E2 - “Cerrando Heridas... el 30 me dijeron que tenía pues que asistir, si no de forma voluntaria, sino a fuerzas” pág. 3 Pr. 12 E5- “Asertividad... me dieron que tenía que venir a un taller, por lo de la firma y si no vengo pues a lo mejor me puede afectar”. Pág. 2 Pr. 1 y 2 E7- “... Vivir en pareja... Pues ora sí que nos mandaron, nos mandaron llamar... Pues precisamente para las firmas... Pág. 2 Pr. 2	REQUISITO	

E4 - "...me reflejo muchas veces con las personas que compartimos, en su, ora sí que en la vida que han llevado ellos y la vida que yo llevé..." pág. 2 Pr. 3	TALLER ESPACIO DE IDENTIFICACIÓN CON LOS OTROS
E6- "... Asertividad... El interés de saber de qué se trataba..." Pág. 2 Pr. 4	CURIOSIDAD
E6- "...o sea porque allá abajo me dijeron que me podían ayudar a conseguir un trabajo, de los estudios, o sea por ese motivo vine..." Pág. 2 Pr. 4	SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN
E 8- "... En el de Educación sexual... sexualidad... Pues algo sobre la pareja, yo tengo mi pareja y la verdad no sé si necesito aprender algo más... (motivan) Mis hijos... si... Porque pues ora sí que se la vieron difícil cuando yo estuve allá adentro, nadie los apoyo, nomás que mi esposa pues le echó ganas, por eso tengo que echarle yo ganas ahora, por ella..." Pág. 2 Pr. 3, 4, 5, y 6	RESARCIR EL DAÑO CUSADO
E8- "...un poco de distracción para no pensar en lo que hacía (drogadicción)..." Pág. 2 Pr. 7	DISTRACTOR PARA EVITAR REINCIDIR EN ADICCIONES

3.- ¿Qué otros talleres impartidos aquí son de su interés? ¿Para qué cree que le sirvan?

PARTICIPACIÓN TALLERES EN LIBERTAD -EXPECTATIVAS			
<p>E5- "...pues porque quiero ser una mejor persona, quiero pues así como venir aquí que me ayuden a salir adelante, a ya no caer otra vez en la droga..." Pág. 2 Pr. 3</p> <p>E8- "...Si el de adicciones... Pues para dejar de drogarme..., bueno y si tengo tiempo también porque tengo que trabajar..." Pág. 2 Pr. 8 y 9</p>	DESARROLLO PERSONAL	COMBATIR ADICCIONES	IMPACTO EN LA VIDA
<p>E6- "...Pues si para tratar de ser otra persona porque pues ser agresivo no me va a llevar a nada... ser asertivo..."</p> <p>E7- "...Pues es superación personal ¿no?,... Pues yo creo que todos (le interesan) eh en específico...¿qué hago con mi enojo?...Soy muy enojón...para poder canalizar su enojo..." Pág. 2 Pr. 6, 7, 8, y 9</p>		MODIFICAR EL CARÁCTER	
<p>E4- "...el de mi enojo para saber que voy a hacer con mi enojo, que es lo que está fomentando mi enojo..." pág. 2 Pr. 5</p>		AUTOCONOCIMIENTO	
<p>E1 - "... los de adicciones... proyecto de vida a largo y a corto plazo.... Osea hay varios que son buenos".</p> <p>"...para ponerlos en práctica en la vida cotidiana que lleva uno no... y ps más que nada yo ya tengo hijos y ps quisieraaa.... Quisiera educarlos adecuadamente...". pág. 2Y 3 Pr. 7 Y 8</p>	EDUCACIÓN HIJOS	MEJORAR VIDA COTIDIANA	

<p>E3 - "...comunicación familiar..."</p> <p>"...pues para aplicarlos en mi vida cotidiana, por ejemplo el de comunicación familiar te da igual y tips para este, como comunicarte con los miembros de tu familia o las características que tienen ciertas personas para comunicarse... pues para comunicarme con mis hijos, con mi pareja."</p> <p>pág. 2 Pr. 6 Y 8</p> <p>E5- "...Pues ese de comunicación familiar y el de que hago con mi enojo y creo que sirven pus para mejorar la comunicación con mi familia, bueno con mi esposa... pero si puedo llevarme mejor con mi pareja y el otro pues para controlar mi enojo porque soy muy enojón y ps para llevar una mejor relación..." Pág 2 Pr. 3</p> <p>E7- "... (Mejorar) en pareja más que nada..." Pág. 2 Pr. 6</p>	<p>COMUNICACIÓN FAMILIAR (HIJOS/ PAREJA)</p>		
<p>E2 - "Pues como el de auto ayuda..."</p> <p>"... ahí dice el nombre AUTO- ESTIMA, yo del veo como autoayuda, como que te ayudan a ver tu vida a... ver lo que fuiste..." pág. 3 Pr. 14</p>		<p>REFLEXIÓN VIDA PASADA</p>	

<p>E4- “El de adiciones para darme cuenta de que tan profundo fue el daño que se hace uno con las adicciones...” pág. 2 Pr. 5</p>	<p>TOMAR CONCIENCIA DAÑO POR LAS ADICCIONES</p>		
<p>E4- “...el de cerrando heridas porque tengo que ir cerrando yo, en mi persona, etapas de mi vida que viví dañándome, hiriéndome, con mi forma de vida que llevaba...” pág. 2 Pr. 5</p>	<p>CERRAR CICLOS DOLOROSOS</p>		
<p>E2- “...aprender algo ¿no? de los demás.” pág. 3 Pr. 13 Y 14</p>	<p>APRENDER DE LA EXPERIENCIA DE LOS DEMÁS</p>		

4.- Durante el tiempo que estuvo en reclusión ¿participó en algún taller o tomo clases? ¿De qué tipo? (Alfabetización, aprender un oficio, educación formal) ¿Qué lo motivó a tomar clases?

PARTICIPACIÓN EDU. PENITENCIARIA -MOTIVACIÓN			
<p>E1 - "...casi todos los cursos, el de violencia intrafamiliar, adicciones, proyectos de vida, sensibilización en la materia laboral... no osea ps varios como unos 15 cursos". (Concluyó secundaria inicio bachillerato)</p> <p>"...salir rápido para estar con mis hijos que los deje muy chicos..." pág. 3 Pr. 9 y 13</p> <p>"...pal que quiere salir si pero como pal que no quiere salir pus no se pone a hacer nada, allá te toman en cuenta si te pones a estudiar, a trabajar, si no te pones a hacer nada no te dan ni un beneficio." Pág. 3 Pr. 12</p>	<p>EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL</p>	<p>ACELERAR LA OBTENCIÓN DE LA LIBERTAD</p>	<p>HIJOS PEQUEÑOS</p>
<p>E2 - "Terminé la secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria tienes que hacer pa que te den el certificado... también estuve allá adentro en AA y el CREDA, de rehabilitación" (Curso de autoayuda)</p> <p>"...pero yo me fui por lo malo... Generar dinero... me hice jefe de una flotilla de taxis... tenían la inquietud de volar, de aviación, otros de inglés, había mucho para escoger, pero yo te digo me decidí por otro ambiente". pág. 4 y 5 Pr. 18, 22 y 23</p>			<p>OBTENCIÓN DE BENEFICIOS</p>
<p>OBTENER CERTIFICADO</p>			
<p>E3 - "... me metí a la escuela, ahí daban, pues un poco de todo, estee, lo que era un trabajo era hacer como bolsitas de plástico de esas de hule cristal ya esas que tienen los colores que tienen así como botones de presión, haz de cuenta era hacer esas bolsitas, estee... y me la pasaba casi todo el tiempo en la biblioteca leyendo, leyendo leyendo... yo por ejemplo maneje lo que era la preparatoria, de español, o lo básico de cada materia de matemáticas, civismo, un poco de todo, pero así muy general... (Leía) novelas... de todo tipo".</p>	<p>EVASIÓN DE LA REALIDAD/ LITERATURA</p>	<p>PREFIERE DINERO</p>	

<p>“...yo me metí en eso para no pensar tanto en... mi problema, tener la mente ocupada en otras cosas.” pág. 3 y 5 Pr. 10, 11 y 24</p>			
PARTICIPACIÓN EDU. PENITENCIARIA -MOTIVACIÓN			
<p>E4- “Si tomaba yo clases de repujado, de arenado, tomaba yo psicología también, estuve en un centro de rehabilitación... Porque yo fui una persona que fui adicta y alcohólica... para llevar una vida mejor, tener una vida mejor...”</p> <p>“... tener un mejor concepto... y valorarme más a mí misma”</p> <p>“...valorar más a mi familia...” Pág. 2 Pr. 6 y 7</p>	<p>EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL</p>	<p>MEJORAR CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>CONTROL DE ADICCIONES</p>
<p>E7- “...De tejido y clases de preparatoria... superación personal...” Pág. 2 Pr. 13</p>			<p>AUTOESTIMA</p>
<p>E8- “...pues había ratos en los que yo iba con los artesanos y veía... hacer figuras de madera, cuadros o sea para distraerme, para pasar el tiempo ahí, porque es muy duro el encierro... Pág. 4 Pr. 26 y 27</p>	<p>OBSERVADOR</p>	<p>DISTRACCIÓN</p>	<p>VALORACIÓN FAMILIAR</p> <p>SUPERACIÓN PERSONAL</p>

<p>E8- "... Pues me distraía un poco, en no pensar en lo de afuera, porque en realidad tiene uno que pensar en lo de adentro porque pues hay gente que se dedica a ver nada más y a golpear y a quitarle a uno lo que no tiene..." Pág. 4 Pr. 27</p>		<p>NO ANHELAR LA LIBERTAD</p>	<p>PERMANECER EN ESTADO DE ALERTA</p>
<p>E5- "...me dedique a la trabajar, en la talacha, en hacer mandado y pues ya me ganaba un peso o dos y pues barrer y lavar y todo eso y pues como tenía que sacar pa mis cosas pus mejor trabajaba y esos de los estudios pues no me llamo mucho..."</p> <p>E8- "...pues no, porque ahí pues tiene que dar uno dinero para que no haga uno nada de fajina y todo eso, y pues mi economía no me lo permitió darles dinero y pues tuve que hacer fajina... la talacha, desde temprano hay que salir a la talacha, a limpiar palapas, acarrear agua, tener la celda limpia..." Pág. 3 Pr. 13 y 14</p>	<p>NO PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN PENITENCIARIA</p>	<p>FALTA DE DINERO</p>	<p>FAJINA</p>
<p>E6- "...No, nada, no nos tomaban en cuenta... ahora sí que de 6 meses para adelante..." Pág. 2 Pr. 7</p> <p>E8- "... fue muy poco el tiempo que estuve..." Pág. 3 Pr. 15</p>		<p>POCO TIEMPO EN RECLUSIÓN</p>	

5.- Cuando a usted o sus compañeros se les dificultaba comprender algún tema o alguna clase ¿externaban sus dudas? ¿Cuál era la actitud del instructor?

INTERNOS ESTUDIANTES- RELACION Y ACTITUD DEL INSTRUCTOR		
<p>E1 - "...si cuando hay una duda ps ya, si no tienes pena ps preguntas, muchos luego a veces por la pena se quedan callados, pero ps haces la pena a un lado, preguntas y si te sacan de tu duda".</p> <p>"...hasta eso si tienen facilidad de poder hablar.. con uno, o cuando acaba el curso te preguntan: Sabes que ¿te gusto? Si, no ¿Tienes algún problema? ¿Te puedo ayudar? Y ya ellos te ayudan también...."</p> <p>pág. 4 Pr. 16 Y 17</p> <p>E2- "...si se interesan en ti, pues es su trabajo, lo tienen que hacer de buena.... De buena voluntad ¿no?... Pág. 4 Pr. 19</p>	CLIMA DE CONFIANZA	ACTITUD POSITIVA/FAVORABLE DEL INSTRUCTOR
<p>E3 - "...Sí (externaba dudas)..."</p> <p>"...buena (actitud del instructor) se acercaba y te volvía explicar."</p> <p>pág. 3 y 4 Pr. 15 y 16</p> <p>Claro, siempre</p> <p>Buenas, de antemano son muy... o sea si se prestan para todo, realmente si</p> <p>E7- "Claro, siempre (externaban dudas)... Buenas (actitud), de antemano son muy... o sea si se prestan para todo, realmente si... si tu preguntas algo, te lo contestan de buena manera, para mí eso es bueno, si una persona te da su atención, para mí eso es bueno..." Pág. 3 Pr. 15</p>		
<p>E4- "Si preguntábamos... Pues se nos explicaba a cerca de la duda que teníamos... gusto, siempre fue con gusto, aceptando que le preguntáramos" pág. 2 y 3 Pr. 10, 11 y 12</p>		

6.- ¿Cuáles son las opciones que se le brindan dentro del CEFERESO para continuar con sus estudios o aprender algún oficio?

CONOCIMIENTO- OPCIONES EDUCATIVAS (RECLUSIÓN)		
<p>E5- "...Pues si te dejan acabar tu escuela, la primaria, la secundaria..." Pág. 2 Pr.5</p> <p>E6- "...Pues si que primaria, secundaria, podías estar en la banda de guerra, podías participar en los eventos que había dentro, box o en un deporte..." Pág. 2 Pr. 9</p> <p>E8- "...Pues estaba la escuela, si había varias cosas... Los mismos internos, platicaban entre ellos y yo los escuchaba..." Pág. 17 y 19</p>	<p>NO PARTICIPACIÓN/ INFORMACIÓN POR PARTE DE OTROS INTERNOS</p>	<p>EDUCACIÓN FORMAL (PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO)</p>
<p>E1- Distintos cursos, educación formal (no los menciona pero él los cursó) Datos generales Pr. 9</p> <p>E2- "...secundaria ahí adentro en INEA, primaria y secundaria...(Algunos) salen ya con títulos" Pág. 4 Pr. 18 y 19</p> <p>E3 - "No te dan la opción de retomar la licenciatura, tienes que empezar la prepa... Pág. 4 Pr. 12 y 18</p> <p>E4- "...se nos da la oportunidad de terminar la secundaria, nuestra primaria, se nos da la facilidad de poder saber más." Pág. 3 Pr. 13</p> <p>E7- "...Pues las opciones vienen siendo desde primaria hasta preparatoria, son las opciones dependiendo de lo que tengas, es lo que te van dando..." Pág. 3 Pr. 18</p>	<p>CONOCIMIENTO BASADO EN LA PARTICIPACION EN EDUCACIÓN PENITENCIARIA</p>	

<p>E3- "...también hay actividades o sea lo que era dentro de la escuela, lo que es por ejemplo el 10 de mayo, festivales, también hacían bailables, o sea como en la escuela normal, cuando vas a la primaria..." Pág. 4 Pr. 25</p>		<p>SIMILITUD ACTIVIDADES EDUCACIÓN BÁSICA</p>	
<p>E1- Capacitación para el trabajo (no los menciona pero él los cursó) Datos generales Pr. 9</p> <p>E4 - "Pues las opciones, a mí se me dio la facilidad de aprender algo, fue que se nos da la oportunidad de aprender cosas, ya sea manuales..." Pág. 3 Pr. 13</p> <p>E5- "...o te dan cursos pa aprender a trabajar" Pág. 2 PR. 5</p>		<p>CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</p>	
<p>E2- "...cursos de rehabilitación en el CREDA... de toda tu vida de cómo compartías experiencias oías las otras..." Pág. 4 Pr.20</p> <p>E 3- "Pues son las áreas deeee... bueno es el área de psicología, taller y todo eso, o sea si tu estas interesado pues te acercas y también te hacen un examen y te preguntan tu delito, el porqué, etc. Y ya de ahí es como un proceso poco a poco y ahora si ya te van canalizando". Pág. 4 Pr.18</p>		<p>PSICOLOGÍA Y REHABILITACIÓN COMO PROCESOS FORMATIVOS</p>	
<p>E1- "...si voluntario... vamos a suponer maratones, hay pastorela, hay varias actividades ahí nomas llega uno y se apunta, ya convives con ellos, compartes también, pero el que no quiere hacer nada te digo, no hace nada..." Pág. 6 Pr. 30 y 31</p> <p>E3- "...no es obligatorio o sea, pero adentro te cuenta mucho este, para que te otorguen tu, este tu libertad no, y tu comportamiento..." Pág. 4 Pr. 19</p>		<p>PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA</p>	

7.- ¿Cuál es su opinión acerca de la educación que se imparte en el centro de reclusión? 8.- ¿Cómo cree que podría mejorarse dicha educación?

PERCEPCIÓN- EDUCACIÓN PENITENCIARIA	
<p>E1- "...es buena si... hay horarios accesibles para cubrir las necesidades de todos... hay primaria, la secundaria y ahorita ya hay la prepa" Pág. 4 Pr. 21</p>	ACCESIBLE
<p>E7- "...Buena, muy buena... Si hay material necesario, son directamente de SEP, este..."</p>	MATERIAL SUFICIENTE
<p>E7- "... o sea es gente que te ayuda mucho, de antemano por el hecho de estar allá adentro te ayudan bastante... En el aspecto de que tratan a que... sea...de que tu redacción sea más mejor, con pláticas, no sé, con mucha psicología que es más que nada lo que te trabajan..." Pág. 3 Pr. 21</p>	PERSONAL ACCESIBLE/ INTEGRAL
<p>E4- "Es buena... (se puede mejorar) dándoles una explicación a cerca de la drogadicción, a cerca de la prostitución que muchas veces se da en la cárcel..."Pág. 5 Pr. 17</p>	CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA ENFRENTAR SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA CÁRCEL
<p>E1- "Pues la corrupción nada más... o sea el material haga de cuenta ahí llegan los paquetes que son libros, calculadora ps todo eso te quitan, o sea no te dan nada... allá todo es dinero" Pág. 5 Pr. 23</p> <p>E3- "...Empezando por acabar con la corrupción allá adentro... me refiero a la corrupción en general, no así enfocada pero... pues ahí dentro si hay mucha corrupción tanto de las mismas internas hasta del personal de ahí..." Pág. 4 Pr. 22</p>	CORRUPCIÓN COMO IMPEDIMENTO (CUSTODIOS/ INTERNOS)

E1- "... si acaso te dan una guía nada más para que estudies cuando vas a presentar exámenes pero o sea no hay libros... pero no, no hay material, eso no". Pág. 5 Pr. 26	FALTA DE MATERIAL DIDÁCTICO
E1- "... los libros los comparas por cuenta, si tienes alguien que te los traiga de la calle ps te los mete". Pág. 5 Pr. 26 E8- "...Bueno pues había ratos en los que yo iba con los artesanos y veía lo que hacían pero pues yo no ejercía porque no tenía los materiales, no tenía la herramienta, para poder ejercer ahí..." Pág. 4 Pr. 25	FACTOR ECONÓMICO COMO IMPEDIMENTO
E3- "... pues es una embarrada de todo..." Pág. 4 Pr. 20	CONTENIDO GENERAL Y SUPERFICIAL
E3 - "... depende mucho de las internos o los internos que realmente se quieran... capacitar... o el que quieran salir adelante". Pág. 4 Pr. 23	FALTA INTERÉS DE LOS INTERNOS

9.- ¿Cree que la educación que reciben los internos influye de alguna forma en su vida? ¿Cómo?

EDUCACIÓN PENITENCIARIA- INFLUENCIA EN LA VIDA DEL INTERNO		
<p>E1- "...cada quien lo toma como quiere, como te digo quien le sirve hacer algo por su bien lo hace allá adentro y quien no, no ..." Pág. 6 Pr. 28</p> <p>E7- "Pues yo creo que si vas con la idea de regenerarte, yo creo que sí, si porque por el hecho de que vas a conocer más delincuencia pues te puedes hacer mucho más o peor ¿no? De lo que ya eres, mas sin embargo tú vas con una idea de que te sirva pa algo bueno, yo creo que eso es lo que te ayuda..." Pág. 3 Pr. 22</p>	<p>INFLUENCIA DEPENDIENTE DE LA VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN DEL INTERNO</p>	<p>INFLUENCIA EVIDENTE</p>
<p>E3- "...pues si (influye) mira, porque, así y haces bailables o sea igual... igual y no ps ella ya se resbaló ya te reías un rato no, o sea también era algo divertido también, no, no era nada más de estudiar y haz tarea y así, sino pues también dentro de, había esa actividad... se te olvidan un rato tus cosas..." Pág. 4 Pr. 25</p>	<p>ELEMENTO RECREATIVO</p>	
<p>E3- "... el decir bueno pues ya estoy aquí, no tengo que aprender a vivir con lo de aquí..." Pág. 4 Pr. 26</p> <p>E4- "...yo llegué siendo una persona que todavía me drogaba, siendo una persona hasta cierto punto problemática, porque pues buscaba yo la droga, y buscaba yo transgredir las reglas de un reclusorio, pero con el tiempo me di cuenta de que la cárcel es como yo quisiera llevármela, se me dio la facilidad de llevármela tranquilamente y aprender a vivir". Pág. 3 Pr. 16</p>	<p>FAVORECE CONDUCTA ADAPTATIVA</p>	

<p>E7- "...Si, mucho, es... aparte de convivencia, pues son muchas cosas ¿no? Que es un reclusorio, la verdad es bastante malo, pero dentro de lo que cabe, llegas a un, digamos en el aspecto de que yo estoy estudiando preparatoria, digo esa convivencia, digo convives también con gente buena, digo no todos son malos..."</p>	<p>FAVORECE LA CONVIVENCIA/ELIMINA PREJUICIOS</p>	
<p>E5- "...Sí, su forma de pensar(es diferente), cuando hablas con él, porque hay unos que nada más, que dicen lo típico de naaa ya ni modo pues ya estoy aquí y ya, pues nomas eso o sea no aprendes nada de esa persona." Pág. 4 Pr. 14</p>	<p>(ALGUIEN DE QUIEN APRENDER)</p>	
<p>E2- "... pero yo me fui por lo malo... Generar dinero... me hice jefe de una flotilla de taxis ...otra plaza que agarre de los giros telegráficos, como les mandaban de Guerrero, Sinaloa, a mi me mandaban también y cada uno te da diez pesos pus diario levantaba como mil pesos, todos me los metía de droga" Pág. 4 Pr. 23</p> <p>E4- "...porque hay muchas internas que no se dan la oportunidad de salir realmente rehabilitadas, siguen comportándose como si vivieran en la calle..." Pág. 4 Pr. 21</p>	<p>CONSERVA CONDUCTAS DELICTIVAS</p>	<p>INFLUENCIA NO EVIDENTE</p>

10.- ¿Conoce la historia de alguna persona que haya concluido sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura dentro del centro de reclusión donde usted estuvo?

EXPERIENCIAS- EDUCACIÓN PENITENCIARIA FORMAL		
E1- "...en mi caso los de mi celda son los que más llegamos a la prepa fui yo y mi hermano porque ps todos los demás ps no, no hacían nada, ahí cada quién hacía su vida como ellos quisieran..." Pág. 6 Pr. 29	NIVEL MEDIO SUPERIOR	CASOS AISLADOS
E7- "...si han acabado primaria y secundaria ..." Pág. 4 Pr. 29	NIVEL BÁSICO	
E5- "...Y si conocí a un chavo que estaba estudiando, ahí en mi misma celda... Entonces él me contó que él entró y pues lo dejó su chava y luego luego ¿no? Y pues él se puso triste y dice que él vio los letreros de eso de la escuela y dice que dijo: no pues voy a estar aquí pero voy a salir con algo ¿no? Voy a terminar mi escuela o lo que le faltaba, para que el día de mañana si salgo, no pierda el tiempo aquí nada más..." Pág. 2 Y 4Pr. 6 Y 12	RECONOCIMIENTO SOCIAL	
	UTILIZAR EL TIEMPO PRODUCTIVAMENTE	
E5- "...de hecho él toma parte de también cursos de drogadicción, porque ahí hay cursos de todo ¿no?, hay muchas cosas de cómo superarte, de muchas cosas y él hace eso, y pues yo lo veo y digo: ¡Que chido! Que chido que esté haciéndolo e igual yo digo, yo puedo, o sea yo también puedo hacerlo y pues eso es lo que quiero hacer..." Pág. 4Pr. 12	MOTIVACIÓN PARA OTROS INTERNOS	
E8- "...(escuchaba hablar a otros internos)...Pues de la escuela, que no iban bien y luego tenían problemas para su conducta de adentro y su comportamiento y todo eso a ellos les afectaba, si no iban a clases, si se comportaban mal, si se peleaban..." Pág. 3 Pr. 20	INASISTENCIA A CLASES PERJUDICIAL	
E8- "...No, porque se apartaban, no se juntaban mucho (quienes estudiaban)..."Pág. 3 Pr. 16	NO HAY CONOCIMIENTO DE EXPERIENCIAS	POCA CONVIVENCIA CON QUIENES NO ESTUDIAN

11.- ¿Cuál cree que sea la finalidad de estudiar dentro del centro de reclusión?

PERCEPCIÓN SOBRE LOS FINES (TELEOLÓGICA)- EDUCACIÓN PENITENCIARIA		
E1- “---Pus para superarse uno como persona... en todos (aspectos), creces como persona...” Pág. 6 Pr. 32 y 33	DESARROLLO PERSONAL	REQUIERE VOLUNTAD DEL INTERNO
E2.- “Salir como la gente ¿no?... pedir trabajo en cualquier lado, tenía algo y pues ¿qué sabes hacer? No pus trapear y a lo mejor ni eso, no ya se mover una computadora...” Pág. 5 Pr. 25 E7- “...poder conseguir un mejor empleo cuando salgas de ese lugar”. Pág. 4 Pr. 30	GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO/ ACTUALIZACIÓN	
E3- “...pues para que cuando salgan, tengan algo más concreto para la persona, mas... tenga otra oportunidad, siempre y cuando quiera cambar su vida ¿no?...” Pág. 5 Pr. 29 E4- “...Pues salir ya con otra forma de pensar y otra forma de ver la vida”. Pág. 4 Pr. 26	2ª OPORTUNIDAD DE LA SOCIEDAD	
E3- “Este, o estar bueno digamos en el buen camino o sea ya no delinquir vaya...” Pág. 5 Pr. 29	ERRADICAR CONDUCTAS DELICTIVAS	
E7- “...Pues tanto rehabilitación...” Pág. 4 Pr. 30	REHABILITACIÓN	

12.- ¿Le fue posible hacer amistades dentro del centro de reclusión? ¿Cómo se dio?

EDUCACIÓN PENITENCIARIA- SOCIALIZACIÓN/ CONVIVENCIA ARMÓNICA		
<p>E1- "aunque no quieras debes e llevarteeee... saber sobre llevar a todos..." Pág. 7 Pr. 37</p> <p>E4- "...porque pues tienes que convivir todo el día, todos los días, según la sentencia que tengas, es todo el día todos los días, a la hora de la lista, a la hora de tu apoyo, entonces tienes que convivir con la gente y ahí pues para no meterse en problemas trata uno de convivir lo mejor que puede..." Pág. 4 Pr. 25</p>	<p>CONVIVENCIA NECESARIA PARA EVITAR PROBLEMAS</p>	<p>CONVIVENCIA NO GENERADA POR PROCESOS EDUCATIVOS</p>
<p>E1- "...en mi caso que llegue con mi hermano, y osea ya aparte conocía a gente que estaba allá dentro y que antes yo iba a visitar..." Pág. 7 Pr. 38</p>	<p>RELACIÓN ANTES DE RECLUSIÓN</p>	
<p>E1- "...tú te creas ahí tus amistades las que más te convengan... allá se le dice mi chavo ¿no? Mi mostro, este es mi mostro, este no me lo tocan" Pág. 7 Pr. 39 y 40</p> <p>E8- "...Pues con un señor ya grande de edad porque luego lo querían golpear o algo y no sé pues a lo mejor él vio algún apoyo de que ya éramos dos y pues no nos golpeaban, cualquier cosa pues ya nos juntábamos..." Pág. 4 Pr. 32</p>	<p>CONVIVENCIA CONVENIENTE/ SEGURIDAD</p>	
<p>E1- "...brindándoles un taco o sin nos llevaban tenis o pantalón, ropa así dándoselas a ellos y ya también ellos iban ganándose el cariño de uno y pus ya empezábamos a hacer amistad..." Pág. 7 Pr. 40</p>	<p>ACTITUDES SOLIDARIAS</p>	

<p>E5- "...Pues has de cuenta que yo con un chavo que cayó igual ese mismo día, cuando yo llegué al reclusorio, el también llegó y así nos empezamos a hablar, ingreso, COC, el vino conmigo, incluso hasta la misma celda onde yo llegué el también llegó o sea y nos hicimos buenas amistades..." Pág. 3 Pr. 8</p>	<p>ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE INGRESO</p>	
<p>E3- "con las chavas que iba digamos, había dos o tres de mi celda que también iban en la escuela, entonces, de repente por tareas o actividades, pues si convivíamos pero hablábamos, ora sí que lo elemental, o sea yo no hablaba ni de mi vida ni les preguntaba de su vida ni nada, ni porque ni nada o sea entre menos sepas mucho mejor..."Pág. 5 Pr. 32</p> <p>E4- "...a la hora de los talleres... ya nos enfocábamos en hablar del taller, de lo que se nos decía, ya os expresábamos de otra manera, como en las manualidades, pues a mí me gusta de esta forma y a ti te gusta de esta forma, ya pedíamos la opinión de las compañeras que estábamos en ese taller, en ese curso ..." Pág. 4 Pr. 22 y 25</p>	<p>LIMITADA A CUESTIONES ACADÉMICAS</p>	<p>CONVIVENCIA GENERADA POR PROCESOS EDUCATIVOS</p>
<p>E7- "...Si, porque precisamente conoces más personas, más que nada y esa convivencia que llevas con esas personas que a lo mejor fueron, si tú quieres, la gente acá afuera a lo mejor piensa que son malas, no es cierto, y es donde yo digo esa convivencia se va haciendo entre esas personas" Pág. 4 Pr. 24</p>	<p>ELIMINA PREJUICIOS</p>	
<p>E4- "...te dan la facilidad, muchas veces de convivir con la demás gente, en realidad no nada más ser una recluta más y verte con hostilidad hacia la demás gente, sino aprender a</p>	<p>DISMINUYE LA HOSTILIDAD</p>	

convivir con la gente.” Pág. 3 Pr. 14		
E7- “...Eran compañeros de celda, y así mismo también cuando avanzábamos a las diferentes clases que se impartían...Yo soy muy tranquilo, dentro de lo que cabe, en ese aspecto, a lo mejor puedo ser enojón en otras cosas, como te dije hace rato, pero pues sí tengo mucha amistad o a lo mejor mucha facilidad de palabra, soy amigable”. Pág. 5 Pr. 35		CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA PERSONA
E6- “...ahí no se hacen amistades, ora sí como dicen ahí le juegan al amigo, para sacarte información y ps más extorsión, por eso no...” Pág. 3 Pr. 14	NO ES POSIBLE LA CONVIVENCIA	RELACIONES PARA EXTORSIÓN

13.- ¿Cómo ha sido su proceso de retorno a la libertad? ¿Cómo se ha sentido? ¿Cómo lo han tratado?

RETORNO A LA LIBERTAD- RESPUESTA SOCIAL- SENTIMIENTOS(LIBERADO)		
E1- "...Pues bien, ya no me gusta salir a fiestas ya no me gusta casi salir a la calle, ya nomas ahorita me dedico a mi trabajo, de la casa a mi trabajo y así es." Pág. 7 Pr. 41	AISLAMIENTO/ TEMOR	
E3- "...Pues ahorita ya me siento bien, porque al principio era así como que, igual, miedo de salir a la calle, yo veía policías o sirenas, o escuchaba sirenas y de hecho todavía a la fecha si escucho sirenas, todavía me lleva a mí otra vez a ese momento, entonces hay cosas que todavía no, no supero..." Pág. 5 Pr. 33		
E1- "...recién que salí si me costaba trabajo porque sentía que todos me volteaban a ver..." Pág. 8 Pr. 43	ESTIGMA SOCIAL	
E7- "...Pues yo creo que la gente siempre te va a atacar un poquito, más si sabe que estuviste en un lugar de esos, siempre t e va a recriminar por x (equis) razones..." Pág. 5 Pr. 37		
E7- "...Muy bien la verdad, volver a estar con mi familia, muy bien... pero la verdad yo estando en familia, que es el apoyo que he necesitado, estoy muy bien..." Pág. 5 Pr. 37	APOYO FAMILIAR	SATISFACCIÓN
E8- "... (mi familia) Pues bien, si me recibieron bien, todos... Pág. 5 Pr. 36		

<p>E3- "...mi hijo tenía 2 años y medio... el no verme tanto tiempo, le afectó bastante porque se volvió muy rebelde, ya no me obedecía y tu vete, ya no te quiero y cositas así que a mí me hacían sentir muy mal y ahorita poco a poco otra vez como que ha agarrado el hilo mi hijo y ahorita como que ya tengo pues mayor comunicación con él también, a pesar de que está chiquito". Pág. 5 Pr. 33</p> <p>E3- "...a mí me preocupaba..." Pág. 5 Pr. 34</p>	RECHAZO/SENTIMIENTO DE ABANDONO	PREOCUPACIÓN	
<p>E1- "...ya otra vez me conecte a la vida de acá afuera y normal, si normal." Pág. 8 Pr. 43</p> <p>E3 - "...ahorita ya me encuentro trabajando, este y ya un poco más tranquila..." Pág. 5 Pr. 34</p> <p>E8- "...Pues al principio me sentía mal, pero con el tiempo va uno poco a poco volviendo a tomar su camino..." Pág. 5 Pr. 38</p>	TRANQUILIDAD/NORMALIDAD AL PASO DEL TIEMPO		
<p>E4- "...Pues mira, me he sentido muy bien, gracias a dios se me ha dado la oportunidad de asistir aquí, de tener psicología, psicología en pareja, se me ha dado la oportunidad de tener talleres, se me da la oportunidad de tener una relación con la gente, ora sí que muy diferente a la que yo tenía cundo vivía en la calle..."</p>	OPORTUNIDAD SOCIAL	CRECIMIENTO PERSONAL	OPTIMISMO
<p>E6- "...pues yo veo que me tratan con lástima no... y me siento pus mal porque nunca pensé estar en ese lugar y luego pues días antes fallece mi hermano y me siento mal.... Tengo mucha euforia ..." Pág. 3 Pr. 16</p>	LÁSTIMA		SENTIMIENTOS NEGATIVOS/ EUFORIA
<p>E8- "...pues según ellos normal... hay que acatarse a las leyes que ellos deciden..." Pág. 5 Pr. 34</p>	IMPOSICIÓN SOCIAL DE LA NORMA		ACATARLAS PARA PERTENECER

14.- Ahora ya en libertad ¿Considera que le es útil la educación o la formación que recibió en el centro de reclusión? ¿Para qué le ha servido?

EDUCACIÓN PENITENCIARIA- UTILIDAD PARA EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL	
E1- "Si, si, la gente me ve ya me ve diferente, o sea todos me han dicho, así, así me gusta verte mejor trabajando, que andes haciendo cosas buenas, o sea mucha gente me ha dicho: está bien Rafa así te ves mejor. No ps, gracias, o sea..." Pág. 3 Pr. 14	REFORMAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA
E1- "se me quitó la pena, lo nervioso, lo materialista, o sea aprende uno muchas cosas ahí adentro". Pág. 3 Pr. 14	SEGURIDAD
E1- "...incluso me han preguntado personas que van en la secundaria o mis sobrinas: oyes tío este ¿Cómo le hago aquí este problema? (hace la voz más aguda) Ps yaa, ya lo que entre a la prepa, lo poquito que aprendí, ps ya más o menos me acuerdo y les digo, no irá se hace así..." Pág. 3 Pr. 15	CERTEZA INTELECTUAL
E1- "...me siento bien y de poderles contestar una pregunta que ellos me hacen". Pág. 3 Pr. 15	AUTOESTIMA
E1- "...yo aprendí a trabajar allá también, porque ps yo la verdad nunca trabajé acá en la calle..." pág. 4 Pr. 19	HÁBITO DEL TRABAJO
E7- "...En todos los aspectos, a lo mejor hasta económicamente, cuando yo entre a trabajar porque voy a tener algo a lo mejor un poquito mejor, o cosas que aprendí para poder sobrellevar mejor al trabajo..." Pág. 5 Pr. 40 y 41	OPORTUNIDADES Y HABILIDADES LABORALES
E1- "...aprendí muchas cosas y a valorar, más que nada ahí valora uno... más que nada la familia, cuando uno está acá afuera ps no las toma en cuenta..." pág. 4 Pr. 19 y 20	REFLEXIÓN SOBRE EL VALOR DE LA FAMILIA

<p>E4- "Pues a valorar a mi familia, las clases me enseñaron a que si hay alguien que me ama, alguien que me espera en la calle, estando yo dentro, y aquí que hay alguien que espera mi cambio, eso es lo que me han enseñado las clases." Pág. 2 Pr. 8</p>		<p>SENTIRSE VALORADO POR LA FAMILIA</p>
<p>E1- "...Aprendí a hacer artesanías allí adentro... pero ps ya no las quise hacer acá afuera ps como que te llega el recuerdo otra vez... me decían, ponte a hacer lo que hacías allá adentro y véndelo acá (afuera) lo que uno ya no quiere es acordarse, o sea ya no, eso ya quedó atrás". Pág. 6 Pr. 35</p>	<p>ADQUISICIÓN DE HABILIDADES MANUALES Y ARTÍSTICAS</p>	<p>NOSTALGIA ANTE EL RECUERDO Y USO DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS</p>
<p>E2- "Verme a mí mismo... lo que estaba haciendo, como me comportaba y ya eso lo fui eliminando lo malo... ahora como quien dice... cosas nuevas... El ya no hacer sufrir a mis padres, el comportarme con una mujer, el comportarme con el prójimo, en vez de chingarlo como antes yo hacía, ahora es diferente." Pág. 4 Pr. 16 Y 17</p> <p>E4- "...Ya me relaciono con más certeza hacia la gente..." Pág. 5 Pr. 31</p>	<p>MEJORAR HABILIDADES SOCIALES</p>	
<p>E2- "Para dejar la drogadicción, todo eso, si me ayudaron" Pág. 6 Pr. 28</p>		<p>ELIMINAR ADICCIONES</p>
<p>E3- "...Pues yo creo que sí (sirve), siempre algo se te queda..." Pág. 6 Pr. 35</p>		<p>ADQUIRIR CONOCIMIENTOS BÁSICOS</p>
<p>E7- "Nuevamente te digo para la superación personal y con mi familia más que nada... "Pág. 5 Pr. 40 y 41</p>		<p>SUPERACIÓN PERSONAL</p>

15.- ¿Le gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

CONTINUIDAD ESTUDIOS EN LIBERTAD- MOTIVACIÓN- IMPEDIMENTO			
<p>E3- “Bueno de hecho yo si quiero terminar mi carrera... quiero estudiar lo que es de estilista, que las uñas y todo eso y ahorita vi en el folleto lo de alimentos y bebidas también, eee por lo regular yo siempre he trabajado en bares discotecas, restaurantes y como que mi rama es esa también... mientras más te superes siempre tienes puertas abiertas en cualquier lugar... “Pág. 6 Pr. 36, 37 y 38</p> <p>E7- “No sé, terminar mi preparatoria” (para entrar a la SSP) Pág. 6 Pr. 44</p> <p>E5- “...ahora quiero hacerlo, quiero estudiar y acabar mi prepa o una carrera comercial para poder conseguir un mejor trabajo...” Pág. Pr. 4</p> <p>E6- “...Pues sí (continuar sus estudios) para tener una casa o sea propia, como siempre la he querido, pues trabajar de lo que siempre he querido, de policía” Pág. 3 Pr. 18</p> <p>E3- “...Porque me gusta... “ Pág. 6 Pr. 39</p> <p>E3- “...o sea y el día de mañana que también mis hijos me pregunten tal o cual cosa, que yo les pueda responder...” Pág. 6 Pr. 40</p> <p>E4- “Pues sí, si me interesa, para mí ya no tanto para conseguir un trabajo, sino para... como te digo... conocer más, saber cómo va evolucionando la escuela y todo eso, porque yo ya tiene años que me quedé en 6º... Pues a mí me gustaría seguir en los talleres que se dan” Pág. 2 Pr.9 Y 29</p>	<p>INTERÉS</p>	<p>OPORTUNIDADES LABORALES</p>	<p>NO HAY IMPEDIMENTO</p>
		<p>GUSTO PERSONAL</p>	
		<p>CERTEZA INTELLECTUAL</p>	

<p>E1-“... si me gustaría seguir estudiando pero ahorita en la situación en la que me encuentro pues la verdad no se me es posible seguir estudiando, o sea si me gustaría, pero ps ahorita haga de cuenta ya estoy por salirme de donde estoy, me voy a ir a rentar, me voy a ir a ver a mi hijos, ooo mas que nada cubrir ahí los gastos de la casa...” Pág. 8 Pr. 44</p> <p>E8- “...Sería cosa de tiempo, porque tengo que trabajar también y pues eso es lo que pasa ...Tal vez, el de mecánica ...” Pág. 6 Pr. 40 y 43</p>		<p>IMPEDIMENTO: CUBRIR NECESIDADES ECONÓMICAS</p>	<p>FAMILIARES</p>
<p>E1-“... tengo mi certificado de la SEP, bueno de allá dentro y mi papel de que entre a nivel preparatoria, si... y esos papeles pues sirven acá afuera para seguir estudiando...” Pág. 8 Pr. 47</p>	<p>CUENTA CON DOCUMENTOS QUE AVALAN SU FORMACIÓN DURANTE RECLUSIÓN</p>		
<p>E2- “...Te digo la verdad, ahorita ya a estas alturas ya no, ya también ya no estoy tan chavo, ya ahorita lo que quiero es este, ya tengo un año y medio ahí trabajando, ya me dieron la planta, más o menos estoy ganando bien...” Pág. 5 Pr. 27</p>			<p>PERSONALES</p>
<p>E2- “...allá adentro me casé con una chava, al parto se e murió junto con el niño y ahorita estoy, dure un rato para agarrar otra vez pareja y ora que llegué aquí también me iba a casar y tampoco, o sea que horita estoy... en ese aspecto estoy, en eso quiero enfocarme... Si una familia...” Pág. 5 Pr. 27Y 28</p>	<p>NO HAY INTERÉS</p>	<p>REHACER VIDA PERSONAL</p>	

15.- ¿Le gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

CONTINUIDAD ESTUDIOS EN LIBERTAD- MOTIVACIÓN- IMPEDIMENTO			
<p>E3- “Bueno de hecho yo si quiero terminar mi carrera... quiero estudiar lo que es de estilista, que las uñas y todo eso y ahorita vi en el folleto lo de alimentos y bebidas también, eee por lo regular yo siempre he trabajado en bares discotecas, restaurantes y como que mi rama es esa también... mientras más te superes siempre tienes puertas abiertas en cualquier lugar... “Pág. 6 Pr. 36, 37 y 38</p> <p>E7- “No sé, terminar mi preparatoria” (para entrar a la SSP) Pág. 6 Pr. 44</p> <p>E5- “...ahora quiero hacerlo, quiero estudiar y acabar mi prepa o una carrera comercial para poder conseguir un mejor trabajo...” Pág. Pr. 4</p> <p>E6- “...Pues sí (continuar sus estudios) para tener una casa o sea propia, como siempre la he querido, pues trabajar de lo que siempre he querido, de policía” Pág. 3 Pr. 18</p> <p>E3- “...Porque me gusta... “ Pág. 6 Pr. 39</p> <p>E3- “...o sea y el día de mañana que también mis hijos me pregunten tal o cual cosa, que yo les pueda responder...” Pág. 6 Pr. 40</p> <p>E4- “Pues sí, si me interesa, para mí ya no tanto para conseguir un trabajo, sino para... como te digo... conocer más, saber cómo va evolucionando la escuela y todo eso, porque yo ya tiene años que me quedé en 6º... Pues a mí me gustaría seguir en los talleres que se dan” Pág. 2 Pr.9 Y 29</p>	<p>INTERÉS</p>	<p>OPORTUNIDADES LABORALES</p>	<p>NO HAY IMPEDIMENTO</p>
		<p>GUSTO PERSONAL</p>	
		<p>CERTEZA INTELLECTUAL</p>	

<p>E1-“... si me gustaría seguir estudiando pero ahorita en la situación en la que me encuentro pues la verdad no se me es posible seguir estudiando, o sea si me gustaría, pero ps ahorita haga de cuenta ya estoy por salirme de donde estoy, me voy a ir a rentar, me voy a ir a ver a mi hijos, ooo mas que nada cubrir ahí los gastos de la casa...” Pág. 8 Pr. 44</p> <p>E8- “...Sería cosa de tiempo, porque tengo que trabajar también y pues eso es lo que pasa ...Tal vez, el de mecánica ...” Pág. 6 Pr. 40 y 43</p>		<p>IMPEDIMENTO: CUBRIR NECESIDADES ECONÓMICAS</p>	<p>FAMILIARES</p>
<p>E1-“... tengo mi certificado de la SEP, bueno de allá dentro y mi papel de que entre a nivel preparatoria, si... y esos papeles pues sirven acá afuera para seguir estudiando...” Pág. 8 Pr. 47</p>	<p>CUENTA CON DOCUMENTOS QUE AVALAN SU FORMACIÓN DURANTE RECLUSIÓN</p>		
<p>E2- “...Te digo la verdad, ahorita ya a estas alturas ya no, ya también ya no estoy tan chavo, ya ahorita lo que quiero es este, ya tengo un año y medio ahí trabajando, ya me dieron la planta, más o menos estoy ganando bien...” Pág. 5 Pr. 27</p>			<p>PERSONALES</p>
<p>E2- “...allá adentro me casé con una chava, al parto se e murió junto con el niño y ahorita estoy, dure un rato para agarrar otra vez pareja y ora que llegué aquí también me iba a casar y tampoco, o sea que horita estoy... en ese aspecto estoy, en eso quiero enfocarme... Si una familia...” Pág. 5 Pr. 27Y 28</p>	<p>NO HAY INTERÉS</p>	<p>REHACER VIDA PERSONAL</p>	

17.- PARA FINALIZAR: A PARTIR DE TODO LO QUE HEMOS ESTADO CONVERSANDO, ¿ALGO MÁS QUE QUISIERA COMENTAR?

COMENTARIOS ADICIONALES	
<p>E1- "... Pues que todos nos portemos bien porque no es nada agradable estar allá..." Pág. 8 Pr. 50</p> <p>E6- "Es una experiencia muy fea que no se la deseo a nadie". Pág. 4 Pr. 25</p>	<p>EXPERIENCIA DESAGRADABLE</p>
<p>E1- "... pero bueno ya estamos aquí ya eso quedó atrás ya nomas echarle ganas..." Pág. 9 Pr. 50</p>	<p>OPTIMISMO POR EL FUTURO</p>
<p>E2- "...ahorita los que son niños buenos pues que sigan siéndolo, porque los que ya están maleados van a terminar como yo... La comunicación de sus padres, de su familia en el círculo en el que se la llevan..." Pág. 6 Pr. 30</p>	<p>COMUNICACIÓN FAMILIAR INDISPENSABLE PARA PREVENIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN LOS JOVENES</p>

10.- ¿Conoce la historia de alguna persona que haya concluido sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura dentro del centro de reclusión donde usted estuvo?

11.- ¿Cuál cree que sea la finalidad de estudiar dentro del centro de reclusión?

12.- ¿Le fue posible hacer amistades dentro del centro de reclusión? ¿Cómo se dio?

13.- ¿Cómo ha sido su proceso de retorno a la libertad? ¿Cómo se ha sentido? ¿Cómo lo han tratado?

14.- Ahora ya en libertad ¿Considera que le es útil la educación o la formación que recibió en el centro de reclusión? ¿Para qué le ha servido?

15.- ¿Le gustaría continuar con sus estudios o tomar clases de algo?

16.- ¿Cuáles son sus expectativas de vida ahora que se encuentra en libertad? ¿A qué le gustaría dedicarse?

17.- Para finalizar: a partir de todo lo que hemos conversado, ¿algo más que quisiera comentar?